EL SIGLO

Año LII.—Núm 15.243 — Montevideo, Viernes 2 de Julio de 1915 — Redacción y Administración, Rincón 583 al 587

EL SIGLO

DIARIO DE LA MAÑANA

FUNDADO EN EL AÑO 1863

ORGANO DE LAS CLASES PRODUCTORAS

Redactor en jefe: EDUARDO ACEVEDO

TARIFA DE SUSCRIPCIONES

Capital é interior

Por un mes	$ 1.00
" tres meses	" 3.00
" seis meses	" 5.50
" doce meses	" 10.00

Ejemplar del día: 4 centésimos.
" atrasado del mes: 20 centésimos.

EL SIGLO se enviará directamente á toda persona que lo solicitare, siempre que acompañe el importe de la suscripción adelantada que corresponda, de acuerdo con la tarifa que antecede.
El importe de las suscripciones puede enviarse por las Sucursales del Banco de la República, por giro postal ó en estampillas de correo.
Toda la correspondencia debe ser dirigida á la Administración.

A. D. GORLERO,
Administrador.

NAVEGACION INTERIOR DEL RIO NEGRO Y LAGUNA MERIM

Salidas de Paso de los Toros para San Gregorio de Polanco, los días 1, 6, 10, 15, 20 y 26, á las 3 p. m.
Salidas de Paso de los Toros para Paso de Ramírez, los días 1, 10 y 20.
Salidas de Paso de los Toros para Paso de la Laguna, los días 1, 10 y 20, á las 3 p. m.
Regresos de Paso de la Laguna, los días 4, 13 y 23, á las 6 a. m.
De Paso Ramírez, los días 4, 13 y 28, á las 10 a. m.
De San Gregorio de Polanco, los días 5, 8, 14, 17, 24 y 27, á las 5 p. m.

Línea entre Paso de los Toros y Mercedes

Salidas de Paso de los Toros, los días 7 y 21, á las 7 a. m., á Paso Porrúa.
Salidas de Paso Porrúa á Paso Palmar, los días 8 y 22, á las 12 m.
Salidas de Paso Palmar á Mercedes, los días 9 y 23, á las 9 a. m.
Regresos de Mercedes á Paso Palmar, los días 12 y 26, á las 5 a. m.
Paso Palmar á Paso de la Barra, días 13 y 27, á las 9 a. m.
Paso de la Barra á Paso Porrúa, días 14 y 28, á las 5 a. m.
Paso Porrúa á Paso de los Toros, 15 y 29, á las 5 a. m.

Navegación Laguna Merim

Salidas de Puerto de Gómez para Santa Victoria, San Luis y San Miguel, los días 1 y 16, á las 4 a. m.
De Puerto Gómez á Artigas, los días 9 y 24, á las 3 p. m.
Regresos: San Luis á San Miguel, los días 3 y 18.
San Miguel á Santa Victoria, los días 6 y 20.
Santa Victoria á Artigas, los días 6 y 21.
Artigas á Puerto Gómez, los días 22 y 27.

ESPECTACULOS

SOLIS—Mañana sábado 3, debut de la compañía de operetas de Esperanza Iris. A las 8.45: LA CRIOLLA.
Precios por función: Palcos bajos y balcón, sin entrada, $ 6.00; id altos, id id, 4.00; Id de cazuela, id id, 2.00; Sillones de platea con entrada, 1.50; Tertulias balcón, id id, 1.50; Tertulias altas con entrada, 1.00; Entrada general, 0.50; Delantera de cazuela con entrada, 0.50; Id de paraíso, id id, 0.50; Entrada de cazuela y paraíso, 0.30.

URQUIZA — Compañía dramática italiana de Gustavo Salvini. — Hoy viernes 2, á las 8.45 p. m.: IL PADRONE DELLE FERRIERE.
Precios de las localidades. — Palcos avant-scene sin entrada, $ 5.00; palcos bajos y balcones, sin entrada, 4.00; palcos de cazuela, 2.00; sillones platea con entrada, 1.00; tertulias balcón con entrada, 100; entrada á palco, 0.60; delantera de cazuela con entrada, 0.40; delantera de paraíso con entrada, 0.49; entrada de cazuela, 0.21; entrada de paraíso 0.20.

18 DE JULIO—Compañía Dramática Nacional de Enrique Arellano. Hoy viernes 2, á las 8.45 p. m.. EL TANGO EN PARIS.
Palcos avant-scéne sin entrada, $ 2.50; Id bajos y balcón, 2.00; Sillones de platea con entrada, 0.50; Tertulias balcón, id id. 0.50; Entrada general, 0.30; Palcos de cazuela y paraíso sin entrada, 0.50; Delantera de galería con entrada, 0.20; Luneta de cazuela id id. 0.20; Entrada de cazuela, 0.10; Id de paraíso, 0.10.

CASINO—Espectáculo de variedades, todas las noches. Los domingos y días de fiesta, matinée.

ROYAL—Compañía de variedades. Función todas las noches, con novedosos programas.
Precios de las localidades—Palcos Grillé sin entrada, $ 2.50. Id avant-scéne, 2.00; Palcos sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.50; Delantera de paraíso, 0.10; Entrada general, 0.20; Paraíso, 0.10.

FOLIES BERGERES — Espectáculos de variedades todas las noches, con novedosos programas.
Precios de las localidades.—Palcos avant-scéne, números 1, 2, 3 y 4, sin entrada, $ 3.00; Id sin entrada, 1.50; Platea con entrada, 0.40; Entrada de palco, 0.20; Entrada general (paseo), 0.15.

LUMIERE — Compañía de zarzuela española, dirigida por los actores Carlos Salvany y Federico Carrasco. Espectáculos por secciones.
Precios de las localidades. — Por sección: Palcos avant-scéne, sin entrada, $ 1.00; Palcos sin entrada, 0.80; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.10; 0.20; Entrada general y á palco, 0.10.
Por función entera: Palcos de cazuela sin entrada, $ 0.60; Delantera de cazuela sin entrada, 0.10; Entrada á cazuela, 0.10; Asiento con entrada al paraíso, 0.20.
Precios por sección doble: Palcos avant-scéne sin entrada, $ 1.20; Palcos sin entrada, 1.00; Sillones de platea con entrada, 0.20; Entrada general y á palco, 0.10.

COLON—Compañía de la Escuela Experimental de Arte Dramático.
Función todos los martes, jueves, sábados y domingos.
Entrada gratis.

AVISOS ECONOMICOS

Hasta 20 palabras, á $ 0.30
por tres publicaciones

HOMBRE formal se ofrece para ciudad ó campaña, práctico en almacén, ferretería y frutos del país. Certificados: Blandengues 1802, almacén. 2182-Jl.6.

COMERCIANTE ITALIANO recién llegado, muy práctico comercio importación, dirección casa, representaciones fábricas extranjeras, aceptaría ofertas ocupación análoga, ofreciendo también explotación de sus representaciones. Referencias primarias. "Milazzo", Casilla Correo 111, Montevideo. 2131-Jl.3.

HERNIAS, QUEBRADURAS, lo curan radicalmente sin operar mediante nuestro tratamiento. Alivio instantáneo y curación pronta y segura, sin peligro ni molestia. Pidan folletos con certificados de curación gratis y consultas todos los días, de 9 á 5 p. m.—Porta Hnos., Buenos Aires 404, Montevideo. 660-h.n.o.

ESTUFAS de Kerosene, de $ 4.10. Hugo Pollett y C.a. Misiones 1521. 2124-Jl.10.

CONVIENE saberlo. Necesita cualquier suma en hipotecas, comprar, vender: casas, campos, chacras, terrenos, acuda Agencia Bidart, Jackson 1424. Hará pichinchas. 2119-Jl.2.

SE ALQUILA—Casa baja moderna, con 8 piezas, cuartos de baño y servicio. Jardín al fondo. Agraciada N.o 811, entre las calles Maturana y Gil. P. Molino. Informes: J. C. Gómez 1338. 2118-Jl.4.

PIEZAS BARATAS con muebles y pensión, alquilo familia distinguida. Durazno 1068. 2117-Jl.3.

COLOCO vereda á 1.20 el metro cuadrado, libre de todo gasto. Acudir: República 45. Empresario: Angel Racagni. 2093-Jl.3.

AVISO A LAS SEÑORAS

Quedan suprimidos las irregularidades é inconvenientes periódicos de las Señoras.—Tratamiento seguro.—Ningún fracaso con las "GLOBULES CLARY." Precio $ 4.50 ojs-Elie Wal, único concesionario. 619 Corrientes, Buenos Aires. 2073-Jl.9.

INSTITUTO de Práctica Comercial, Teneduría, Caligrafía, Idiomas, Máquina. Mensualidad 3 pesos. Individuales, 6. Preparación para contabilidades especiales y Bancos. Además, cursos aparte para señoritas. Misiones 1528. 2048-Jl.4.

LECHERIA O TAMBO, ordeñar ó repartir, joven 21 años, muy práctico, solicita modesto empleo, sabe bien cuentas. Escribir Correos Certificados nacionalidad 1122. 218-ml.v.d.

PIDA VD. CITRAL — Elaborado con Agua Mineral.

JAIME R. NAVARRO—Perito-calígrafo. 25 de Mayo 411. 1572-pm.

PARA LA MESA—La sopa de Fideos Salus, es un plato exquisito.

PARA CUMPLIR con la ley debe usted publicar los avisos judiciales, comerciales y Estatutos en "El Telégrafo", cuya tarifa es de un 50 o|o más baja que cualquier diario. 1395-h|n|o.

PASTAS ELABORADAS con Agua Mineral.—Pida usted Fideos Salus. El kilo vale $ 0.25.

SI USTED es comerciante, no olvide de anunciar en "El Telégrafo", diario esencialmente dedicado al comercio é industrias. 1397-h|n|o.

AVISE USTED en "El Telégrafo", el diario de tarifa más baja. 1396-pte.

EL QUE TENGA QUE EDITAR libros, folletos, etc., no deje de pedir presupuestos á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo". Rincón 583. Teléfono: 79 y 323 C.

HUMEDAD EN LAS PAREDES—Juan A. Barofflo, calle Durazno 1096. Teléfono: La Uruguaya N.o 775 (Cordón). 534-pte.

LAS CASAS DE COMERCIO—Deben pedir presupuesto á los Talleres de "La Razón", EL SIGLO y "El Telégrafo" especialidad en trabajos comerciales. Teléfono: 79 y 323 C. Rincón 583. h|n|o.

PROFESIONALES

ABOGADOS

EDUARDO ACEVEDO—Ha trasladado su estudio á la calle Treinta y Tres núm. 1366.

ANTONIO M. PITTALUGA—Abogado.—Estudio: Sarandí 444. 796-pte.

PABLO DE MARIA y JUAN JOSE AMEZAGA. — Abogados. —Estudio: 25 de Mayo 544. Horas: de 9 á 11 y de 1 á 4 p.m. 1054-pte.

PEDRO FIGARI— Abogado.—Estudio: Misiones 1581. 4129-pte.

JUSTINO y EDUARDO JIMENEZ DE ARECHAGA — Abogados —Rincón 491. Teléfono: Central 656. 672-pte.

DOCTOR GABRIEL TERRA — Ha trasladado su estudio á la calle Zabala núm. 1405. 339-pte.

LUIS PIERA y MIGUEL A. PRINGLES—Abogados. —Han establecido su estudio en la calle Buenos Aires núm. 521. 1287-pte.

ARQUITECTOS

BALDOMIR y SAMBUCETTI—Arquitectos contratistas. —Estudio: Joaquín Requena 221. Teléfono: La Uruguaya 1324 (Cordón).—Montevideo. 3074-pte.

A. E. MAINI & MENGOTTI—Arquitectos, contratistas. Proyectos y construcciones. Estudio: Ciudadela 1274. Teléfono: Uruguaya N.o 201 Central. perm.

DENTISTAS

BONABA RICARDO — Cirujano dentista.—Consultas: de 8 a.m. á 5 p.m. Calle Río Branco 1296, esquina Colonia. 2774-pte.

ERNESTO CARDELINO — Dentista.—Consultas de 9 á 5 p.m.—Jefe de la Clínica Odontológica del Hospital de Niños. Convención 1358. 831-pte.

JOHN S. BURNETT y S. SARTORI—Cirujanos dentistas.—Sistema americano. Sarandí 562 (Plaza Matriz). Teléfono: Uruguaya 1585. 1810-pte.

R. RINALDI GUERRA — Dentista. — Asistente á las clínicas del doctor Jarman, de Filadelfia; doctor Black, de Chicago. Ha reabierto su estudio en la Plaza Independencia 1362. Consultas: de 9 a.m. á 3 p.m. 1691-pte.

SAVERIO LAGUARDA — Cirujano dentista.—De regreso de su viaje á Europa ha reanudado sus tareas profesionales. Yí 1290, esquina San José. 4121-pte.

EMILIO FERRARI.—Cirujano dentista.—Ex-jefe de Clínica Odontológica de la Facultad de Medicina. Consultas: de 9 á 11 y de 2 á 5 p.m. Sarandí 538.

INGENIEROS

FOGLIA y BELLONI — Ingenieros constructores.—Han trasladado su estudio á la calle Río Negro 1456.

JOSE SERRATO—Ingeniero.— Ha reabierto su estudio. Mercedes 911. Agt.31.

JULIO POITTEVIN — Ingeniero. Proyectos é instalaciones hidráulicas para aprovechamiento de fuerza motriz. Turbinas. Proyectos é instalaciones de calefacción central, por todos los sistemas, agua caliente, vapor. Ventilación. Refrigeración y ozonificación del aire. Estudio: Avenida 8 de Octubre 100. 1037-pte.

ESCRIBANOS

ENRIQUE SEGOVIA GRAÑA — Escribano.—Tramitación de sucesiones, administración y compra-venta de propiedades. Ituzaingó 1338. 1322-pte.

Dr. HECTOR TALICE—Médico cirujano de las Facultades de Turín y Génova. Jefe de clínica en el Hospital Maciel. Consultas de 3 á 4 p. m., excepto los jueves. Calle 25 de Agosto 312.

Dr. LUIS A. SURRACO—Especialista en enfermedades del riñón, vejiga, uretra y próstata.—Ha abierto su consultorio en la calle Mercedes 807. —Consultas de 2 á 5 p. m.

ALBARRAN Dr. (Instituto).—Enfermedades de las vías génito-urinarias y venéreo sifilíticas. Impotencia, gonorreas crónicas, espermatorrea, enfermedades de los riñones, de la próstata, de la matris y de los ovarios, parálisis, reumatismo crónico, enfermedades de la sangre y de la piel. Tratamiento **preventivo y curativo de la tuberculosis.** Tratamiento del asma por un nuevo método. Curación de las **hernias,** sin operación, con el **herniol radioeléctrico.** Consultas todos los días. Yaro 1419. 1794-perm.

LUIS PIÑEYRO CARVE — Especialista: riñón, vejiga; próstata, uretra. De regreso de Europa ha abierto consultorio, Rondeau 1394. Consultas: de 3 á 5 y 30. Teléfono: La Uruguaya 1378. 85-pte.

Dr. JUAN B. BADO—Especialista —Se ocupa exclusivamente de las enfermedades del riñón, vejiga y uretra. Consultas de 3 á 6. Rincón 730. 1064-pte.

Hoteles Recomendados

MONTEVIDEO

RECOMENDAMOS EL

Grand Hotel Lanata
EN MONTEVIDEO
Dejeuner el Diner Concert todos los días
—EL—
Hotel Victoria
EN MAR DEL PLATA
—Y LA—
Rotisserie Sportman
EN BUENOS AIRES
FLORIDA, 40 Y 43
Propietarios: Ximenez y Santamarina
3142-h.n.o.

RIVERA

Gran Hotel Central
DE
BARTOLOME GALIANA
AVENIDA SARANDI esq. FIGUEROA

Cocina especial, servicio esmerado, higiene. Cuarenta habitaciones amplias y ventiladas. Cuartos de baño, timbres, luz eléctrica, ventiladores. Comodidades especiales para viajantes de comercio. pte.h.n.o.

RIVERA

Grande Hotel Comercio
DE
De Enrique Doninelli

Avenida Sarandí esquina Montevideo. Recientemente ampliado y reformado.
El más céntrico y confortable de la frontera.
Baños, luz eléctrica. Habitaciones especiales para familias y pasajeros. Diner-Concert. 230-pte.

DURAZNO

Gran Hotel Oriental
— DE —
JOSE GUTIERREZ

Habitaciones amplias é higiénicas, cuartos de baño, luz eléctrico. Cocina especial, higiene, prontitud y esmero. Servicio permanente de carruajes, Calle Mariscala esq. Ituzaingó. pte.

Puerto del Sauce
(Dpto. DE COLONIA)

HOTEL INDUSTRIAL
DE
Abella y Gilardoni

Gran confort, comodidades para pasajeros y familias.
Cocina de primer orden; comodidad para carruajes.
Higiene, esmero y buen trato. 2140-Ag.31.

Hotel La Alhambra
Calle Sarandí esq. B. Mitre
MONTEVIDEO
DE
A. y M. García

El más céntrico y lujoso de la ciudad. Habitaciones ventiladas, Ascensor. Buen servicio de baños. — Excelente cocina. Precios bajos
1239 perm.

Hotel Suizo
COLONIA SUIZA

Precios : : :
Económicos

No se admiten personas que padezcan enfermedades contagiosas : :
1563-h.n.o.

RIVERA

GRAN NUEVO HOTEL
DE
Octavio Bordenave
Calle Paysandú esq. Ituzaingó

Comodidad, higiene, prontitud y esmero. Treinta espléndidas habitaciones. Cuartos de baño. Luz eléctrica. Precios que no admiten competencia. 1566-h|n|o.

Rosario Oriental

HOTEL AMERICANO
DE
Martin Etcheverry

Comodidades para familias y pasajeros.
Baños fríos y calientes, cocina especial. Higiene, esmero. Precios módicos. 2141-Jl.31.

Gran Hotel Cervantes
Avenida de Mayo 1202 al 1212
BUENOS AIRES
Lo más céntrico de la ciudad
RESTAURANT A LA CARTE
PRECIOS REDUCIDOS.
2159 h. n. o.

MEDICOS

Dr. JUAN CARLOS MUNYO—Especialista de oído, nariz y garganta. Calle Uruguay 961.—Consultas: todos los días hábiles de 2 á 4 p.m.

DOCTORA PAULINA LUISI—Primera médica cirujana uruguaya.—Especialista en enfermedades de señoras, niños y partos. De regreso de su gira por Europa, ha reanudado sus tareas profesionales.—Avenida de la Paz 1286. Teléfono Uruguaya. 4072-pte.

Dr. CARRAU—Especialista en enfermedades de niños. — Médico del Asilo de Niños Larrañaga. Consultas: de 2 á 4 p.m., excepto jueves.—Uruguaya 1174. 699-pte.

Dr. IMHOFF—Especialista en las enfermedades de las vías urinarias. Rondeau 1467. 2401-pte.

Dr. HORACIO GARCIA LAGOS—Cirujano. Se mudó á Daymán 1239. Consultas de 2 á 4 excepto los jueves. Rayos X.

Dr. JUSTO A. TRIAY—Sierra 2440. Teléfono: La Uruguaya 439 (Aguada).

DOCTOR JOAQUIN TRAVIESO — Piel y sífilis. Rayos X y Radium. Consultas: de 2 á 6 p. m. Señoras, lunes, miércoles y viernes. Hombres: martes, jueves y sábados. Teléfono: La Uruguaya 456, Central. Uruguay 980. 2135-h.n.o.

Dr. FELIPE PUIG — Especialista oídos, nariz y garganta. — Consultas de 3 á 6 p.m., excepto los sábados. Calle San José 832.

EL Dr. JAIME GIANETTO especialista en oídos, nariz y garganta, abrió su nuevo consultorio en la calle Colonia 1176. 1160-pte.

Dr. DELGER—Calle Ituzaingó 1317 entre Sarandí y Buenos Aires. Especialista, en las enfermedades del riñón, vejiga y próstata, uretra y sífilis. Consultas todos los días, de 2.30 á 5.30. 264-pte.

Dr. PEDRO J. MARTINO—Especialista en las enfermedades del oído, nariz y garganta. Colonia 1116. 16-pte.

Dr. E. BIRABEN—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo sifilíticas. Consultas de 2 á 6 1|2. Consultas nocturnas: lunes, miércoles y viernes de 8.30 á 10. Soriano 831. Teléfono: Uruguaya 203 (Central). 17-pte.

Dr. LUIS M. OTERO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata, uretra y venéreo-sifilíticas. A su regreso de Europa, ha reabierto su consultorio en la Avenida de la Paz 1434. Consulta de 3 á 7. 1992-pte.

Dr. ENRIQUE MENDEZ—Oculista —Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1238. Consultas de 2 á 5, exceptuando los jueves. 14-pte.

Dr. GHIGLIANI—Epilepsia, histeria, ataques convulsivos. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 1040, casi esquina Río Negro. Teléfono: La Uruguaya 1286 (Central). Consultas de las 14 á las 16, menos sábados y feriados. 2357-pte.

Dr. EDUARDO LORENZO—Especialista en las enfermedades del riñón, vejiga, próstata y uretra. Calle Convención número 1322. Consultas de 2.30 á 5 p.m., excepto los jueves. 2225-pte.

SEÑORES INDUSTRIALES Y COMERCIANTES

Antes de mandar hacer algún trabajo de tipografía, sírvanse pedir precios á los Talleres Gráficos de ....
EL SIGLO
LA RAZON
y EL TELEGRAFO
Calle Rincón núm. 583
Los Dos Teléfonos

2068-a.n.o.

Dr. A. VAZQUEZ BARRIERE — Oculista. — Calle Andes 1212 (antes 284). Consultas: de 2 á 5 p. m., excepción de los jueves y festivos. 3720-pte.

Dr. FRANCISCO BRITO DEL PINO — Médico — Preferentemente: enfermedades del corazón y del hígado. Avenida de la Paz 1420. 10-pte.

José M.ª y Eduardo Travieso

Han trasladado su consultorio á Uruguay 980, entre Daymán y Arapey. 2022-pte.

Dr. CARLOS BUTLER— Especialista. Exclusivamente Rayos Rontgen y Radium. Ha reabierto su laboratorio en la calle San José núm. 828. 1586-pte.

Dr. EDUARDO MARTINEZ—Médico-cirujano de la Facultad de París. Consultas: de 1 á 3. Lavalleja núm. 1711. 264-pte.

Dr. JOSE PEDRO URIOSTE—Medicina general con preferencia enfermedades del corazón y estómago. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3. Rondeau 1522. 261-pte.

ENRIQUE F. LLOVET— Médico-cirujano—Ha trasladado su consultorio á la calle Colonia 1158. Con preferencia afecciones de señoras. Consultas de 1 1|2 á 3. Teléfono: La Cooperativa. 1671-ag.21.

Dr. ISOLA — Oculista. — Profesor de la Facultad de Medicina. Trasladó su consultorio á la calle Uruguay 987, entre Arapey y Daymán. Teléfono: La Uruguaya 1583 (Central).

JOSE MARTIRENE — Médico-cirujano de niños. Se ocupa también de las enfermedades del oído, nariz y garganta en los niños. Consultas: lunes, miércoles y viernes, de 1 á 3 p. m., Colonia 1223. 1729-pte.

Dr. JAIME H. OLIVER—Profesor de la Facultad de Medicina. — Calle Uruguay 1190, entre Cuareim y Avenida Rondeau.—Consultas: de 2 á 4 p. m., menos jueves y días festivos. 3132-pte.

Dr. RUCKER—Médico oculista de la Facultad de Medicina de París.—Consultas de 1 y 30 á 4. Jueves y festivos exceptuados.—25 de Mayo 669. Teléf. Uruguaya 2133, (Central). 3761-pte.

Dr. MANUEL QUINTELA — Oído, nariz y garganta. Consultas: todos los días, menos los jueves y feriados, de 2 á 3 p. m. Teléfono: La Uruguaya núm. 823. 990-pte.

Dr. JUAN SERVETTI LARRAYA —Médico. — Tratamientos especiales para la cura radical del reumatismo y de la sífilis. Horas de consulta: de 1 á 3 p. m., 18 de Julio 1493. 197-pte.

Dr. J. J. COPPOLA — Especialista en las afecciones de oídos, nariz y garganta. — Tratamiento del asma por el método de Efrain.—Daymán 1315 y 1317, entre San José y 18 de Julio.— Consultas todos los días de 10 á 12 y de 14 á 16.

SANATORIO NAVARRO— Canelones 1371. 3818-pte.

SANATORIO ALVARIZA — Especialista en enfermedades de señoras, de niños y de la sangre. Terapéutica Natural (hidroterapia electricidad, masajes curativos y para adelgazar, etc.)—Consultas de 3 á 4. Alojamiento y asistencia por correspondencia. Doctor Roig, de la Facultad de Madrid. Calle 18 de Julio núm. 1277.

PARTERAS

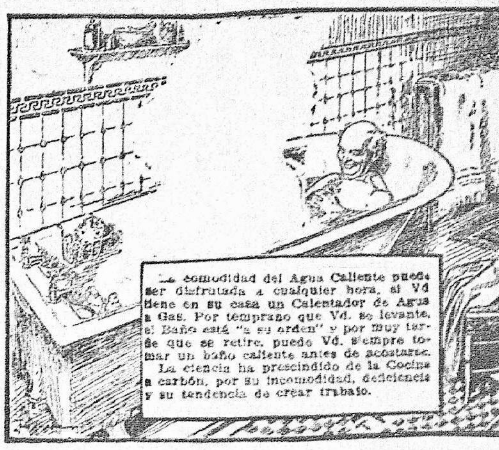
MADAME NOGUES—Partera—Especialista en la asistencia de parto y curaciones sin dolor. Tratamientos especiales para las embarazadas. Recibe pensionistas, contando con buenas enfermeras. Consultas de 8 á 10 y de 2 á 5 p. m. Colonia 1621 esquina Minas. Recibe pensionistas. Teléfono: Uruguaya 416, (Cordón). 693-ag. 31.

MASAGISTAS

HAMMERLY y señora DUPUY DE HAMMERLY, ex profesores en Europa. Masaje médico é higiénico y especial para adelgazar. Rincón 694. Consultas, de 13 á 17, menos los sábados. Teléfono Uruguaya 3579, Central 5 773 Paso. 3374-pte.

JUDICIALES

RECTIFICACION DE PARTIDAS—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 1er. turno, doctor don José Ferrando y Olaondo, se hace saber al público que en los autos seguidos por don Antolín Montiel, sobre rectificación de partida, y por resolución de fecha veintitrés del corriente, se ha ordenado la rectificación de la partida de matrimonio del peticionante con doña Simona Ballesteros, en la que por error aparece el contrayente con el nombre de Antonio, cuando el verdadero es Antolín. A los efectos legales se hace la presente publicación.— Salto, Marzo 26 de 1914.—Juan José Schmersow, actuario. 2083-Jl.11.



Por más detalles soliciten nuestros Catálogos

Visiten nuestra Exposición Permanente

Compañía del Gas de Montevideo

CALLE 25 DE MAYO, 702 y 706 esq. Juncal

1949.h.n.o.dom Mitre.vas.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados, de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don José María Rodríguez, citándose á la vez á todos los que se consideren interesados en ella por cualquier concepto, para que dentro del término de treinta días comparezca ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Junio 19 de 1915.—Eloy G. Pereira. — Actuario. 2040 Julio 2.

JUDICIAL.—De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Ovidio Grané, se hace saber que don Adolfo Bresler, se ha presentado solicitando la homologación del siguiente concordato preventivo extrajudicial: "Entre el comerciante señor Adolfo Bresler, y sus acreedores, hemos convenido: 1.o Los acreedores otorgan al deudor señor Bresler, una quita del 80 o|o sobre sus créditos. 2.o El deudor señor Bresler se obliga á abonar el 20 o|o restante en cuatro cuotas semestrales. 3.o La primera cuota la abonará el deudor á los seis meses de homologado el concordato extrajudicial. 4.o El deudor repondrá oportunamente el sellado correspondiente á este documento.—Montevideo, Setiembre 10 de 1914.—Adolfo Bresler, A. Rabinovich, Boris Chadicor, Francisco Apratto, Fernández y Ca., J. Chávez, G. Fayerman, Abraham Ozik, Pedro Silvernan, Salomón Mises, R. y B. Falvovich, B. Falvovich, M. Muskind, Jaime Dubin, Salvo, Campomar y Cía., César Pinochetti, A. Furman y Cía., Isaac Gilberman, The Montevideo Times, Levi, Galante y Cía., Turk y Cía. Limitada, J. J. Reichardt, Una firma ilegible."—A los efectos del artículo 1325 del Código de Comercio, se hace esta publicación.—Montevideo, Abril 3 de 1915.—Avelino Javier Figares, escribano público. 2964-Jl.15.

GENERALES

Dirección G. de Impuestos Directos

Contribución Inmobiliaria de la Capital — Ejercicio 1915-1916

Se hace saber á los contribuyentes á este impuesto, por el ejercicio 1915-1916, que desde el 1.o de Julio se procederá á su cobro por series quincenales de diez mil boletos, en la forma siguiente:
Del 1.o al 15 del corriente se expedirán los boletos de pago de las primeras 10.000 propiedades empadronadas, ó sea las numeradas del 1 al 10.000.
Del 16 al 31 de Julio se expedirán los boletos numerados del 10.001 al 20.000.
Del 1.o al 15 de Agosto, se expedirán los boletos numerados del 20.001 al 30.000.
Del 16 al 31 de Agosto se expedirán los boletos numerados del 30.001 al 40.000.
Del 1.o al 15 de Setiembre se expedirán los boletos numerados del 40.001 al 50.000.
Del 16 al 31 de Setiembre se expedirán los boletos numerados del 50.001 al 60.000.
Del 1.o al 15 de Octubre se expedirán los boletos numerados del 60.001 al 70.000.
Del 16 al 30 de Octubre se expedirán los boletos numerados de 70.001 al 80.000.
Del 1.o al 15 de Noviembre se expedirán los boletos numerados del 80.001 al 90.000, y del 16 al 31 de Noviembre, los boletos numerados del 90.001 en adelante.
Debiendo considerarse como primeros plazos, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 13 de la Ley, cada una de las respectivas quincenas que quedan enumeradas para la expedición de cada grupo de diez mil boletos y segundos plazos cada quincena inmediata siguiente.
Art. 2.o A los contribuyentes que dejaren para los segundos plazos que se fijan por este Decreto, el pago de la totalidad del impuesto se les aplicará un recargo del 2 o|o sobre la cuota que caiga en mora. Vencidos los plazos indicados se cobrarán los recargos que establece el artículo 13 de la Ley.
Los contribuyentes que deseen abonar el impuesto relativo á boletos de numeración que no correspondan á la quincena en que se pretenda efectuar el pago podrán consignar el importe en la Sección Tesorería la que expedirá recibos provisorios cangeables por los boletos definitivos oportunamente.
Montevideo, Julio 1.o de 1915.
D. Mañosas,
Jefe de la Sección.
V.o B.o
Márquez. 2145-Jl.12.

Sociedad Cooperativa TELEFONICA NACIONAL

PAGO DE DIVIDENDO

Se invita á los señores Accionistas á pasar por la Oficina Central, Plaza Independencia 837, todos los días hábiles, de 9 á 11 a. m., á cobrar el Dividendo Provisorio del Ejercicio del corriente año, desde el día 6 de Julio próximo en adelante. — Montevideo, Julio 22 de 1915.—La Gerencia.

ITALIANI

Abbonatevi o comperate
"EL TELEGRAFO"
che giornalmente ha una pagina italiana, prettamente italiana ed a voi
: : : : dedicata : : : :

Polvo de Mármol
PARA
Estuques y Revoques finos

En venta en la Compañía de Materiales de Construcción, calle Sarandí N.o 446. 1318-h|n|o.

Crédit Foncier de l'Uruguay

16 bis-RUE DE LONDRES-París

Zabala núm. 1435-Montevideo

CUPON N.o 7

De acuerdo con lo resuelto por la Asamblea General ordinaria de accionistas de esta institución, celebrada en París el 11 del corriente mes, se empezará á pagar el 1.o de Julio próximo, el cupón N.o 7 de las acciones al portador y nominativas, como saldo de dividendo por el año 1914, á razón de seis francos cada cupón. Dicho pago se hará efectivo en la Sede Social de París, 16 bis, Rue de Londres; y en Montevideo al cambio de 5.36, en su agencia, calle Zabala N.o 1435.—Montevideo, Junio 23 de 1915.—P. a., A. Núñez, gerente. 2177-Jl.4.

Avisos del día

M. García de Zúñiga

JUDICIAL

Al mejor postor

EL SABADO 17 del corriente, á las 3 p. m. De la lujosa casa calle Salsipuedes números 1674|76, entre Colonia y Carmen. Consta de 7 habitaciones, tirantería de hierro, 2 patios con claraboyas, pisos mosaico, frisos, mayólicas, sótano con entrada al exterior, cuarto de baño, zaguán independiente para el servicio etc.

EDICTO — Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Jaime Cibils Larravide, recaído en los autos caratulados Casimiro A. Pfaffly contra Angel Sachi, ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 17 del corriente Julio, á las 3 de la tarde, en el lugar de su ubicación, por el martillero don Manuel García de Zúñiga, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á vender, en remate público al mejor postor, el siguiente bien: Un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, ubicado en el Cordón, en la manzana N.o 1141 de esta ciudad, cuyo terreno lo constituye el solar determinado en el plano levantado en Mayo de 1899 por el agrimensor don Agustín Risso, con el N.o 20, y se compone de 342 metros cuadrados y 60 decímetros, midiendo 11 metros 79 la línea del frente al Oeste, á la calle Salsipuedes N.o 29 (hoy 1674 y 1676); 31 metros 59 centímetros la del Norte, lindando con don Gabriel Silveyra Machado; 34 metros 77 centímetros la del Sud, confinante con Carmen Calvares y Honorio P. Fajardo; y 9 metros 28 centímetros la del Este, lindero con Tomás Perdomo. — Se previene: que el mejor postor deberá consignar en poder del actuario el 10 o|o en garantía. 2.o Los antecedentes relativos se encuentran de manifiesto en la oficina actuaria de este juzgado, calle Zabala número 1527. — Montevideo, Julio 1.o de 1915. — Eduardo Díaz Falp, actuario.
Otros datos: Paysandú 1196.

EL SIGLO

Montevideo Julio 2 de 1915

Vacaciones generales

Iniciativa que debería tomar el comercio

Estamos, sin duda, en pleno tren de vacaciones. Los abogados gozarán ahora de dos amplios períodos de descanso: del 10 al 31 de Julio y del 25 de Diciembre al 25 de Enero de cada año. Los estudiantes universitarios agregarán también al trimestre que ya tenían, la segunda quincena del mes de Julio.

Hay que reconocer la bondad del movimiento. Marchamos muy aprisa. Es el defecto de los países nuevos, en los que todo está por hacerse y el esfuerzo personal resulta incesantemente reclamado por exigencias y estímulos avasalladores del medio ambiente. La actividad industrial del norteamericano ha sido comparada á una locomotora trepidante, que corre á todo vapor; y la del europeo á una persona que camina tranquilamente, como si anduviera de paseo. Y lo que se ha dicho de los norteamericanos, puede aplicarse exactamente á los hombres del Río de la Plata, sea cual sea la esfera económica en que se muevan, desde la más encumbrada hasta la más modesta. Se trabaja demasiado aprisa y sobre todo sin solución de continuidad.

Desgraciadamente, es un movimiento unilateral. Diríase que los abogados, que actúan intensamente en la Asamblea y que dominan en la Universidad, solo se preocupan de su propia higiene mental, olvidando á todos los demás que van á continuar absorbidos por la fatigante tarea y expuestos á la misma neurastenia de que ellos procuran librarse, con ayuda de vivificantes excursiones.

Cuando esas leyes y reglamentos iniciaban su incubación, lanzamos la idea de extender los marcos del descanso á la clase obrera, mediante la adopción de la semana inglesa y el establecimiento de una semana entera de vacaciones por semestre, que podría coincidir con grandes fiestas olímpicas en nuestras playas del Este que permitieran al pueblo trabajador oxigenar sus pulmones y prepararse para las luchas de la vida.

¿No podrían los abogados quitar á su obra el sello unilateral que tiene, echando un cabo á la legislación obrera, ya que la famosa exclamación de Emilio Levasseur, desde su alta tribuna de la Sociedad de Economía Política de París, "yo soy un asalariado", somete á todos los trabajadores al imperio de las mismas leyes fundamentales?

Hoy agregaremos que la Liga de Defensa Comercial, haría obra buena y fecunda si procurase abrir un paréntesis semestral á la vida febril del comercio, de la industria, de la Bolsa y de la Banca.

En todas las grandes plazas comerciales europeas, y la de Montevideo es ya una gran plaza pese á nuestro incurable pesimismo criollo, hay períodos del año en que los banqueros, los bolsistas, los comerciantes abandonan su teatro de acción, y todo se paraliza salvo el movimiento vegetativo indispensable á la existencia de la población.

Cuando surgió en nuestra plaza la idea de cerrar las casas de comercio durante las horas destinadas al almuerzo, muchos creyeron que la generalización de la medida perjudicaría gravemente á los patrones. Ha sucedido, sin embargo, todo lo contrario. El descanso de hora y media permite regularizar é intensificar el trabajo, y nadie absolutamente se perjudica con el paréntesis, porque el cierre se ha generalizado y durante esa hora y media queda real y positivamente suspendida la vida industrial y comercial en toda la ciudad.

Puede y debe ser invocada esa experiencia, como antecedente para la organización de una semana semestral de descanso, en la que todos los ramos que pueden interrumpir sus faenas sin grandes sacudidas económicas, la interrumpan real y positivamente, para que desde el jefe que combina el negocio hasta el peón que mueve la mercancía, tengan su paréntesis estimulador del doble punto de vista de la higiene del trabajo y de la reconstitución de la familia, casi siempre truncada por las exigencias del horario.

Así como la gente se ha acostumbrado al cierre de las fábricas y casas de comercio á medio día, y hace sus negocios por la mañana ó por la tarde, también se acostumbraría á salvar la semana semestral de vacaciones, anticipando los negocios urgentes y aplazando los que no tienen ese carácter.

Los más favorecidos serían los comerciantes é industriales, porque ellos tienen que pasarse el año entero con la vista fija en los libros y en los resortes grandes y chicos del establecimiento, si quieren prosperar; y sólo á condición de que haya semanas generales de descanso, podrían despreocuparse realmente de sus casas y hasta adquirir aptitudes incompatibles con la continuidad de un agobiante trabajo diario, que mecaniza las actividades y sofoca las energías creadoras.

Por eso nos dirijimos á la Liga de Defensa Comercial. Se trata de un interés que atañe á ella, tanto como al país.

NOTAS

EL ASUNTO DEL BEAGLE

La cuestión promovida entre la Argentina y Chile alrededor de la jurisdicción en la zona del canal de Beagle, que comprende las islas Lenox, Picton y Nueva é islotes adyacentes, parece que se encamina hacia una solución satisfactoria y definitiva.

El miércoles último en el despacho del ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina firmóse por este secretario de Estado y por el plenipotenciario chileno señor Figueroa Larrain, el protocolo en virtud del cual se somete al arbitraje del Rey de Inglaterra la solución de dicho asunto.

El documento en cuestión es breve y conciso — según la prensa de Buenos Aires—y para darle mayor fuerza y eficacia, á objeto de que el árbitro proceda con una autorización protocolar que nada deje que desear, será sometido á la aprobación de los parlamentos de ambos países contratantes. De acuerdo siempre con los mismos informes de los órganos de publicidad bonaerenses, el Canciller argentino remitirá dentro de dos ó tres días el tratado á la Cámara de Senadores. Entonces probablemente será dado á la publicidad en forma amplia.

Por lo demás, consultado confidencialmente el gobierno inglés sobre si tenía inconvenientes en que el árbitro de esta cuestión estudiara el punto en la actualidad, contestó que vería con agrado que el asunto le fuera sometido después de terminada la actual guerra europea, y así se hará.

Merece plácemes la actitud de las cancillerías americanas que han intervenido en este incidente—que llegara á provocar ciertos apasionamientos en la opinión pública de ambas naciones hermanas—por cuanto, sobreponiéndose á susceptibilidades que deben ser rechazadas, han sabido de recurrir en busca de una solución, al arbitraje, el único procedimiento que, en casos como el presente, se acuerda con los postulados del derecho y con la cordialidad y fraternidad que debe presidir las relaciones entre estos jóvenes pueblos de América.

Código de Procedimiento Penal

Hoy se reune la Comisión de Códigos de la Cámara de Representantes, para ocuparse del proyecto de nuevo Código de Procedimiento Penal. A la sesión concurrirá, especialmente invitado, el autor del proyecto reformado por el Poder Ejecutivo, doctor Alfredo Vázquez Acevedo, con el fin de hacer una exposición de las ideas que le sirvieron de base para redactar su trabajo.

Es miembro informante de este proyecto de Código, el doctor Salgado, quien ha empezado ya el estudio del asunto y se propone informarlo á la mayor brevedad.

"Colegio de Abogados del Uruguay"

Proyecto del diputado Buero

Según lo anunciamos en nuestro número anterior, en la sesión celebrada ayer por la Cámara de Representantes, el diputado doctor J. A. Buero presentó el proyecto que damos á continuación, relativo á la fundación del Colegio de Abogados.

Miramos con especial satisfacción la presentación de este proyecto, que está en un todo de acuerdo con la propaganda de EL SIGLO, tendiente á la creación de la referida institución.

Artículo 1.o. — Los Abogados inscriptos en la Matrícula Nacional constituirán el "Colegio de Abogados del Uruguay".

Art. 2.o — Desde el año 1916 inclusive en adelante la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales suprimirá de su plan de estudios la práctica forense y se limitará á expedir el título de doctor en Derecho y Ciencias Sociales, omitiendo la frase "que habilita para ejercer la profesión de Abogado". Desde la misma época, corresponderá al Colegio de Abogados expedir el diploma de Abogado que habilita para el ejercicio profesional, previa rendición de todas las pruebas de suficiencia y demás condiciones que exijan los reglamentos respectivos.

Art. 3.o El Colegio de Abogados tendrá facultad para suspender temporariamente el ejercicio y aún para anular el título de abogado, cuando así lo exija á su juicio la moralidad de la profesión.

Art. 4.o La carta orgánica del Colegio de Abogados y los reglamentos respectivos, serán redactados y sancionados por una Comisión formada por los miembros de la Alta Corte de Justicia, los miembros de la Junta Directiva del Colegio de Abogados y el Ministro de Justicia é Instrucción Pública.

Art. 5.o Tres años después de la creación del Colegio de Abogados el Poder Ejecutivo presentará á la Asamblea General la carta orgánica del Colegio y una memoria circunstanciada de la institución que habilite para dictar la ley definitiva del Colegio.

Art. 6.o Los gastos que demande el funcionamiento del Colegio se cargarán á un impuesto de cincuenta pesos anuales que pagará cada abogado de la matrícula.

Art. 7.o Diez días después de la promulgación de esta ley, el presidente de la Alta Corte de Justicia convocará á los Abogados de la matrícula nacional á una reunión preparatoria destinada á la elección de una Junta provisoria compuesta de un presidente, un vice presidente, un secretario y ocho vocales, que será la encargada de intervenir en los trabajos de organización á que se refiere el artículo 4.o.

Art. 8.o El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley.

Art. 9.o Comuníquese, etc.—Juan A. Buero, Representante por Treinta y Tres.

Exposición de motivos

Honorable Cámara: Con motivo de la presentación del dictamen de la Comisión de Códigos en los antecedentes relativos á la reglamentación de la defensa forense, el doctor Eduardo Acevedo, catedrático ilustre de nuestra Facultad de Derecho, formula en la prensa un conjunto de observaciones que he creído deber apreciar en el alto valor que ellas tienen. Se referían á la necesidad de reglamentar la profesión de abogado de tal manera que pudiera obtenerse la efectividad de las responsabilidades consecuentes á la posible inconducta de aquéllos. Evidenciaban el hecho de que si por ventura recibiese sanción legislativa el proyecto de ley sobre reglamentación de la defensa, no se verían por obra exclusiva de esa circunstancia, obviados todos los inconvenientes que el legislador procura evitar. El perfeccionamiento de la vida forense reside (decíase entonces) no sólo en el privilegio del patrocinio letrado, si que también en la moralidad y circunspección de los abogados nacionales. Y el medio adecuado para lograr propósito tan loable como el de la dignificación de la carrera forense, debe verse según el doctor Acevedo en la constitución corporativa de los abogados cuya conducta profesional no ha de quedar librada á la problemática vigilancia de los Tribunales, sino que se hallará bajo el contralor y tutela de los representantes del gremio, cuyo interés colectivo no consiente que uno solo de los miembros del foro, por su reprochable conducta, por su abusivo lenguaje ó por su mala fe evidente, siembre la desconfianza pública respecto de la honorabilidad de quienes están encargados de la defensa jurídica de ajenos derechos.

Representa, pues, el presente proyecto (cuyo articulado pertenece al doctor Acevedo) el complemento necesario de aquel que reglamenta el derecho de defensa ante los Tribunales. Si este último reserva al patrocinio algunos privilegios en favor de abogados, el actual se preocupa de evitar abusos y de reprimir peligrosas imposiciones que eventualmente derivarán del monopolio de la defensa letrada. El Colegio de Abogados como entidad superintendente de las actividades del foro existe en España desde 1596, 1617 en Francia y en Italia. En Inglaterra si la denominación es diversa, la esencia de la Institución es la misma, desde que una vez cursados los estudios en Oxford ó Cambridge, nadie puede ejercer la abogacía sin haber formado parte durante tres años de uno de los cuatro "Inns of Court". Algo análogo ocurre en Chile, donde luego de obtenido el título de licenciado en leyes y ciencias políticas, es necesario asistir durante dos años á la academia de leyes y práctica forense. Y puede estimarse universalmente admitido el criterio según el cual "son cosas distintas el título" de abogado y el derecho de ejercer la profesión". En Francia, otorgado el título de licenciado en derecho para poder pretender ingresar en la orden y ser inscripto en la lista, el aspirante tiene que hacer práctica por un tiempo que no baja de tres años, pudiendo el Consejo de la orden alargar este plazo pero no abreviarlo.

Predomina análogo criterio en la casi totalidad de las naciones latinoamericanas. En Méjico se requiere una práctica de tres años previa á "la facultad de ejercer la profesión". Realizada ésta satisfactoriamente, los Tribunales expiden el título que habilita para el ejercicio profesional. En Venezuela se impone la exigencia de dos años de práctica además de un examen ante la Escuela de Abogados. En el Uruguay existió la Academia de Jurisprudencia, quien discernía el título de Abogado, limitándose la Universidad á dar el grado. "Para obtener el título era necesario, después de ser graduado por la Universidad, cursar tres años en la Academia de Jurisprudencia teórico-práctica, conseguir aprobación en las pruebas de ingreso y egreso y por último rendir nuevo examen teórico y práctico ante el Tribunal Superior". El decreto de 4 de Mayo de 1865 suprimió la Academia de Jurisprudencia creando en su lugar el aula de Procedimientos Judiciales de la Facultad de Derecho.

El presente proyecto admite y reconoce la existencia corporativa del Colegio de Abogados, regido por una carta orgánica á cuya formación provisoria deberán contribuir la Alta Corte de Justicia y el Ministro de Justicia é Instrucción Pública. La redacción definitiva será propuesta por el Poder Ejecutivo á la H. Asamblea General, transcurrido que sea un suficiente período de experimentación y prueba. Las atribuciones del Colegio deben comprender:

a) La vigilancia por la dignidad y prestigio de la profesión.
b) La reglamentación de su ejercicio aplicando sanciones severas en los casos pertinentes.
c) La expedición del título de Abogado que garantiza la idoneidad práctica del graduado universitario.
d) El derecho correlativo de someter al graduado á las pruebas de suficiencia que autorizaren los reglamentos.

Respecto de esta última facultad son oportunas las expresiones del doctor Eugenio J. Lagarmilla en cuanto á la necesidad de la reforma de la enseñanza de la Práctica Forense, materia que por el artículo 2.o se deja de integrar el plan de estudios de la Facultad de Derecho, pasando á ser reglamentada por el Colegio de Abogados Nacionales. Manifiesta el doctor Lagarmilla que "la práctica tal cual se hace hoy en la Universidad no es suficiente para que el graduado adquiera los conocimientos necesarios para el ejercicio de la abogacía; no es lo mismo practicar sobre un expediente fingido que sobre uno real. El poco tiempo que se le dedica, el cúmulo de trabajos que se leen en clase, trabajos que no hay ni la seguridad de que sean hechos por el que los presenta desde que los lleva escritos, todo hacen deficiente la práctica universitaria. Sería de suma conveniencia que los alumnos practicaran á la vez que en la Universidad, en el estudio de un Abogado ó en un Juzgado..."

Como V. Honorabilidad puede discernirlo, los restantes artículos del proyecto propenden á la adecuada realización de la finalidad propuesta, á saber: la creación de una sólida entidad colectiva, fuerte y responsable, capaz de reprimir los abusos de ciertos abogados y apta á ejercer vigilancia efectiva sobre la conducta de aquéllos. El antiguo principio francés según el cual "l'ordre est maitre de son tableau" debe ser admitido en cuanto sea necesario para ofrecer al público una garantía de honestidad profesional y probada competencia. — Juan A. Buero, Representante por Treinta y Tres.

La criminalidad infantil

Los tribunales para niños

Entre los muchos y serios problemas que deben resolver las sociedades modernas, pocos tan complejos, tan graves, tan trascendentales como el de la criminalidad infantil.

La delincuencia juvenil crece sin cesar. Es entre los adolescentes y entre los niños en los que se reclutan en mayor número las legiones del crimen. Constatación dolorosa y alarmante, que aflije y preocupa con razón á la humanidad contemporánea.

Las estadísticas francesas nos dicen que un 17 o/o de los delitos contra la persona, y un 20 o/o de los delitos contra la propiedad, tienen por autores á menores de 20 años.

Resultados análogos ofrecen las estadísticas de todos los países.

Entre nosotros, según un reciente documento ministerial, la criminalidad infantil constituye el 20 o/o de la criminalidad general.

Podrá discutirse la exactitud matemática de las cifras estadísticas, pero de todas maneras, hay un hecho que resulta incontrovertible y cierto, como lo hace notar Clemente Griffe: la cifra de la criminalidad juvenil es muy elevada, demasiado elevada, comparándola con la de la criminalidad general. Y, lo que es peor, la relación entre esas dos cifras se modifica continuamente en favor de la primera. ¡Los niños y los adolescentes cometen, en proporción que asciende cada día, más delitos que los adultos!

Motivo sobrado hay, pues, para que los sociólogos, los juristas, los filósofos y los estadistas se preocupen hondamente de este fenómeno pavoroso y procuren desentrañar sus causas para buscar remedios que atenúen el mal.

Las causas! Innúmeras y complejas, de orden social, familiar, biológico; el alcoholismo, la prostitución, todas las formas de la degeneración mental y orgánica; las consecuencias, quizás, de las modalidades de la vida contemporánea, febril y agotadora; el maquinismo; las transformaciones económicas en general; la desaparición de muchos resortes espirituales, signo de una profunda crisis moral en las sociedades actuales.

Todo eso y mucho más—que ha sido estudiado en volúmenes infinitos—constituye lo que podría llamarse la etiología del delito de los niños.

No es nuestro ánimo ocuparnos ahora de esa faz del problema, sino de alguno de los remedios preconizados por la ciencia y la experiencia universal. Nos referimos á la institución de los tribunales para niños.

Es bien sabido que los medios para combatir la criminalidad infantil—como los relativos á la criminalidad en general—son de dos clases; unos de orden represivo y otros de orden preventivo, es decir, los que se aplican en presencia del delito consumado y los que se emplean precisamente para evitar la realización del delito en general, sin atender á ningún hecho concreto. En realidad, todos tienden, más ó menos directamente, á la consecución de este último fin.

Alguno de esos medios tratan de combatir la criminalidad infantil en sus orígenes más lejanos; otros, en sus manifestaciones inmediatas y una tercera categoría atiende á la vez los factores próximos y remotos.

Es á esta última clase á la que puede decirse pertenece la institución de los tribunales para niños, instrumento precioso que ha creado la civilización contemporánea en la lucha contra la delincuencia juvenil.

Nacieron en los Estados Unidos hace bien pocos años, y el éxito sorprendente, los resultados maravillosos con que, en ese país, se han ensayado las "juvenile courts", han sido causa de su adopción en todos ó casi todos los países de Europa. La experiencia no puede haber sido más feliz y, á pesar de algunas voces que se alzaran, aisladas, para combatirla, la institución ha dado la vuelta al mundo, como dice un autor, y se ha impuesto como uno de los resortes más eficaces para atenuar la intensidad de un mal cuyo acrecentamiento rápido exije con urgencia medidas para contenerlo.

El P. E. ha sometido no hace mucho á las Cámaras, según oportunamente lo informamos, un proyecto de ley por el cual se instituyen en nuestro país los tribunales de niños.

Consideramos muy bien inspirada esa iniciativa, que entendemos merece atención preferente. Hemos de volver sobre ella á propósito de la institución á que se refiere.

Cámara de Industrias

Ley de previsión de accidentes del trabajo

La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya ha elevado en el día de ayer al Ministerio de Industrias la nota que trascribimos á continuación en que se tratan diversas cuestiones relacionadas con el cumplimiento de la ley de previsión de accidentes del trabajo y se exponen los inconvenientes y dificultades que experimentan los industriales para su aplicación y cumplimiento inmediato.

He aquí la citada exposición:

Montevideo, Julio 1.o de 1915.—Excmo. señor Ministro de Industrias, doctor Juan José Amézaga.—Excmo. señor: La Cámara de Industrias de la Unión Industrial Uruguaya, en nombre y por pedido de la mayoría de los asociados, viene á hacer exposición ante V. E. de las diversas causas y razones que se oponen á la inmediata y cumplimiento de la ley de previsión de accidentes del trabajo.

Esta ley, cuya vigencia se determinó por su artículo 12, que comenzaría á los seis meses de su promulgación, no ha podido ser cumplida por ningún establecimiento, por falta de la reglamentación respectiva, la que apareció parcialmente en el mes de Abril ppdo: vale decir, tres meses después de la fecha que debió comenzar su vigencia.

El propósito del legislador de acordar el plazo de seis meses para que la ley comenzara á cumplirse, no ha podido ser otro que el de otorgar á los industriales el período necesario para efectuar las modificaciones respectivas en sus talleres y la adquisición y colocación de los aparatos de previsión.

Pero para que este plazo resulte una verdad y se cumpla el ecuánime propósito legislativo, se requiere el conocimiento anticipado de las disposiciones reglamentarias. Es evidente, pues, que la tardanza del Poder Ejecutivo en dictar la reglamentación susodicha, ha anulado una parte esencialísima de la ley, lo cual apareajará inevitablemente la infracción por la mayoría de los industriales, á las disposiciones legisladas, aún cuando obrara en sus deseos como obra, el propósito de cumplirlas.

Se plantea, pues, un problema serio que reclama su solución; el concurso del Poder Ejecutivo traducido en la adopción de una actitud contemplativa, que armonice con el espíritu y tendencia del artículo 5.o de la reglamentación de la ley.

Justifican también este petitorio, otras consideraciones no menos atendibles. Es notorio que la mayoría de los aparatos de previsión, cuyo uso la ley impone, deben adquirirse en diversos países europeos. La situación actual de aquel continente torna poco menos que imposible la obtención y transporte de estos implementos, constatándonos que algunos industriales que por propia iniciativa han gestionado su compra al iniciarse el conflicto europeo, aún no han podido llegar á la posesión de ellos.

Forzoso es, pues, reconocer las circunstancias de carácter fortuito y fuerza mayor que conspiran contra el deseo de los industriales de colocarse en situación legal, y siendo este hecho indiscutible, debe tenerse y apreciarse como causa fundada para deferir el pedido que motiva la presente.

Por otra parte el cumplimiento de la ley referida, por su carácter nuevo en nuestro país, ofrece serias dificultades á los industriales, que se aumentan con las dudas que provoca el texto confuso de algunas de sus disposiciones. Es así que muchos industriales vacilan en adoptar y practicar modificaciones en sus talleres con el temor de que aún puedan considerarse insuficientes ó ineficaces. Esta faz del asunto ha motivado otra gestión de la Cámara de Industrias ante la Oficina Nacional del Trabajo, por la que se solicita el concurso de sus inspectores para que indiquen en los propios talleres el plan de reformas que correspondan.

Pero aún considerando que esta gestión obtuviera resultado favorable, la Cámara de Industrias estima necesario para el más exacto cumplimiento de la ley, la intervención de los técnicos industriales oficiales para que interpreten en forma precisa la aplicación de las medidas preventivas, asesoran á la Oficina Nacional del Trabajo y aún resuelvan algún caso especial que no pudiera solucionarse prácticamente con sujección á las normas generales, que indudablemente ha de producirse.

Teniendo presente que la Oficina Nacional del Trabajo no depende del ministerio á cargo de V. E. me permito transcribir el texto de la nota que le fué enviada, confiando en que las consideraciones de ella y las que quedan expuestas, lograrán interesar y decidir á V. E. á intervenir en este asunto, en la forma que se solicita á título de satisfacer necesidades y reclamos de la industria nacional.

Quiera el señor ministro aceptar las seguridades de mi mayor consideración.—(Firmado): Luis C. Caviglia, presidente.—Roberto Dupit, secretario.

Los servicios de sanidad en los vapores

Un proyecto del señor Andreoli

En la reunión celebrada ayer tarde, por la Cámara de Representantes, el señor L. Enrique Andreoli, presentó el siguiente proyecto y exposición de motivos:

Artículo 1.o Los servicios que presten los guardias sanitarios, dependientes del Consejo Nacional de Higiene, estarán sujetos á la siguiente tarifa, por cada 24 horas ó fracciones menores:

a) En los vapores . . .	$ 3.00
b) En los buques de vela	" 3.00
c) Por trasbordo de carga	" 2.00
d) Por trasbordo de carbón . . .	" 2.00
e) Por ir al habla ó al costado de un buque á llevar cartas, encomiendas, provisiones ó en comisión . . .	" 2.00
f) Por ir á remolcar un buque que esté fuera del puerto, ó á llevarles práctico . . .	" 3.00

Art. 2.o Los servicios á que se refieren las letras C y D si se prolongan después de la puesta del sol, se pagarán 4 pesos.

Art. 3.o Los servicios indicados en los incisos E y F, serán recompensados en la forma establecida, si el tiempo empleado no excede de 24 horas. Pasado este término la remuneración por el exceso se fijará con arreglo al número de horas de trabajo, según el precio estipulado para cada 24 horas.

Art. 4.o Todo servicio solicitado para efectuar después de la puesta del sol, se pagará 5 pesos.

Art. 5.o El Consejo Nacional de Higiene hará efectivos los cobros correspondientes y depositará mensualmente las cantidades percibidas, en el Tesoro Nacional. — Montevideo, Julio 1 de 1915.—L. Enrique Andreoli, diputado por Montevideo.

Exposición de motivos

H. Cámara: Por una resolución de carácter administrativa, desde hace muchos años, los agentes ó consignatarios de vapores cumplen en todas sus partes las disposiciones contenidas en los artículos 39 y 40 del Reglamento de Sanidad Marítima, abonando los diversos servicios que prestan los guardas de la Inspección Sanitaria del Puerto, dependiente del Consejo Nacional de Higiene.

Este servicio público es de tan evidente necesidad que ningún agente ó consignatario ha discutido en todo ese tiempo, la injusticia que podría atribuirse á la aplicación de las correspondientes tarifas, en vigencia. Ha bastado un decreto del Consejo Nacional de Higiene para que todas las compañías ó agencias marítimas cumplieran con las contribuciones establecidas. Por concepto de estos servicios ingresan en el año muchos miles de pesos, á las cajas de la mencionada repartición pública.

Pero entiendo que la forma de percepción de este impuesto debe ser legalizada. Al Parlamento corresponde hacer suyos los mismos términos de los artículos 39 y 40 á que he hecho referencia, incluyéndolos en una ley con otras disposiciones indispensables para la mejor organización de este servicio. En la tarifa realizo algunas pequeñas modificaciones, atendiendo la importancia de determinados trabajos.

Empleados civiles del Estado

Nota al Poder Ejecutivo

El Congreso de Empleados Civiles del Estado, en la última sesión celebrada, acordó elevar una comunicación al señor ministro del Interior doctor Baltasar Brum, para expresar al Poder Ejecutivo, la satisfacción de dicho Congreso, ante la resolución, que por iniciativa del excmo. señor Presidente de la República ha sido tomada, de no proponer el descuento sobre los sueldos de los empleados públicos, como medio de restablecer el equilibrio presupuestivo; iniciativa que — según lo hacen notar los firmantes de la nota enviada,—señores Octavio Morató y Eduardo Vázquez (hijo), presidente y secretario respectivamente del Congreso de Empleados, ha tenido ya un principio de ejecución con la decisión de la Cámara de Representantes, de suprimir el descuento del 15 o/o que viene gravando desde Setiembre último, el excedente de los sueldos superiores á 250 pesos mensuales.

Damos á continuación algunos de los párrafos de la extensa nota enviada al señor ministro del Interior:

El Congreso de Funcionarios Civiles del Estado considera de su deber señalar especialmente, la satisfacción de que se siente animado, ante el espíritu de equidad que inspira al Poder Ejecutivo en tan noble resolución, porque consulta la posición del funcionario público frente á la carestía de la vida, hoy agravada por los efectos de la guerra europea que crean al empleado una situación singularmente difícil, pudiéndose decir —de acuerdo con lo expresado por el Ejecutivo en su Mensaje de 15 de Mayo último, al justificar la exención de tales contribuciones—que en la actualidad por haber subido todos los precios de consumo excepcionalmente, el empleado público está muy lejos de, ver siquiera medianamente retribuidos sus servicios.

El Poder Ejecutivo obra con justicia al dar importancia á los sacrificios ya realizados por los funcionarios que han contribuido á resolver las dificultades económicas actuales, muchos de ellos soportando el descuento de 15 o/o sobre la parte excedente de 250 pesos mensuales, otros percibiendo parte de sus sueldos en Vales del Tesoro, y todos en general sufriendo el atraso del presupuesto; así el Ejecutivo decía con razón en el Mensaje antes mencionado que los empleados de cierta categoría, han concurrido con casi la tercera parte de sus rentas, á resolver las dificultades económicas actuales, lo que representa una cuota contributiva extraordinaria, á la cual no ha sido sometida ninguna clase social de la República.

El Congreso de Funcionarios Civiles expresa especialmente su satisfacción y muéstrase favorablemente impresionado ante la consagración que el Poder Ejecutivo hace en documento público de un concepto real y exacto, por desgracia no divulgado suficientemente todavía, sobre la capacidad productiva y eficaz del empleado público en el funcionamiento del Estado. El Ejecutivo consagra dicho concepto al declarar que: "El progreso experimentado por la Administración Pública, ya no permite considerar al empleado como un elemento casi inútil, que vive á expensas del trabajo de los demás, sin dar nada en cambio del sueldo que percibe. Es justo y equitativo revertir las cargas sociales y buscar otras fuentes de recursos."

Estas manifestaciones del Poder Ejecutivo, fundamentan los principales capítulos de las aspiraciones de los empleados públicos, ya expresados en las sesiones del Congreso de Funcionarios Civiles del Estado, al estudiar la reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles. Hoy ellas se ven confirmadas y reconocidas por el Poder Ejecutivo, traducidas en hechos de alta significación consagradas en juicios que enaltecen el concepto sobre el funcionario y que elevan y prestigian el nivel moral de la corporación.

Las manifestaciones del Poder Ejecutivo, son tanto más significativas cuanto que, sin haber tenido conocimiento de ellas, se armonizan con las vertidas en el Congreso de Empleados Civiles del Estado, como argumentos para justificar la reforma de la Ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles, hacia una tendencia más liberal, más equitativa y más en consonancia, con la esencia, con la función, de la entidad "funcionario administrativo", dentro del estado moderno.

El presidente del Congreso de Funcionarios Civiles del Estado, señor Octavio Morató, redactor de la nota enviada al Poder Ejecutivo extiéndese en numerosas y persuasivas consideraciones, acerca del rol del empleado público como factor de orden y de riqueza en la sociedad contemporánea, consideraciones que contra lo que sería nuestro deseo, nos vemos obligados á suprimir, á causa de la falta de espacio.

Reorganización de la Caja N. de Ahorros y Descuentos

Anexión de las Cajas de Jubilaciones

Un proyecto del diputado Federico Paullier

Ayer la Cámara de Representantes se constituyó en Comisión General por breves momentos, á objeto de oír la lectura del proyecto que más abajo publicamos, por su autor, el señor Federico Paullier.

Este legislador expresó á sus colegas que vería gustoso propusieran cualquiera reforma que tendiese á complementar su trabajo, á fin de hacerlo más completo y eficaz.

He aquí ahora el proyecto de la referencia:

Artículo 1.o Anéxase al Banco de la República y en su dependencia la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos, la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles en la que figurará como una de sus secciones, quien se hará cargo y será responsable de todos sus servicios.

Art. 2.o El capital de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles pasará á engrosar el capital del Banco de la República, como así mismo, los excedentes si los hubiera entre lo que percibe por concepto de montepío, etc., y lo que abona por concepto de Jubilaciones, Pensiones, etc.

Art. 3.o Queda en vigencia la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles menos en lo que se oponga á la presente ley.

Art. 4.o Fíjase en $ 3.000.000 el capital de la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos.

Art. 5.o Desde la promulgación de la presente ley cesa el subsidio acordado por el Estado á la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles.

Art. 6.o Deróganse los artículos 31 y 32 de la Carta Orgánica del Banco de la República.

Art. 7.o Las utilidades líquidas que produzca la Caja Nacional se aplicarán así: 30 o/o á Fondo de Reserva, 5 o/o á Caja Militar de Pensiones y el 65 o/o restante, á la Casa Central del Banco.

Art. 8.o La Caja Nacional solo descontará sueldos vencidos al personal de la Administración Pública, jefes y oficiales del ejército, jubilados, pensionistas, etc., y todos aquellos que gocen de una asignación presupuestada por el Estado.

Art. 9.o Acordará á las personas á que se refiere el artículo anterior préstamos con garantías de sus sueldos, pensiones, etc., á amortizar por mensualidades, llenando todas las formalidades de práctica, pero en ningún caso podrán gozar de un crédito mayor de cinco veces el sueldo, salvo que ofrezcan garantía á satisfacción para estas operaciones se tendrá en cuenta, la responsabilidad del solicitante, sus años de servicio y si trasmite ó no pensión legal.

Art. 10. Tendrá derecho á cobrar de las jubilaciones, pensiones, etc., el importe que le adeuden ó lo quedaren adeudando en lo sucesivo las personas á que se refiere el artículo 8 sobre cuyos saldos no cobrará interés.

Art. 11. Derógase del artículo 30 de la Carta Orgánica la parte que establece que sólo podrá operar hasta $ 300.000 sobre préstamos en descubierto, caución de títulos, etc.

Art. 12. La Caja Nacional emitirá bonos de ahorro al portador ó nominales con un interés fijo del 6 o/o el que será pagado por trimestres vencidos. Los tenedores de estos podrán hacerlos efectivos en las oficinas de la Caja previo aviso de 90 días.

Declaró el señor Paullier (Dn. F.) que aceptada su iniciativa, quedaría en vigencia todo lo dispuesto por la carta orgánica y en consecuencia la institución seguiría practicando sus operaciones en la forma que lo hace con las modificaciones que se establecen.

Los beneficios que de inmediato se obtendrían al aceptarse este proyecto serían que al engrosar con $ 350.000 (capital de la Caja de Jubilaciones) al capital del Banco, éste podría emitir de acuerdo con el artículo 10 de la carta orgánica hasta $ 7.000.000 de emisión, de los cuales los que pasarían á aumentar el capital de la Caja Nacional, dos con que el gobierno podría ampliar su crédito con el Banco y los tres restantes á beneficiar las operaciones generales del Banco.

Los dos millones con que el gobierno ampliaría su cuenta con el Banco, los iría saldando haciendo periódicamente entregas parciales hasta la completa cancelación, condición ésta así como el interés á pagarse que sería arreglada de acuerdo con el Directorio.

Los artículos 31 y 32 de la Carta Orgánica que se derogan se refieren al interés que se cobra sobre operaciones de sueldos, que está fijado en un 8 o/o y que hoy dadas las circunstancias actuales es demasiado bajo para estas operaciones y que hay la necesidad de dejar librado á la Administración del Banco lo que convenga cobrar. El artículo 32 se refiere á la distribución de las utilidades, en la actualidad se distribuyen así: 75 o/o al Banco de la República, 20 o/o á fondo de reserva y 5 o/o á Caja de Pensiones Militares.

Esta última partida queda fijada en el mismo porcentaje, pero teniendo en cuenta el aumento de capital, la cantidad que recibiría sería triple de que actualmente recibe.

El porcentaje más ó menos de beneficios líquidos que da la Caja Nacional es de un diez por ciento sobre su capital. Este porcentaje aumentará en mucho, en razón de la expansión de las operaciones con mayor capital, aumento de interés lógico sobre las operaciones de sueldo y que dada la buena organización que tiene no necesita aumentar los gastos de administración.

El gobierno vendría á recibir un refuerzo para pago de su presupuesto puede decirse de cuatro millones, dos con el Banco y dos aumento de capital de la Caja que se irían aplicando á dejar los presupuestos al día, pues el empleado tendría derecho á descontar sus sueldos vencidos.

Entre las nuevas operaciones se autoriza á la Caja Nacional para emitir bonos de ahorro con un interés fijo de 6 o/o, pagaderos los intereses cada tres meses vencidos.

Asociación Rural del Uruguay

Sesión de la Comisión Directiva

Con la asistencia de los señores Juan Carlos Vidiella, José Shaw, Alejandro M. Uriarte, Thomas W. Jefferies, Pedro J. Pochintesta, doctor Manuel Quintela, Santiago Esteban Bordaberry, Francisco Haedo Suárez, Joaquín C. Sánchez y Nicolás Inciarte, se reunió la comisión directiva con el fin de constituir la nueva comisión directiva y de proceder á la designación de cargos.

Para desempeñar la presidencia provisoria fué nombrado el señor Juan Carlos Vidiella.

Realizada la elección, resultaron electos: Presidente, doctor Manuel Quintela; vicepresidente, Francisco Haedo Suárez y Joaquín C. Sánchez; secretarios, Alejandro M. Uriarte y Santiago Esteban Bordaberry; tesorero, Pedro J. Pochintesta; contador, Thomas W. Jefferies; bibliotecario, Félix Buxareo Oribe; vocales: Juan Carlos Vidiella, José Shaw y Nicolás Inciarte.

Para desempeñar la dirección de la Revista, fué nombrado el doctor Manuel Quintela.

Realizada la elección, ocupó la presidencia el doctor Quintela.

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior, dándose cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio de Industrias, solicita informe de la Asociación acerca de los inconvenientes ó ventajas que pudiera ofrecer para el Estado la adquisición de las cabañas de los señores Beramendi y Zubillaga y Pedro J. Pochintesta, ofrecidas en venta. Se resolvió autorizar á la Mesa para que designe la comisión que debe informar en este asunto, y repartirlo entre los miembros de la comisión directiva.

El Ministerio de Instrucción Pública, pasa á informe el sistema de marcas denominado "Welker", propiedad del señor Alfredo Welker. Se pasó á la Mesa para que designe la comisión informante.

La Escuela de Veterinaria, solicita el concurso de la Asociación para difundir en campaña la importancia de los trabajos de las clínicas y laboratorio de la escuela, y los beneficios que puedan obtener de ellas los estancieros. — Informe á la Mesa.

El Ministerio de Relaciones Exteriores, transcribe la nota de la Legación del Uruguay en Cuba, sobre la creación del Museo Comercial del Ministerio de Relacions Exteriores de aquella República. — Acúsese recibo y publíquese.

El Ministerio de Industrias, transcribe el decreto en que se establece la tarifa de balneación de los ganados vacuno y caballar en los bañaderos garrapaticidas oficiales.—Acúsese recibo.

La Asociación Agro-Pecuaria y de Industrias del departamento de Artigas, solicita el "Premio Estímulo" para la Exposición Feria de Ganadería que celebrará en el mes de Setiembre venidero. — Se resolvió concederlo.

La Asociación Nacional de Avicultura, la Sociedad Rural "Cándido N. Cal" y la Junta E. Administrativa del Salto nombran respectivamente delegados al XII Congreso Rural, al doctor Manuel Quintela y Alejandro Zorrilla de San Martín; Francisco Otegui y Juan Bautista Bidart; Perfecto López Campaña y Horacio Piegas, indicando la primera como tema: "Marcación de las aves importadas".—A sus antecedentes.

Finalmente se resolvió fijar los días miércoles para celebrar sesión.

Audiencias diplomáticas

Concurrieron ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objeto de conferenciar con el doctor Otero, sobre diversos asuntos internacionales, el Encargado de Negocios de los Estados Unidos del Brasil, señor José Joaquín Muniz de Aragao; el Ministro Plenipotenciario de S. M. Británica, señor Alfredo Mitchell Innes; el Ministro Plenipotenciario de la República Argentina, señor Enrique B. Moreno; el Ministro Plenipotenciario de Su Majestad el Rey de Italia, marqués Maestri Molinari, y el Ministro Plenipotenciario de la República Francesa, señor Julio Lefaivre.

Entrevistóse también con el Ministro de Relaciones Exteriores el Secretario de la Legación de los Estados Unidos de América, señor H. F. Arthur Schoenfeld.

NOTAS DE FENIX

Gruta Rincón del Palacio

Con este título dice lo que sigue un periódico de Trinidad:

"Interesada la Dirección del Liceo Departamental en conocer todo dato que conserve alguna tradición de la referida gruta, ruega á las personas que posean informes los comuniquen á la dirección del establecimiento, á objeto de contribuir de esa manera á extender los estudios que sobre la gruta se practican en el mismo."

Lo que nosotros sabemos y muchos saben, es que años atrás el señor Isola, hombre instruído, creyó ver la mano del hombre en aquella gruta, llamada indistintamente "del Palacio" ó del "Rincón de Palacios", según proviniese la denominación de la forma que afectaba, real o imaginativamente, o del apellido del dueño del campo.

El señor Isola escribió en la ciudad de San José un folleto en cuya portada aparecía un dibujo, hecho por él, representando la entrada de la gruta. En la descripción se insistía, en que la gruta, cuando menos en parte, no era obra de la Naturaleza, planteándose así la cuestión de si en este país hubo una raza superior á las razas indígenas conocidas, nómadas, que no dejaron vestigio alguno de construcciones.

Como me lo contaron...

"La Patria", periódico chileno, dice que en Rengo pronunció el diputado Concha un discurso del tenor siguiente:

"Señores: No es esta la primera vez que vengo a esta ciudad de Rengo.

Hace más o menos 20 años, en la presidencia de Balmaceda, vine a Rengo a fundar el Partido Demócrata, y aquí, bajo el techo que hoy cobija a la concurrencia que me escucha bajamos con el ánimo de encontrar un auditorio culto y amigo de la libertad.

Y bien señores, ¿qué creeis que nos ocurrió? Que fuimos recibidos por un par de burros, con un letrero que decía: "Yo también soy demócrata". Naturalmente, pensé yo que aquellos distinguidos personajes que nos esperaban, era el gobernador de esta ciudad y su esposa.

No recuerdo la anécdota con el ánimo de dividir las opiniones, pero eso pasó entre vosotros.

Desfilamos luego a la plaza por esta misma vereda, por la que hoy nos vinimos, y en la plaza nos aguardaban 300 jinetes que iban a hacer presión contra nosotros con sus potros."

No deja de tener chiste la ocurrencia, sobre todo si es verdadera y no obra de la fantasía con fines políticos.

La rehabilitación del trabajo

En nuestra sociedad el trabajo es una maldición. La sociedad, como el Dios del Génesis, castiga con el trabajo ¿a quién? A los pobres, porque el único delito social es la miseria. La miseria se castiga con trabajos forzados. El taller es el presidio. Las máquinas son los instrumentos de tortura de la inquisición democrática.

Hemos envenenado el trabajo. Le hemos hecho temer y odiar. Le hemos convertido en la peor de las lepras.

¡Y pensar que el trabajo será un día felicidad, bendición y orgullo que quizá lo ha sido en sus orígenes! Mientras escribo estas líneas, mis hijos juegan. Juegan con tierra y con piedras, imitando a los albañiles; juegan a trabajar. La idea de ser útil germina en sus tiernos cerebros con alegría luminosa. ¿Por qué no trabajan los hombres, alegres y jugando, como trabajan los niños? El trabajo debe ser un divino juego; el trabajo es la caricia que el genio hace a la materia, y si la maternidad de la carne está llena de dicha, no ha de estarlo también la del espíritu? Y he aquí que hemos prostituído el trabajo, hemos hecho de la naturaleza una hembra de lupanar, servida por el vicio y no por el amor: hemos transformado al obrero en siervo de eunucos y de impotentes.

El trabajo ha de ser la bienaventurada expansión de las fuerzas sobrantes; el resplandor de la juventud. Ha de ser hermano de las flores, del encendido plumaje que ostentan las aves enamoradas; hermano de todos los matices irisados de la primavera. Compañero de la belleza y de la verdad, fruto, como ellas, de la salud humana, del santo júbilo de vivir.

Entretanto, es compañero de la desesperación y de la muerte, carga de los exhaustos, frío y hambre de los desfallecidos, abandono de los desarmados, desprecio de los inocentes, ignominia de humildes, terror de los condenados a la ignorancia, angustia de los que no pueden más!

Pero lo absurdo no subsiste mucho tiempo. Libertaremos a los pobres de la esclavitud de su trabajo y a los ricos, de la esclavitud de su ociosidad.

X. X.

Caballos sabios

Alemania, al requisar todos sus caballos, no olvidó a Hans, Mahommed y Zirif, los tres calculadores prodigiosos de Elberfeld. Al ver esta "arriada" de las bestias geniales, la Academia de Ciencias de Berlín protestó ante el Gobierno; después de una lucha entre dicha Academia y las autoridades militares, estas últimas triunfaron sobre los sabios; los fenómenos fueron movilizados sin piedad. ¿Quién dirá las tristes meditaciones de estos nobles brutos—hasta hace poco gloriosos—y hoy asimilados a los más pesados caballos de tiro? Seguramente que no serán ellos, pues acaban de ser muertos en un campo de batalla de Flandes, casi en el mismo instante.

El "fa sobreagudo"

Veamos si hay aquí quien recoja el guante, ya que en el teatro del suceso, siquiera sea momentáneamente, todo el mundo se ha declarado [illegible].

Contestando a una crítica, el tenor don Arturo Gonzalvez de la Compañía Lola Maldonado, que funciona en Chillán, población chilena, ha soltado esta "ronca" tremenda:

"Si bien es cierto que a "Mateo" no le agradamos en "Tempestad", creo estar seguro de que no fué por el motivo que el señor Mateo expresa (por falta de "cualidades vocales"), pues estoy pronto en cualquier momento y a cualquier hora para probarle ante un profesor que sepa lo que es tesitura, que soy hoy por hoy el único tenor que da el fá sobreagudo."

Refranes fiduciarios

"Daguerre" es la firma de un cronista paraguayo que en "La Libertad" escribe en verso, y al cual pertenecen los siguientes:

La relación de más brillo
es la plata en el bolsillo.

Si mal comes y mal vistes,
nadie te reirá los chistes.

Los bandidos con millones
son unos santos varones.

Con dinero, las mucamas
son las más ilustres damas.

A los hombres opulentos
nadie los llama jumentos.

El talento sin fortuna
es un ladrido a la luna.

Más vale millón en mano
que todo el talento humano.

Si quieres ser elegante
ten mucha plata contante.

El amor del usurero
está sólo en el dinero.

Todo el que no tiene plata
dicen que mete la pata.

Acertijos moscovitas

Los rusos tienen mucho ingenio para idear acertijos, con los cuales matan el tiempo durante las largas veladas de invierno de su nevado país. Generalmente no plantean estos acertijos en forma de pregunta como nosotros, sino sencillamente en forma afirmativa.

He aquí algunos ejemplos típicos:

"Fuí calle abajo y me encontré dos caminos, y por ambos anduve el mismo tiempo". Esta aparente imposibilidad la resolvemos todos los días al ponernos los pantalones.

"Soy ciego, pero enseño a otros el camino; soy sordo y mudo, pero sé contar". La solución es el mojón kilométrico de la carretera.

"No tengo ojos ni oídos, y, sin embargo, soy lazarillo de ciegos". La solución es el bastón.

"Ni ladra, ni muerde, pero no te deja entrar en casa"; es otra afirmación increíble, y, sin embargo, muy cierta: el que realiza este imposible es el cerrojo.

"Ando de cabeza, pero ando con los pies y las botas, aunque estoy descalza". Solución, la tachuela.

"Tengo cuatro patas y tengo plumas, pero no soy cuadrúpedo ni ave". La cama.

"Hay cuatro hermanas bajo un mismo sombrero". Las patas de la mesa.

"Si como hierba se me embotan los dientes, pero mascando piedra se me aguzan". La guadaña.

"Cuatro hermanos corren juntos y nunca se alcanzan". Las cuatro ruedas de un carro.

"Dos hermanos viven uno junto a otro, en el camino, y nunca se ven". Los ojos.

"La vemos muy cerca y no podemos cogerla". Nuestra sombra.

FENIX.

EN LA CAMARA

LA SESION DE AYER

DESIGNACION DE NUEVO SECRETARIO

Prórroga del Presupuesto General de Gastos

SE MANTIENE LA PRIMERA SANCION

Ciudad de Artigas y Villa Río Branco

EL PUEBLO DEL SAUCE

BONOS DE SANEAMIENTO

Sesionó ayer tarde, la Cámara de Representantes. Presidió el señor Joaquín C. Sánchez.

Abierto el acto, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

La H. Cámara de Senadores remite sancionado un proyecto de ley por el que concede á la sucesión Ibargoyen, propietaria de la Cautela N.o 2a, el beneficio de acojerse á la ley de creación de la Deuda Amortizable 2.a serie.—(A la Comisión de Hacienda).

—La misma remite con sanción un proyecto de decreto que acuerda cómputo de servicios á don Andrés M. Ferreiro.—(A informe de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles).

—Las señoras María Arias y Elena Berro solicitan pensión.—(A la Comisión de Peticiones).

—La Comisión de Peticiones se expide en las siguientes solicitudes: señoritas Figuerido Lois, Elena F. de Blixen, Elina Acuña, Elisa Maciel y López, Manuela G. de Rivero, Ana Gallinares, Juana P. de Muñiz, Margarita A. Alvarez, María Isabel Carangeot, Martiniana F. Ch. de González, María G. de Castillo, menores de S. Burone, Nicolás Casatroja, Héctor Villegas y Eneas, Sergio L. Núñez, Luis Rodríguez Segalla y Manuel F. Silvera.—(Repártanse).

—Los introductores y elaboradores de tabacos presentan una exposición relativa al proyecto sobre contravenciones en materia de fabricación y comercio de tabacos.—(A la Comisión de Hacienda).

—El Consejo de la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles remite informados los siguientes asuntos: Proyecto del H. Senado por el que se amplía la ley de Jubilaciones y Pensiones Civiles de 1904, Solicitud de los Jueces de Paz de la Capital; proyecto del diputado Almada por el que se acuerda un nuevo plazo para que los empleados civiles puedan acojerse á la ley de Jubilaciones, y la solicitud de los empleados del Telégrafo Oriental.—(A la Comisión de Legislación).

—El mismo devuelve informada la petición del señor Conrado Schellenberg y Flores.—(A la Comisión de Peticiones).

—La H. Cámara de Senadores remite sancionados los proyectos de decreto que acuerdan cómputo de servicios á los señores Simón García Martínez, Arturo Aguirre, José N. Martínez.—(A informe de la Caja de Jubilaciones Civiles).

—La misma remite con sanción un proyecto de decreto que concede á la señorita Juana M. Mauvezin autorización para acojerse á los beneficios de la ley de Jubilaciones Escolares.—(A la Comisión de Peticiones).

—La misma remite con sanción un proyecto de decreto que acuerda cómputo de servicios al señor Juan Barbot.—(A la misma comisión).

—El señor representante L. Enrique Andreoli presenta un proyecto de ley estableciendo un impuesto á las agencias de vapores por los servicios que presten los Guardas Sanitarios dependientes del Consejo Nacional de Higiene.—(A la Comisión de Hacienda).

—El señor representante doctor Juan A. Buero presenta un proyecto de ley disponiendo que los abogados inscriptos en la matrícula nacional constituirán el "Colegio de Abogados del Uruguay".—(A la Comisión de Legislación).

Sobre marcación del ganado

El señor Honton teniendo en cuenta la urgencia que hay en sancionar el proyecto relativo á la marcación de ganado, distribuido á estudio de los diputados, anteayer, mociona para que se incluya en la orden del día de mañana, á objeto de ser tratado en primer término.

Así se resolvió.

Sobre cómputos de servicio

El señor Iglesias expresa después que el P. E. había enviado con mensaje algunos asuntos observados por la Caja de Jubilaciones y Pensiones Civiles y Militares, los cuales dicen relación con cómputos de servicio.

A fin de mejor informar sobre el particular, pido la integración de la Comisión de Peticiones, con dos miembros de la de Legislación.

El Presidente prometió designarlos en la sesión próxima.

Pueblo del Sauce

El señor Rossi, después de algunas consideraciones, mociona para que se tratara en tercer término, en la sesión que se celebraba, el proyecto que declara pueblo á la agrupación de casas conocido con el nombre de Sauce, en el departamento de Canelones.

Esta moción fué aprobada. Lo mismo sucede más tarde con el proyecto, el cual se comunicará ahora al Senado.

Elección de secretario

Se entra á la orden del día con la elección de secretario-relator, puesto vacante por la jubilación del señor Julio Clavelli, que lo desempeñó con toda contracción y honestidad, durante varios años.

El resultado de la elección fué á favor del doctor Arturo Miranda, por quien sufragaron los 48 diputados asistentes.

En tal virtud, es proclamado por la mesa, debiendo ahora comunicarse al doctor Miranda su designación.

Prórroga del presupuesto general de gastos

En discusión la modificación del Senado al proyecto de prórroga del presupuesto general de gastos, la que deja subsistente el impuesto de 15 por ciento, que pesa sobre los sueldos de los altos funcionarios, el doctor Mora Magariños, declara á nombre de la Comisión respectiva, que no la aceptaba y por lo tanto, insiste en el artículo que había propuesto y que fué votado por la Cámara.

Insiste en que no hay razón alguna para no suprimir ese impuesto, dado que ella viene á regir en el ejercicio entrante, en el que habrá recursos suficientes con que suplirla.

Al efecto, recuerda la sanción del impuesto á las hipotecas.

Por estas breves consideraciones, pide á la Cámara que insista en el artículo y se convoque á la Asamblea General para resolver la disidencia.

El doctor Gallinal (don A.), deja constancia de su voto favorable á la modificación del Senado.

Igual cosa hace el doctor Beltrán, quien cree que no debía suprimirse un impuesto, sin que esté aprobado el que lo supliría. Hace notar que todavía no se sabe, si el Senado aprobará el impuesto á las hipotecas.

Por su parte, el señor Antuña hace notar que el P. E. se preocupó de todas maneras de evitar un descuento á los sueldos de los empleados y por eso fué que ideó el impuesto de las hipotecas.

Opina que si por cualquier circunstancia el Senado no aprobara el impuesto á las hipotecas, el P. E. ó la misma Comisión propondría otro.

Por esta consideración, y como miembro de la Comisión de Presupuesto, hace suyas las manifestaciones del doctor Mora Magariños.

Siendo rechazada la modificación del Senado, el asunto deberá ser resuelto por la Asamblea General.

Comisión general

A esta altura, el señor Paullier (don F.), pide á la Cámara que se constituyera en Comisión general, a objeto de oír la lectura de un proyecto que pensaba presentar.

Así se hizo.

Vueltos á sala, el mismo señor Paullier, pidió se hiciera público lo tratado.

Del proyecto del señor Paullier, damos cuenta en otro lugar.

Villa de San Eugenio

Continúa la sesión con la discusión particular del proyecto que declara ciudad á la villa de San Eugenio.

El doctor Naranció dice que iba á proponer algunas modificaciones que creía serían aceptadas, no por la fuerza de su argumentación, sino porque tenía la convicción de que la Cámara siente por la figura del Barón de Río Branco, el hondo afecto del recuerdo y sabrá tributarle un homenaje amplio y generoso, como fueran las acciones de este ilustre hombre público por nuestro país.

Sigue diciendo el doctor Naranció, que existe, allá en las lejanías de nuestra frontera, sobre las márgenes del Yaguarón, una villa cuyo nombre merece todas nuestras consideraciones ciudadanas; villa de un porvenir seguramente grande, por cuanto á ella concurren dos grandes factores de progreso; la continuación del ferrocarril que actualmente llega á Melo, ferrocarril que será internacional y una de las cabeceras del puente, también internacional, que lo unirá con la ciudad brasileña de Yaguarón. Es á ese pueblo á quien pretende que la Cámara le dé el nombre del ilustre barón brasileño, reconociendo los méritos de esta personalidad, que supo, por la potencialidad de su cerebro hacer desaparecer, por así decirlo, los límites de los Estados, transformándose en una gloria de América.

Cree que su homenaje debe ser todavía más amplio; no debe ir sólo hasta la figura brasileña, sino también hasta el gran pueblo del Brasil, que día á día afianza más los lazos de una verdadera hermandad, y más todavía: un homenaje hacia la justicia, esa diosa que ha huído casi de los campos de Europa, horrorizada ante el eterno baldón que se ha echado sobre sus tratados, para venir á estos pueblos, á estos ricos y jóvenes países de América, que pretenden recibirla abrazados, proclamando el ideal de su eterna armonía.

Observa que no ha elegido al azar la villa de Artigas, para darle el nombre de Río Branco. La colocación de este pueblo sobre el Yaguarón, hacía que éste en sus crecientes lo envolviera en aguas brasileñas, situación anormal que el tratado firmado por Río Branco hizo desaparecer. Es, por lo tanto, un deber de gratitud honrar al causante de esa verdadera mejora, y eso se conseguirá dándole á esa villa el nombre de Río Branco.

En consecuencia, dice el doctor Naranció, que al tratarse el artículo 2.o, propondrá el siguiente:

Elévase á la categoría de ciudad con el nombre de Río Branco, á la villa de Artigas, del departamento de Cerro Largo.

Habla después el doctor Naranció, del indiscutible progreso de la villa de Artigas.

Luego, el mismo legislador pone de manifiesto el anhelo del pueblo de San Eugenio—porque al transformarse su villa en ciudad, se le cambien de denominación.

Después de algunas consideraciones, propone que el artículo 1.o quede redactado así:

"Elévase á la categoría de ciudad con el nombre de Artigas, á la villa de San Eugenio, capital del departamento de Artigas."

En esta forma fué aprobado el artículo 1.o.

En discusión del 2.o propuesto por el doctor Naranció, el doctor Gallinal (D. A.), dice que no lo votará en la parte que erije en ciudad al caserío que se sienta á la orilla del Yaguarón, que no tiene importancia de ninguna clase.

Aceptará, eso sí, la denominación de villa Río Branco.

El señor Ferrer Olais se manifiesta de acuerdo con el doctor Gallinal.

Por su parte, el doctor Naranció, acepta las indicaciones de ambos, alegrándose de que no se hubiera disminuído en nada el homenaje que pretendía que la Cámara hiciera á la gran personalidad del Barón de Río Branco y le dé á la villa de Artigas, el nombre de villa de Río Branco.

El doctor Ramasso (A.), se cree en el deber de terciar en el debate para reivindicar y restituir un poco el concepto maltrecho de la villa de Artigas, por algunos compañeros, que, sin querer inferirles agravio, no la conocen.

Se extiende luego en algunas consideraciones para demostrar la importancia de esa localidad.

Termina proponiendo un agregado que dice:

"El P. E. hará á la brevedad posible, practicar los estudios y ejecutar las obras que consienta la situación del erario, relativos á la defensa de la villa de Río Branco, contra las inundaciones del río Yaguarón."

El doctor Maldonado se declara de acuerdo con todo lo expresado por el doctor Ramasso. Sin embargo, cree que el agregado debía establecerlo en un proyecto especial.

Después de algún debate, en el que intervienen varios diputados, se aprueba el artículo 2.o, de acuerdo con la modificación del doctor Gallinal, en la siguiente forma:

Artículo 2.o La villa de Artigas del departamento de Cerro Largo, se llamará desde la promulgación de la presente ley, villa de Río Branco.

Como 3.o, se aceptó el del doctor Ramasso.

El proyecto pasa ahora al Senado.

Bonos de saneamiento

En discusión particular el artículo 1.o del proyecto del doctor Toscano, sobre bonos de saneamiento, el doctor Rodríguez Larreta, reproduce las observaciones formuladas en general, con el fin de dejar constancia de su voto negativo.

Le refuta extensamente el doctor Vecino, quien anuncia propondría algunas modificaciones en el articulado.

Los artículos 1.o y 2.o, son aprobados en la forma establecida en el proyecto.

En el 3.o, después de algún debate, se pusieron de acuerdo con una fórmula propuesta por el señor Canessa, que no llegó á votarse, por haber sonado la hora reglamentaria.

Rentas municipales

La Dirección de Abasto, Tabladas y Mercados, ha dado cuenta á la Intendencia que durante el mes de Junio último, el producido de las rentas alcanzó á la suma de ciento veintidós mil seiscientos setenta y cuatro pesos con 75 centésimos, que se descompone así: por concepto de abasto, mercados, etc., $ 56.815,34; impuesto por el Ferrocarril á la Tablada, pesos 7.003,37 é impuesto para el servicio de Vales del Tesoro, $ 58.856,04.

DEFENSA NACIONAL

Brillante festival patriótico

Una numerosa y selecta concurrencia asistió al festival patriótico en honor y beneficio del Comité Pro-Defensa Nacional, se realizó anoche en el elegante sala del biógrafo "Au Trianon". En el intervalo de la 2.a á la 3.a sección el joven escritor Carlos María de Vallejo, pronunció un breve y hermoso discurso en el cual hizo un merecido elogio al patriotismo de la mujer uruguaya. El señor de Vallejo fué largamente aplaudido. Por inconvenientes de último momento en la máquina operadora, no fué posible proyectar en la tela los pensamientos de conocidos intelectuales escritos expresamente para esta fiesta: así como tampoco los retratos del señor Presidente de la República, del Ministro del Interior, del Ministro de Obras Públicas y de los miembros del Comité Ejecutivo Pro-Defensa Nacional. Esos pensamientos y retratos se proyectarán el 9 de Julio próximo en la tela del "Buckingham Salón" en cuya fecha se dará una fiesta extraordinaria á beneficio del tesoro del Comité.

Descentralización de rentas

El Congreso del 18 de Julio

Nuevos nombramientos de delegados

Las Juntas E. Administrativas, en su mayor parte, han designado ya sus delegados al Congreso á celebrarse en Montevideo el próximo 18 de Julio. Otro tanto ha hecho un buen número de sociedades rurales y las demás entidades que tendrán representación en el Congreso.

Según los informes que nos llegan de toda la República, en estos días quedarán totalmente integradas las distintas delegaciones departamentales.

Los Delegados de la Junta de Rivera

La representación de la Junta E. Administrativa de Rivera ha sido constituída de acuerdo con lo resuelto por esa Corporación, por los señores Edmundo E. Carámbula y Orestes Piciottaro, miembros de la misma, y el diputado don Julio Abellá y Escobar.

De la "Sociedad Rural" del Durazno

Esta progresista asociación nos comunica la designación de sus delegados, recaída en los doctores Emilio Penza y Pedro Alburquerque. Damos enseguida la comunicación respectiva:

Durazno, Junio 24 de 1915.—Señor Director de EL SIGLO, doctor Eduardo Acevedo. — Montevideo. — Distinguido señor: Tengo el agrado de comunicar á usted que el Directorio de la Sociedad Rural de este departamento en sesión del día 13, tomó en consideración su nota solicitando el nombramiento de dos delegados para el Congreso Nacional Pro Descentralización Administrativa, que se proyecta realizar para el próximo 18 de Julio.

Entendiendo este Directorio, que esa iniciativa responde á la solución de un problema de alta trascendencia nacional, ha resuelto adherirse nombrando á los señores doctor Emilio Penza y doctor Pedro Alburquerque para que la representen en los actos del mencionado Congreso.

Saludan á usted con la más alta consideración.—José A. Etchechury, vice presidente; M. C. Rubino, secretario.

Denominación de calles

Han sido pasadas á la consideración de la Junta, tres notas de la Sección Informaciones y Vigilancia de la Dirección de Obras Municipales, solicitando se le de nombre á varias calles, callejuelas y pasajes de la ciudad, que carecen de denominación oficial.

La primera se refiere á una paralela al Camino Aldea y que cruza el Camino Propios. La segundo Paralela también al Camino Gil y que desemboca en el Camino Suárez y la tercera, á seis callejuelas, cuatro de las cuales son paralelas á 18 de Julio y próximas al Camino de la Aldea y las otras dos también paralelas y próximas á Propios.

Las fiestas julias

Su conmemoración en el Salto

Prometen revestir inusitado brillo las grandes fiestas que se preparan en la ciudad del Salto conmemorando las fiestas julias. La Comisión Directiva de la Asociación Salto, prestigiosa entidad social organizada en nuestra capital, no se dá un momento de reposo ultimando todos los preparativos relacionados con la peregrinación patriótica que todos los años, para esta fecha se realiza. Como lo hemos noticiado oportunamente, partirá de Montevideo, conduciendo á los excursionistas, el 14 del corriente á las 8 p. m. el vapor "Viena" que fué fletado con ese exclusivo objeto á fin de que el hermoso paseo fluvial por el Uruguay se realice con las mayores comodidades posibles. Nos consta que son muchas las personas que se disponen aprovechar las ventajas que ofrece esta excursión, para conocer el litoral uruguayo y una de las ciudades más importantes: el Salto.

La "Asociación Salto", organizadora de esta excursión nos ha enviado una atenta nota solicitando el nombramiento de un delegado de EL SIGLO que lo represente en todos los diversos festejos que se proyectan con motivo de esta peregrinación patriótica.

La misión Baudin

El Ministro de Francia, Mr. Lefaivre, comunicó ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores que del 7 al 8 del corriente llegará á esta capital la misión especial del gobierno francés presidida por el senador Mr. Pierre Baudin.

Ensanche del C. Larrañaga

Reunión de la Comisión

Esta tarde á las 5 p.m. se reunirá en la Junta E. Administrativa, la Comisión designada con el fin de llevar á cabo los trabajos de ensanche del camino Larrañaga, en el trozo comprendido entre el de Millán y la calle Reducto.

Componen esa comisión los doctores José V. Carvallido, Buenaventura Delger, Juan V. Algorta, ingeniero Leopoldo Peluffo y señor Enrique Givogre.

En esta sesión se considerarán nuevas donaciones que han sido ofrecidas por propietarios de predios con frente á esta importante arteria de comunicación.

El contralmirante Buchard

Dentro de pocos días llegará á Montevideo el contralmirante Henri Buchard, que fué agregado naval á la Legación de la República Francesa en el Uruguay.

Al contralmirante Buchard le ha sido confiada una importante misión en Sud América por los famosos establecimientos del Creusot.

LA HERMOSA FIESTA DE ANOCHE

EL BANQUETE DE LOS MILITARES

CONCURRENCIA DEL DOCTOR VIERA

Con todo brillo se realizó anoche en el Hotel Lanata el banquete que había sido organizado por un comité formado por militares, para festejar así los ascensos últimamente otorgados por el Poder Ejecutivo, en los cuadros de jefes y oficiales del ejército.



La cabecera de la mesa

Dió excepcional realce á la hermosa fiesta efectuada anoche, la presencia allí del Presidente de la República doctor Feliciano Viera, especialmente invitado.

Ocupaba el doctor Viera la cabecera de la mesa, artísticamente puesta, abarcando todo el salón amarillo. Tenía á su derecha al Presidente de la Alta Corte de Justicia, doctor Benito Cuñarro y á su izquierda al Ministro de la Guerra, general Segundo de Bazzano, ocupando, á uno y otro lado, los puestos inmediatos, el jefe del Estado Mayor general Julio Dufrechou, general Carmelo Ventura, el jefe político señor Virgilio Sampognaro, á los que seguían el Capitán General de Puertos y Comandante de Marina, coronel Guillermo Lyons, los miembros del Tribunal Militar, jefes de cuerpo y de la marina, delegados de las unidades militares destacadas en el interior, jefes y oficiales de los cuerpos de la guarnición.

La concurrencia, que no era menor de doscientas cincuenta personas, todas de la clase militar, con sus vistosos uniformes, hacía que el local donde se realizó tan simpática fiesta presentara un hermoso aspecto.

A las 9, más ó menos, dió principio el banquete, desarrollado en medio de la más franca camaradería, cual cumple á militares, en el que se hizo derroche de sprit.

Llegado el momento de beber el champagne, se esperó la palabra de los oradores, cosa obligada en fiestas de esta naturaleza, pero, como se conocía lo manifestado por el doctor Viera, que se hallaba impedido de contestar á los discursos, pues estaba atacado de afonía, quedó suprimido este número del programa.



Aspecto que ofrecía la mesa en el festival militar de anoche

A las 11 terminó esta hermosa fiesta retirándose el doctor Viera, siendo acompañado hasta la salida por toda la concurrencia, en medio de una salva de aplausos y otras manifestaciones de entusiasmo.

El comité organizador del banquete de anoche, puede encontrarse satisfecho, pues el éxito de la fiesta no pudo ser más completo.

Recaudación de impuestos directos

Ventajas de la prórroga

La recaudación de los impuestos directos, de contribución y patentes de giro, terminada el 30 de Junio, ha dado resultados satisfactorios, habiéndose podido conseguir, gracias á las prórrogas concedidas que han facilitado su pago venciéndose de este modo los obstáculos propios de las dificultades económicas del año recién concluído, que su importe difiera en muy poco de lo recaudado en los años anteriores. Según informe de la Dirección de Impuestos, la renta de la Contribución inmobiliaria, ha ascendido á $ 2.066.500 y la de patentes de giro, á $ 891.588.

Asistencia Pública Nacional

SESION DEL CONSEJO

Bajo la Presidencia del doctor Claudio Williman se reunió el miércoles pasado el H. Consejo de la Asistencia Pública Nacional. Asistían al acto los señores Diego Pons, ingeniero Leopoldo Peluffo, doctor Agustín Sanguinetti, doctor Ricardo Vecino, Luis Supervielle, doctor Fernández Espiro, doctor Bernardo Etchepare, doctor Becerro de Bengoa, doctor Augusto Turenne y doctor Andrés Lerena, actuando el secretario Jorge R. Hansen.

Después de leerse las actas correspondientes se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

El Ministerio del Interior, comunica que el P. E. resolvió conceder prórroga por dos años á la Sociedad Balnearia de Carrasco, para dar cumplimiento á las obligaciones determinadas por el art. 1.o de su concesión.—A la Dirección General.

—La Dirección General, solicita un crédito ampliatorio para la construcción de caminos de acceso á la Maternidad.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—La misma, eleva el proyecto de reglamento para médicos y farmacéuticos.—A las Comisiones Técnica y Jurídica.

—La Comisión de Tesoro y Cuentas, informa en los siguientes antecedentes: Crédito para habilitación de los nuevos pabellones de la Colonia de Alienados; autorización á las autoridades de este establecimiento para invertir en mejoras y fomento del mismo el producido de la venta de artículos, y autorización á la Dirección General para utilizar los servicios de una partera diplomada en la ciudad de la Colonia, los que serán subvencionados con $ 30 mensuales. — Imprímanse, repártanse é inclúyanse en la orden del día.

—La Dirección General, solicita prórroga del presupuesto vigente.—A la Comisión de Tesoro y Cuentas.

—En vista de las denuncias aparecidas en un diario de la capital relativamente al Hospital F. Ferreira, se resolvió oir sobre el particular al señor director general, quien al efecto, será invitado para que concurra á la sesión próxima.

—Fué votado un crédito de pesos 14.293.50 que se aplicará á la habilitación de los pabellones que están á terminarse en la Colonia de Alienados de Santa Lucía, habiéndose acordado, al propio tiempo, hacer saber, por intermedio de la Dirección General al Director de aquel establecimiento doctor Rossi, que la Corporación aprueba los procederes de éste en el cargo que ejerce y su gestión hasta el momento actual.

—Fueron autorizadas las autoridades de la misma Colonia de Alienados, para invertir en mejoras del establecimiento el importe de los artículos que venda, á cuyo efecto la Contaduría Central deberá abrir una cuenta corriente para facilitar el movimiento de los fondos que se perciban por el concepto expresado.

—Quedó autorizada la Dirección General para utilizar los servicios de una partera diplomada en la ciudad de la Colonia, pudiendo disponer, á este fin, de la suma mensual de $ 30.00.

—Fueron considerados otros asuntos de orden interno de la Corporación.

Privilegios é invenciones

En el acuerdo celebrado ayer entre el Presidente de la República y el Ministro de Instrucción Pública, se firmaron las resoluciones siguientes:

Se resuelve conceder al señor ingeniero A. J. Lebrum el privilegio de invención que solicita para el procedimiento de obtención de un polvo especial de pavimentación monolítica.

—Se resuelve conceder á favor del señor Max Hellmuth, de Buenos Aires, patente de invención para un nuevo pulverizador para inyectar combustible líquido.

—Se concede al señor don Carlos de Tezanos con las reservas de derecho el privilegio de invención que solicita para una fórmula de legía que denomina "Agua Radium".

—Se dicta resolución desestimando la oposición deducida por los señores Barclay y Cía, al registro de la marca "Dogali" solicitada por los señores Piqué y Rubio.

—No se hace lugar al registro de la marca "Apiario París" solicitada por don Eduardo de Olea, en representación de Manuel Robaina.

COMISION NACIONAL DE FOMENTO RURAL

PRIMERA SESION PREPARATORIA

Ayer, á las 15 horas, en la Oficina de la Administración General del Ferrocarril Central se realizó la primera sesión preparatoria de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Asistían todos los delegados menos los señores Murguía y Elorza, que se hallan enfermos; el señor Riet Correa que se halla en Buenos Aires, y los señores Cortés, Rubino, Etchenique y Alvarez que se hallan en campaña, todos los cuales, no obstante, excusaron su inasistencia por los motivos indicados.

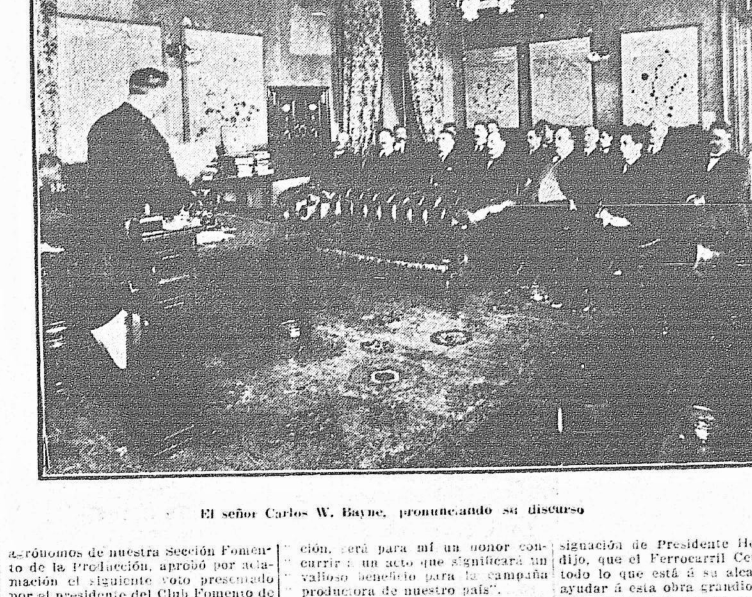
La nómina de los delegados se halla en el siguiente discurso de Mr. Bayne, donde se explica el origen y fines del centro dirigente citado.

Discurso del señor administrador general del Ferrocarril Central

Señores: El primer Congreso Rural Trimestral de las comisiones de fomento organizadas en las estaciones del Ferrocarril Central y del Uruguayo del Este, por los ingenieros agrónomos de nuestra Sección Fomento de la Producción, aprobó por aclamación el siguiente voto presentado por el presidente del Club Fomento de Minas:

"Considerando: 1.o Que en la grandiosa acción de conjunto que se inicia en representación de una parte tan importante como laboriosa del país, deben intervenir todos los organismos vinculados al progreso rural, El primer Congreso Rural Trimestral declara que es conveniente y necesaria la formación de una Comisión Nacional de Fomento Rural compuesta de un número de delegados de las comisiones de fomento, de un delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País, del directorio del Banco de la República, de la Asociación Rural del Uruguay, de la Asociación Agricultores del Uruguay, de la Cámara de Comercio, de la Cámara de Industrias y un delegado por cada una de las sociedades rurales y de Fomento de la República.

"2.o Que para llevar á cabo la realización del acto indicado debe solicitarse de la Administración General del Ferrocarril Central tome á su cargo la convocatoria y constitución de la expresada comisión, como complemento de su obra tan prestigiosa como aplaudida."



El señor Carlos W. Bayne, pronunciando su discurso

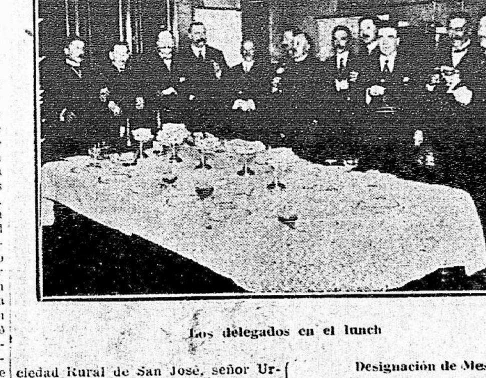
Ahora bien, acepté gustosísimo la honrosa misión que se me confiaba y en consecuencia la presencia de todos ustedes en esta reunión, significa que las corporaciones de la capital y de la campaña, invitadas á intervenir en la realización de la obra que se había empezado á llevar á cabo en las zonas servidas por el Ferrocarril Central, están dispuestas á colaborar en esa acción de conjunto, por el bien del país. La forma en que se han pronunciado todos los centros de trabajo aquí representados, permite esperar que el patriótico voto emitido en aquella asamblea, podrá llevarse á la práctica en forma que significará un progreso real para la república. Creo interpretar los sentimientos que animan á todas las comisiones de fomento, al agradecer por intermedio de vosotros á todas las sociedades que han respondido así al llamado de los que luchan por el bienestar de la campaña, y debo agradecer también el honor que han dispensado al Ferrocarril Central al confiarle la convocatoria y constitución de la Comisión Nacional de Fomento Rural. Estáis en vuestra casa, y para el desempeño de vuestra misión podéis estar seguros de seguir contando con el apoyo de la empresa que administro, que ha dispensado hasta la fecha á las comisiones organizadas por intermedio de sus técnicos. Toca á vosotros designar la mesa que ha de presidir vuestros trabajos, preparar la organización de estos, en la forma que mejor consulte los intereses del país y el cumplimiento de la honrosa misión que se os ha confiado. Concluída esta labor previa de organización interna tendré el agrado de comunicar á la asamblea de la que surgió la conclusión referente á vuestra constitución y, que volverá á reunirse en Minas, acto en el cual, pues, podréis entrar oficialmente al desempeño de vuestras funciones, receptoras de las voces de toda la campaña y dirigentes de todas las labores necesarias para el progreso de la misma. Me complazco en constatar que se colocará una cabeza digna del grandioso organismo que la ha solicitado. Y más me complazco porque en la realización de vuestros trabajos de los que tantos motivos hay para esperar una acción eficiente en bien del país, contaréis con el poderoso apoyo del gobierno que se inicia.

A sus declaraciones terminantes de aplauso y de estímulo, expuestas por el Ministro de Industrias en nombre del señor Presidente de la República y en el suyo propio á la asamblea de trabajadores rurales, de la que surgió el voto de vuestra constitución, puedo agregar ahora la significativa ratificación constituída por la presencia del Excelentísimo señor Presidente de la República, al acto que se celebrará en el Club Fomento de Minas, y donde, como he dicho, entraréis oficialmente en funciones. En efecto: invitado por el Ferrocarril Central, el Excelentísimo señor Presidente de la República, para asistir á la reunión indicada, en la que se instalará oficialmente la Comisión Nacional de Fomento Rural, contestó de la siguiente manera:

"Al acusar recibo de su atenta, fecha de hoy, me es sumamente grato manifestar á Vd. que acepto complacido la invitación que se me hace para asistir á la celebración del segundo Congreso Rural Trimestral, organizado por la Compañía que Vd. representa y que se efectuará en la ciudad de Minas el próximo 15 de Agosto.

"Al aceptar gustoso dicha invitación, será para mí un honor concurrir á un acto que significará un valioso beneficio para la campaña productora de nuestro país".

Para constituir la Comisión Nacional de Fomento Rural, se me han comunicado hasta la fecha, las siguientes designaciones: Delegado de la Cámara Mercantil de Productos del País, señor Francisco Graffigna: de la Cámara de Industrias, señor Juan Domingo Lanza; de la Asociación de Agricultores del Uruguay, doctor Francisco N. Oliveres; de la Cámara de Comercio, señor Carlos J. Shaw; del Club Fomento de Minas, señor Pedro Lapeyre (hijo); de la Asociación Agro Pecuaria del Salto, el señor Pedro Velleda; de la Sociedad Rural de Cerro Largo, doctor Luis J. Murguía; de la Sociedad Rural de Rivera, señor Oscar Orozco; de la Sociedad de Ganaderos de Tacuarembó, señor Fernando Brága; de la Sociedad Rural de San José, señor Urbano Echenique; de la Sociedad Fomento de Flores, doctor Julio Sánchez; de la Sociedad Rural de Paysandú, señor José Elorza; de la Asociación Agro Pecuaria de San Eugenio, señor Pedro Velleda; de la Sociedad Rural de Rocha, señor Bernardo Riet Correa; de la Sociedad Fomento de Aiguá, señor Blas Cortés; de la Sociedad Fomento de Santa Rosa, Ingeniero Agrónomo Carlos Praderi; de la Liga de Trabajo del Carmen, Ingeniero Agrónomo Juan Angel Alvarez; de la Sociedad Rural de Dolores, señor Baldomero Tellechea; de la Sociedad Rural de San Carlos, señor Manuel Rubio y García; de la Sociedad Rural de Mercedes, Ingeniero Agrónomo Carlos Praderi; de la Sociedad Rural de Durazno, doctor Miguel C. Rubino; de todas las Comisiones de Fomento constituídas en las estaciones del Este, Ferrocarril Central y Uruguayo del Este, señores Emilio Peirano, Lorenzo J. Pérez, Serapio Urán (hijo) é Ingenieros Agrónomos Carlos Praderi, Hermes A. Sosa y Crisólogo Brotos.



Los delegados en el lunch

Con el apoyo, pues, del Superior Gobierno, con el concurso de esta Empresa, que como he dicho, será dispensado en lo sucesivo en la misma forma que hasta hoy, con la competencia y autoridad que cada uno de vosotros tiene el derecho de hacer valer, por el prestigio y significado de las Corporaciones que representa y con la espectativa benévola y llena de optimismo con que todo el país productor seguirá vuestra actuación, podéis, pues, desde ya iniciar vuestras tareas.

Designación de Presidentes Honorarios

Concluído el discurso de Mr. Bayne, el señor Emilio Peirano, formuló la siguiente moción, apoyándola con elocuentes palabras que fueron acogidas satisfactoriamente:

"El Congreso Rural de donde surgiera la iniciativa de formar el elevado centro dirigente que se está constituyendo, propone por nuestro intermedio al Exmo. señor Ministro de Industrias, doctor don Juan J. de Amézaga y al Administrador General del Ferrocarril Central, señor Carlos W. Bayne, como Presidentes Honorarios de la Comisión Nacional de Fomento Rural".

De acuerdo con esta moción se designó Presidentes Honorarios de la Comisión Nacional de Fomento Rural, al Exmo. señor Ministro de Industrias, doctor Juan José de Amézaga y al Administrador General del Ferrocarril Central del Uruguay, señor Carlos W. Bayne.

El señor Bayne agradeció la designación de Presidente Honorario y dijo, que el Ferrocarril Central hará todo lo que está á su alcance para ayudar á esta obra grandiosa y en la que los presentes como representantes de la Campaña, pueden hacer obra no solamente para ésta, sino para todo el país.

Discurso del señor Lapeyre (hijo)

Acto seguido, pide la palabra el señor Pedro Lapeyre (hijo), Presidente del Club Fomento de Minas, quien se expresó en brillantes términos sobre la trascendencia de esta iniciativa, proponiendo para Presidente titular al ingeniero Carlos Praderi y como Secretarios á los agrónomos señores Sosa y Britos.

Para 1.er y 2.o Vice-Presidente, propone respectivamente á los señores Juan D. Lanza y Francisco Graffigna.

Designación de Mesa

Como consecuencia de la moción presentada por el Presidente del Club Fomento de Minas, señor Pedro Lapeyre (hijo), fueron votados por aclamación: Presidente de la Comisión Nacional de Fomento Rural, el jefe de la Sección Fomento de la Producción en el Ferrocarril Central, ingeniero agrónomo Carlos Praderi; Vices-Presidentes, los señores Juan Domingo Lanza y Francisco Graffigna; Secretarios, los ayudantes técnicos de la Sección del Ferrocarril indicada, ingenieros agrónomos Hermes A. Sosa y Crisólogo Brotos.

Comisión informante

El ingeniero Agrónomo Carlos Praderi, agradeció el honor que se le concedía justificando la aceptación de la presidencia de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

Se propuso de inmediato que, se designaran miembros honorarios de la Comisión, á los Administradores Generales de los Ferrocarriles Uruguayo y del Este, Midland, Norte y Noroeste. Esta moción fué aceptada. Acto seguido, la mesa habla de la necesidad de designar una Comisión que prepare un proyecto de reglamentación interna de la Comisión y plan de trabajos, para que repartido entre todos los delegados pueda estudiarse en una próxima sesión. En consecuencia, se designó al Presidente de la Comisión y á los señores Pedro Lapeyre (hijo) y Oscar Orozco, para preparar el trabajo aludido.

Con esto se da por terminada la primera sesión preparatoria.

En el lunch

Terminado el acto, los señores delegados fueron obsequiados con un lunch, que ofreció el señor Bayne, haciendo votos por el éxito de la labor de la Comisión Nacional de Fomento Rural.

En contestación al brindis del señor Bayne, el hacendado señor Oscar Orozco, pronunció un brillante discurso que lamentamos no publicar por su mucha extensión.

Las palabras del ganadero señor Oscar Orozco, fueron coronadas por un unánime aplauso de parte de todos los presentes, por los brillantes conceptos contenidos.

La próxima sesión

Posiblemente en el término de 15 días, se realizará la 2.a sesión preparatoria de la Comisión Nacional de Fomento Rural, que iniciaría el estudio de su reglamento interno, formación de secciones, etc.

Vida Social

EN LA DIPLOMACIA—

Esta tarde los salones de la legación chilena se verán concurridísimos por un buen número de damas y caballeros con motivo de ser el día onomástico de la esposa del señor ministro de Chile, doña Carmela Prieto de Martínez.

De cinco á siete de la tarde, pues, buena parte de nuestra mejor sociedad se congregará en el "home" de los señores Martínez Prieto en la Avenida Agraciada.

—Esta tarde iniciará sus recepciones invernales la esposa del señor ministro de Relaciones Exteriores y sus señoritas hijas.

Seguramente esta recepción ha de verse sumamente concurrida no sólo por los miembros del cuerpo diplomático y sus familias, sino también por buena parte de nuestra mejor sociedad.

—Los viernes por la noche, ha señalado como días de recibo el señor encargado de negocios de Alemania Barón Aow.

—Ligeramente enferma se encuentra la señora de Ketels, esposa del diplomático belga.

EL BENEFICIO DE ESTA NOCHE EN EL URQUIZA—

Todo nuestro mundo elegante ha de darse cita en el elegante coliseo de la calle Mercedes, no solo para admirar el talento artístico del gran actor italiano Salvini, sino también para cooperar á la iniciativa de "Entre Nous", quien en esta fiesta recaudará seguramente un óbolo considerable que destinará á los Premios á la Virtud.

Ayer publicamos una nómina incompleta por cierto de las familias que han retenido palcos y plateas para esta función y [illegible] de lo bonita que estará esta noche la sala del Urquiza con concurrencia tan selecta.

La obra elegida es "Il padrone delle ferriere", que si bien no es una novedad como producción artística, encuadra otros fines que aquellos se ha fijado en ello la simpática asociación.

LAS CONFERENCIAS DE "ENTRE NOUS"—

El sábado de la entrante semana el señor Ismael Cortinas pronunciará en el Cine Doré, bajo los auspicios de la sociedad "Entre Nous", una conferencia sobre "Molière y su teatro".

Esta será la última de la serie de las conferencias que con tan feliz acierto llevó á efecto "Entre Nous", pues, como se sabe, el 17 del mes corriente termina el período de la Comisión Directiva que tan dignamente ha presidido la señorita Manzana Bezano.

Estamos seguros que la nueva Comisión, que precederá á ésta, continuará con esta clase de iniciativas, pues no solo favorece en forma material los recursos que para el rubro de caridad tiene instituído dicha asociación, sino que también significan esas conferencias, notas de alto relieve intelectual que habla muy en favor de quienes las prestigian.

FIESTAS Y REUNIONES—

Resultó una reunión en extremo animada la que se realizó ayer de tarde en casa del señor Javier Alvarez, con motivo de ser el primero de los recibos que ofreciera su familia en este invierno.

A dicha reunión concurrió un buen número de las relaciones de su esposa, la señora Celia Moulía, y de sus hijas, las señoritas Elena y Ester.

—Se anuncia para fecha muy próxima una interesante fiesta "au grand air" con fines caritativos, en la quinta que en el Camino Lucas Obes tiene la señora Beatriz de Henderson.

Esta conocida dama cuenta tanto en la colonia británica como en nuestra sociedad con prestigiosas vinculaciones, de manera que una fiesta bajo sus auspicios va á obtener seguramente un éxito bien marcado.

—Celebrando el día onomástico de la señorita María Ester Méndez Previtale, se realizó en su quinta de Colón una animada fiesta que, aunque improvisada, resultó en extremo lucida.

A saludar á la señorita de Méndez Previtale fueron un buen número de sus amiguitas.

—En breve se inaugurará en uno de los lujosos salones del Hotel Oriental, una interesante exposición de caricaturas y siluetas de conocidas niñas de nuestra sociedad, presentada por el inteligente dibujante Joaquín Guerrero, quien activa en estos momentos los trabajos relativos á esta exposición, que ha de adquirir todas las proporciones de un acontecimiento artístico y social.

En el extenso número de retratos y siluetas á exhibirse, figuran las de nuestras niñas de más prestigio en nuestros círculos mundanos, lo que hará que por el hotel mencionado desfile, cuando se haya inaugurado la exposición aludida, todo Montevideo social y artístico.

BODA LESSA-ROVIRA—

Realizóse anoche la boda de la señorita Eulalia Lessa Salterain con el señor Alfredo Rovira Urioste.

La ceremonia civil se celebró en casa del señor Manuel Lessa, concurriendo únicamente sus parientes y allegados más íntimos.

Terminado el acto civil, los novios seguidos de una lucida comitiva nupcial, compuesta por un selecto número de parejas, dirijiéronse á la Iglesia de Nuestra Señora de Lourdes donde debía impartírseles la bendición religiosa.

El templo rebosaba de concurrencia notándose la presencia de buena parte de nuestra mejor sociedad.

La entrada de la señorita de Lessa, ataviada con un primoroso traje de desposada de charmeuse adornado con valiosos encajes, rosas del Valle y azahares, produjo un intenso murmullo de admiración.

La graciosa silueta de Lala Lessa, como cariñosamente se le llama en sociedad á la gentil desposada, se veía realzada con tan significativos atavíos.

Esta daba su brazo al señor Manuel Lessa, padrino de la ceremonia, y el señor Rovira Urioste á la señora Carmen Rovira de Artigas, madrina de este acto.

No bien el Rdo. Padre Semeria bendijo la unión, después de dirigirles una breve y sentida alocución, inicióse el desfile de concurrencia, notándose la presencia de las siguientes familias:

Salterain de Lessa, Lessa de Vidal, García Sela de Lessa, Herrera de Salterain, Saenz Valiente de Salterain, Salterain Balparda, Antuña de Risso, Marquez Maza, Urioste Salterain Herrera, Garcao Marquez, Rovira Carve, Carve Urioste, Artigas, Medina, Viana Urtubey, Risso de Gallinal, Terra Urioste, Carve de Castro, Vidal, Piñeyro Carve, Torres Cabrera, Villegas de Pérez Butler, Seremini, Hernández, Ponce Illa, Aguiar de Seremini, Sosa, Villegas Marquez, Portillo Díaz, Arocena Hughes, Muñoz del Campo, Artagaveytia Arocena, Piera Muñoz, Arocena Folle, Rodríguez Larreta de Estrázulas, Brunel de Barreiro, Carvalho Alvarez, Algorta Camusso, Carvalho de Paullier, Castellanos Alvarez Sienra, Castellanos de Seré, Sienra, Gallinal, Durán, Rubio, Ruano Fourrier, Cash, Lacueva Castro, Hacedo Suárez, Spangemberg, García Conde, Lussich de Cardoso, Lussich de Hughes, Zorrilla de San Martín, Algorta Guerra, Pareja Guani, Durán Guani, Varela Acevedo, Munyo, Casa de Sienra, Young, Sosa Díaz Castellanos, Muñoz, Petit Muñoz, Figari Legrand, etc.

Los novios han recibido un valioso número de regalos.

ANOCHE EN "AU TRIANON"—

Entre la numerosa concurrencia que anoche asistió al festival patriótico realizado en el biógrafo "Au Trianon" se encontraban las familias de: Romeu de Pacheco, Zuasnabar, Gallinal, Lanza, Caviglia, Lenzi, Brito del Pino, Rodríguez, Martorell, Martínez, Podestá, De León, Molina, Ibarra, Paullier, Carvalho, Turenne, Allende, Zorrilla, Azarola Gil, Castells, Arredondo, Bastos, Arguello, Terzea, Lussac, Falcone, Piñeyrúa, Ozimá, Parallada, Vallejo, Grosso, etc.

ENLACES—

Se ha fijado para fines del presente mes la boda de la señorita Clara Escalada Pons con el señor Raúl Rodríguez.

El duelo que aflige á la familia del novio, hará que esta boda se celebre en la mayor intimidad.

—En los últimos meses del año en curso se efectuará el enlace de la señorita Josefina Lerena Acevedo con el señor Mario Blixen.

—En la Iglesia del Perpetuo Socorro será bendecido el 12 del corriente mes, el enlace de la señorita Josefina Ferreira Correa con el doctor Amaranto Paiva Coutinho, siendo padrinos el señor Ilaire Paiva Coutinho y la señorita Dolcina Correa.

La ceremonia civil tendrá lugar en casa de la familia de la novia en la Avenida 18 de Julio, actuando como testigos por parte del novio los señores Ilaire Paiva Coutinho y doctor Néstor C. Rodríguez y por parte de la novia los señores Bernardo Riet Correa y Juan Pco. Ferreira.

—Para fines del mes de Agosto se realizará la boda de la señorita María Mercedes Alvarez Martínez con el señor S. Campomar.

—Para mediados del mes de Agosto ha quedado concertado el enlace de la señorita María Abelenda con el señor Lorenzo Maza.

VIAJEROS—

Hoy á las nueve de la mañana llegarán á bordo del "Tubantia" procedentes del viejo mundo en donde han pasado varios años, nuestro compatriota el señor Miguel Lasala Alvarez, su señora esposa Violeta Supervielle y su hijita Odette.

Un núcleo de parientes y amigos de estos esposos irán hasta á bordo del referido transatlántico con el objeto de recibirlos y acompañarlos hasta el Hotel Oriental, donde provisoriamente fijarán su residencia.

—Llegan mañana de Buenos Aires con el objeto de pasar varios días en esta capital, el señor Pascual Costa y su señora Angela Oliveira César de Costa.

—Regresó de Cerro Largo, á donde fué con el objeto de efectuar una inspección aduanera, el señor inspector de receptorías don Alberto Lacordelle.

—Se encuentra en ésta, procedente de Rivera, el señor Pedro Ponche.

—Parte para Durazno, después de haber pasado temporada en ésta, la señorita Guillermina Varino.

—Para el mismo punto, la señora Prudencia Blanco de Barreiro.

—Después de una estadía de varios meses en Europa, en breve se embarcarán de regreso á ésta, el señor Pedro J. Casterés y señora.

—A pasar una larga temporada en San José, parte mañana el señor Tito García Trucha.

—Llegan en breve de su estancia en Florida, el señor Pedro Sela y García y su señora esposa.

RECEPCIONES—

Muy concurrido estuvo ayer el recibo de la señora María Carlota Avalos de Basañez.

—La señora Isolina Eastman de Vial Bello piensa recibir en "petit comité" durante este invierno, los lunes primero y tercero.

Estamos seguros que sus salones atraerán á un buen contingente y que en ellos se disfrutará de exquisitas horas de franca sociabilidad.

—El lunes próximo la señora Flora Wells de Shaw, empezará á recibir en este invierno.

—Hoy recibirán á sus relaciones la señora Elena Marexiano de Ramasso y su interesante hija Elena. Con este motivo la residencia que esta dama ocupa en la calle Rincón, ha de congregar de 5 á 7 de la tarde á un extenso núcleo de damas y niñas conocidas.

—La señora Teresa Capurro de Montaldo recibirá á sus relaciones durante la actual "seasson", los terceros y cuartos jueves de cada mes.

—La señora Sofía García Otero de Villarino recibirá á sus relaciones los segundos y cuartos miércoles de cada mes.

—La señora Adelina Braggio de Faget y sus hijas recibirán á sus amistades el 1.o y 2.o martes de cada mes en la nueva residencia que ocupan de la calle San José 305.

EN EL CINE DORE—

Sigue el público favoreciendo con su presencia la "botte mignonne" del Cine Doré, que congrega noche á noche lo más granado de nuestra "haute".

Estaban en el Doré estas últimas noches las familias de Mendez Pereira Pietracaprina, Pittaluga, Bonomi Costa, Piñeyrúa Diehl, Rodríguez Grolero, Graña, Lafone Wilson, Gadea, Requena Cordero, Wilson de Wilson, Velazco Piñeyrúa, Bentancour Etchepare, Rodríguez Prieto, Brito del Pino Seré, Garabelli Puig, Ríos Rodríguez, Shaw, Platero Wilson, Marexiano Ramasso, Roosen Regalía, Rodríguez Larreta de Estrázulas, Folle, Risso Gallinal, Gómez Folle, Rubio Durán, Etcheverry, Solano, Gallardo García Sueta, Martinelli Sosa Díaz, Jaume, Callegari Mousqués, Kenels, Botelho, Ratti, Castro Freccero, Mascarenhas, Passano Pastori, Carbonell, Fresnedo Martínez, Font Starioco, Labandera Senra, Starioco Arcos Pérez, Casalla de García Barros, Mendez, Trabucati Acosta y Lara, Viaña Martí, Guani Pareja, Olivera Calamet, Thevenet Preve, Galán Gil, Costa, Font Trabucati, Pereyra Núñez, Kramer, Urta Canale, Font Rocco, Vazquez Barriere, Benzano Passano Barreiro, Lussich Navarro, Lamolle, Bofill Lasala, Mendoza, Elealola, Zorrilla de San Martín, Del Río, Da Silva, Ibarra Seré, Juega Farrara, Rodríguez Riet Correa, Torres Cabrera Moreno, Souza, Mendiondo, Ameglio, Brunel, Nebel Panelo, Casrrau, Martínez Correa, Nin, Cachón, Carve, Villegas y otras.

ENFERMOS—

Todos los diarios de Buenos Aires se ocupan con verdadero interés sobre la gravedad que aqueja el estado de salud de la respetable matrona Cipriana Lahitte de Saenz Peña, madre del ex-presidente de la nación argentina.

El estado de la distinguida enferma era anoche según los últimos telegramas recibidos, de una gravedad que hacía esperar por momentos un desenlace fatal.

—Ha desaparecido el cuidado que se notaba en un principio en el estado de salud del doctor Miguel A. Pringles.

—Guarda cama la señorita Chichí Ameglio Jaureguiberry.

—Enferma la señora Carmen Rodríguez de Cánepa.

—En el mismo estado continúa la señora Facunda Ancel de Crosa.

—Guarda cama la señora Micha M. de Rucker.

—Enferma la señora María D. de De Kicka.

—Guarda cama la señorita M. Zubena Dupré Coutiño.

—Continúa enferma la señorita Lolita Piñeyrúa Estrázulas.

—Muy mejorada se encuentra la señora Juana Baena de Baena.

—Es completamente satisfactorio el estado de salud de la niña Iola Serratosa Pringles.

—Completamente restablecido un niño de los esposos Mendez-Alzaga.

—Se encuentra ligeramente enferma la señora María Elena Platero de Nery.

—Se encuentra enfermo el niño Luis Manuel Martínez, bajo la asistencia del doctor Lussich.

—En franca convalecencia el joven Arturo M. Velpe.

—Mejora la señora Matilde J. de Heffnell.

—Se halla enfermo, aunque no de cuidado, el doctor Américo Ricaldoni.

—Enfermo el señor Alfredo E. Martínez.

—Encuéntrase mejorada la joven señora María Luisa Vigil de Bermúdez.

—Restablecido de su dolencia se encuentra el bachiller Alberto Gascue.

—Guarda cama desde hace varios días, la distinguida señora Carmen Orzabal de Fraga.

NECROLOGICAS—

Ha causado dolorosa impresión el fallecimiento inesperado del joven Justo Errecart ocurrido en la tarde de ayer. En la plenitud de la vida, pues apenas contaba 22 años de edad, espíritu inteligente, temperamento bondadoso hecho á todas las generosidades, el porvenir le sonreía, pues le sobraban condiciones para imponerse con gran bagaje de méritos propios. En el seno de sus amigos siempre fué querido por sus bellas prendas personales y siempre vieron en él, los que lo trataban, un compañero dispuesto al bien, á todas las acciones nobles.

Su sepelio que tendrá lugar esta tarde, dará lugar á una elocuente demostración de condolencia, exteriorización del profundo aprecio que supo captarse en vida.

AGRADECIMIENTO—

Los deudos de Amelia M. de García agradecen á sus relaciones las condolencias recibidas por su reciente duelo.

Arte y Artistas

URQUIZA—

Con igual éxito para Salvini se repitió anoche "Spettri". Hoy la función es á beneficio de los Premios á la Virtud, estando patrocinada por la prestigiosa sociedad Entre Nous, la que ha elegido para llenar el espectáculo la romántica obra de Ohnet "Il padrone delle ferriere", con el reparto ya conocido.

Huelgan comentarios acerca del brillo que ha de adquirir la sala del Urquiza, dado que el sólo nombre de la Entre Nous basta para que toda la mejor sociedad montevideana, se apresure á tomar localidades.

Será, pues, una velada brillante en su doble aspecto artístico y social.

Mañana es el beneficio del actor Gustavo Salvini, alma mater de la compañía.

Hará "Kean" en la que tanto se distingue el inteligente actor.

Con las funciones del domingo se clausura la temporada de arte dramático italiano.

SOLIS—

Al fin debutará mañana la harto anunciada compañía española de operetas que luce como razón artística el nombre de Esperanza Iris.

Se ha dicho hasta el cansancio que es el elenco más numeroso y homogeneo que en este género pisa los escenarios.

También de su lujosa presentación se han hecho lenguas las crónicas extranjeras y la reclame particular.

De todo podremos enterarnos si es verdad, en la noche de mañana, que se presentará en Solís con "La criolla", obra que si mal no recordamos dió á conocer á nuestro público la Città di Milano, con el cómico Valle en la dirección.

"La criolla" lleva el siguiente reparto:

Remy de Walmore, presidente de la república, señor Palmer; Angela, su esposa, señora Peral; Severo, su secretario, señor Allaria; Andrés Royan, coronel de la guardia, señor Ruiz Madrid; Jacinta, su sobrina, señora Iris; Casterrés, jefe revolucionario, señor Galeno; El Mayor, señor Morales; El capitán Ariza, señor González R.; El abanderado, señor González A.; Marcelo de Arranto, señor Llauradó; Anita, señorita Granados; Celina, señorita Beltri; Zambo, criado, señor Nieto.

Intervendrá el cuerpo de baile y al frente de la orquesta estará el maestro Mario Sánchez.

El sillón de platea y tertulia cuesta $ 1.50 y los palcos 6 pesos, 4 y 2, según categoría. La entrada general ha sido fijada en 30 centésimos.

Los martes y los viernes serán de moda.

18 DE JULIO—

"Noche buena" fué una ídem para la gente de Arellano y para el autor de la obra. Tanto los artistas como Víctor Pérez Petit, se sintieron halagados por el aplauso del público.

Hoy, á pedido general, se repite, "El tango en París", uno de los más francos sucesos de Enrique García Velloso, y eso que cuenta con mucho.

Mañana se dará "La dama de las camelias", con la Tesada y Arellano, de protagonistas.

Al pié del programa se anuncian muchas novedades, entre estrenos y reprises.

El beneficio para la Asociación Atracción de Forasteros, que debía ser hoy, ha sido postergado para el 7 del corriente.

Las localidades expendidas sirven para esa fecha.

LUMIERE—

En este pequeño teatro, la troupe de Salvany y Carrasco, dos veteranos del teatro por secciones, realizan una temporadita bastante fructífera y bien encaminada.

En el programa, que se varía diariamente alternan las más conocidas zarzuelas y operetas, las que se ponen con todo cuidado y lo mejor posible, dentro de los medios que dispone la empresa.

"La viuda alegre" llenó el teatrito. La Gasperis, como se sabe, es una interesante Clavari. El único lunar de la representación fué el coro de las grisetas y aunque bonito, no pudiéndose hacer completo, debiera suprimirse.

"El rey que rabió", bastante correcto.

Anoche "La fiesta de San Antón", sirvió para lucimiento de la Cifuentes, Carrasco y Salvany.

Entre los precios modestos, la comodidad de las secciones y el género que se cultiva, se explica que el Lumiere se vea siempre muy concurrido.

CASINO—

La Troyana y La Cigala son dos chicas que cumplen con holgura sus cometidos dentro del programa. Cantan y bailan con visible agrado de la concurrencia que premia la labor de cada una con largas ovaciones.

Estas cantantes constituyen actualmente lo mejorcito que en cantantes exhiben los variedades nuestros.

Carlitos nos comunica que en estos días se producirán extraordinarios acontecimientos en los espectáculos del Casino, lo que no deja de ser una buena noticia para los habitués.

ROYAL—

Visconti no descansa, en su afán de mejorar cada vez más el cartel de su variedades. Cuenta con números tan valiosos como los Razzano-Gardel y sin embargo proyecta traer otros que gustarán al público.

Es que Visconti sabe que el secreto del éxito está en ofrecer siempre novedades, aunque cuente sacrificar renglones de mucho suceso, cual son la Christense, los rusos bailarines, la Gitana, Mochetti y Gina Brunetti.

Los Razzano-Gardel han hecho oir nuevas canciones que llevan el sello pintoresco de las regiones campesinas.

FOLIES BERGERES—

Alonso con sus marquesitas ha conseguido llenar una parte del programa que se resentía de flojedad. De manera que los espectáculos del Folies Bergeres se componen de dos obritas y el acto de concert, pues Ramos ocupa la última.

El núcleo de cantantes es de aplaudirse, empezando por la Darmentières, y la Percheleira, que se sindica el aplauso, con ventajas positivas, al resto de sus compañeras de labor.

Pronto debutarán otros números.

Escuela Nacional de Artes y Oficios

Señor Director de EL SIGLO. — Ruego á usted la inserción de estas líneas en su importante diario. Mucho le agradeceré también si se digna usted honrarme con su visita á los talleres del establecimiento.

De usted con mi mayor respeto.— J. Thomas Cadilhat.—Montevideo, Julio 1.o de 1915.

LA ESCUELA AYER

Extracto del "Diario Oficial" (11 de Diciembre de 1905, "antes de la llegada á América del actual Director"):—"Informe de la Comisión de Legislación. — Honorable Senado: "... Nadie se opondrá á la transformación de la Escuela N. de Artes y Oficios, Escuela fracasada, más foco de corrupción que de enseñanza y de trabajo", en una verdadera escuela industrial dirigida por un técnico especialmente contratado... — (Firmados): José Espalter.—Juan Blengio Rocca.—Ricardo J. Areco."

LA ESCUELA HOY

Una opinión espontánea, desinteresada y autorizada:

"Montevideo, Junio 29 de 1915.— Señor James Thomas Cadilhat.—Estimado señor: Cuando tuve oportunidad de visitar todos los talleres de la Escuela quedé sumamente sorprendido porque nunca creí que se hiciera una enseñanza teórico-práctica tan completa y para mí fué toda una revelación.

"Hace mucho tiempo que por obligaciones profesionales me veo en la necesidad de indicar trabajos á artesanos de diferentes gremios, y declaro sinceramente que si cualquiera de mis obreros hubiera hecho un "curso completo" en sus talleres hubiera facilitado enormemente mis tareas y los trabajos ejecutados habrían sido perfectos.

"Declaro francamente que lo creo insustituible en el cargo que usted desempeña y sería una lástima que no pudiera terminar de desarrollar su grande y excelente programa.

"Creo innecesario extenderme más: hago votos para que continúe usted en la noble tarea y lo saluda atentamente su S. S.—(Firmado): Leopoldo J. Tossi, arquitecto, Constituyente 1965."

La gran conflagración europea

Ataque naval alemán al puerto ruso de Windau

Tentativa frustrada de desembarco -- Pérdida de un torpedero alemán

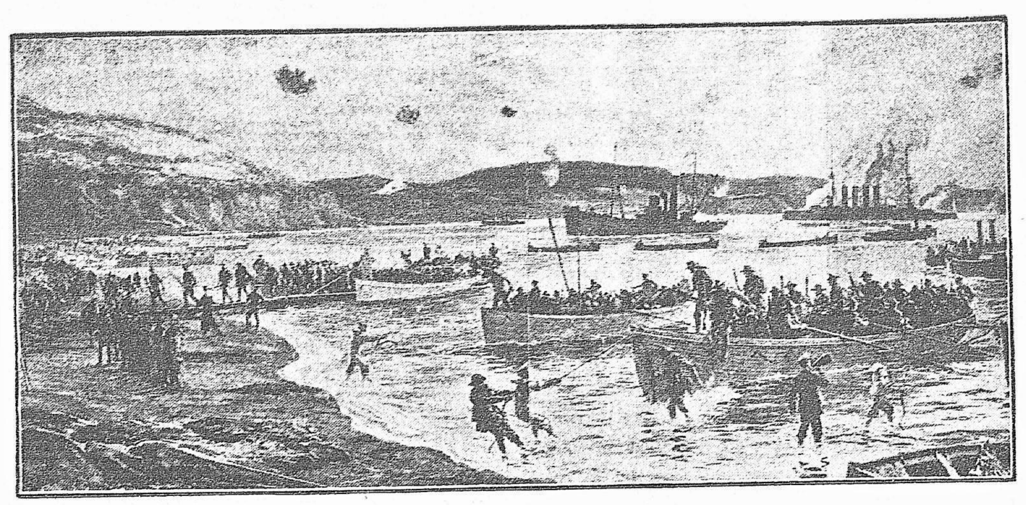
Bajas enormes de los turcos en Gallipoli

Reproche de d'Estournelles á Mr. Bryan -- Ventajas rusas en el Dniester

Rechazados, los teutones se retiran en confusión -- En otros puntos, también, persisten en su ofensiva -- Otros barcos neutrales hundidos -- Pequeños encuentros entre italo-austriacos -- Dificultades que encuentran los aliados en Gallipoli -- Episodios de la lucha en el Este -- Actividad de los submarinos -- Resonancias de la ocupación de Scutari -- Exito colonial británico.

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

EN EL ESTRECHO DE LOS DARDANELOS



Desembarco de refuerzos británicos en la ensenada de Gaba-Tepé, bajo el fuego de los turcos

La acción de Italia

Ataques rechazados

Prisioneros tomados cerca de Gorizia

El rey y Salandra en el frente

ROMA, 1—El diario "Il Secolo" anuncia que el presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra, llegó ayer al Cuartel General, siendo objeto de una calurosa manifestación de simpatía.

Por la mañana el Rey Víctor Manuel y el hon. Salandra recorrieron el frente de batalla.

ROMA, 1—El diario "L'Idea Nazionale" publica un despacho de Udine anunciando que numerosos obreros recojen el trigo en la región de Monfalcone dirigidos por el comandante Volpe.

Este cereal será transportado a Udine y los propietarios de él recibirán una indemnización.

ROMA, 1.o — Se ha notado que durante los encuentros entre las tropas italianas y austriacas en medio del ruido de los cañones se oye amenudo otro terrible que domina a todos los demás.

Parece que se trata del famoso Howitzer austriaco de 305 milímetros, pieza muy eficaz para derribar fuertes, pero que no sirve para las defensas en campo abierto, pues las granadas de esos cañones son muy costosas y disparadas contra un blanco sin consistencia no causan daños de importancia, resultando una artillería gigantesca con desventaja por el enorme trabajo que exije su traslación.

Esto hace que se les deba considerar como paquidermos en la actual guerra.

NUEVA YORK, 1.o — El corresponsal de la "United Press" en Udine, telegrafía anunciando de que antes de que pasen varias semanas no es probable de que se libre una gran batalla en la frontera austro-italiana, pues Italia hasta ahora no está lista para dar un gran golpe y apoderarse del Trentino y de Trieste.

Se sabe que el generalísimo Cadorna está determinado a efectuar el avance en gran escala cuando todos los servicios marchen con la exactitud de un reloj.

Este corresponsal narra una visita hecha a las instalaciones sanitarias italianas, declarándose admirado de la grandiosidad de los hospitales de sangre y de los magníficos trenes de la Cruz Roja.

Dice que los hospitales de Udine y de Venecia están vacíos, pues hasta ahora las pérdidas experimentadas por los italianos son insignificantes.

Añade que causó gran sorpresa y satisfacción la excelente puntería de los artilleros italianos, citándose el ejemplo de Monfalcone donde las piezas de gran calibre bombardearon desde un pico de mil quinientos metros de altura a fuertes austriacos que se encontraban a doce millas, sin fallar un tiro.

Se le ha visto dirigir simultáneamente el fuego de doce baterías de pequeño calibre.

A pesar de la enorme tarea que tiene que desempeñar el generalísimo italiano, no deja de asistir a misa todos los días domingos.

El rey Víctor Manuel continúa sus visitas a los distintos frentes de batalla.

El presidente del Consejo de Ministros, hon. Salandra, llegó desde Udine en automóvil al cuartel general, donde no se admite a ningún corresponsal.

ROMA, 1. — Un comunicado del Comando Supremo anuncia lo siguiente:

Las condiciones atmosféricas, que desde hace algunos días continúan siendo desfavorables, nos han impuesto y nos imponen una nueva prueba de resistencia, que sobrellevamos con tenacidad inalterable.

En la parte montañosa del teatro de operaciones, la niebla causa la disminución de la acción de las artillerías, permitiendo al adversario dar más grande empuje a los trabajos de refuerzo, los que estorbamos por medio de la acción de pequeños destacamentos, produciéndose encuentros favorables para nuestras armas.

En Val Chiese, entre Castello Condino y Vorta Marazzo y en Val Dassa, tuvieron lugar duelos de artillería en algunos lugares, así como en los Alpes Carniche.

En el frente del Isonzo, un ataque nocturno del adversario con fuerzas de infantería y ametralladoras y sostenido también con el fuego de la artillería, contra nuestras posiciones al Este de Plava, fué completamente rechazado.

La misma suerte tuvo otro ataque enemigo, igualmente nocturno, contra nuestra posición de Castello Nuovo sobre la altiplanicie de Sagrado.

Firmado: Cadorna.

BUENOS AIRES, 1.— En una sesión celebrada por el Comité Italiano se acordó prestar su adhesión y cooperación eficaz a la fiesta conmemorativa de la Toma de la Bastilla que prepara la colonia francesa, y colaborar de acuerdo con el Comité Francés.

BUENOS AIRES, 1.— Se prepara una demostración al periodista italiano Falco Testena, que en breve partirá para Italia con objeto de incorporarse al ejército.

ROMA, Julio 1.o—Desde Udine telegrafían a "L'Idea Nazionale", que las fuerzas italianas siguen estrechando el semicírculo que han formado frente á las posiciones austro-húngaras de Gorizia.

Los días 23, 27 y 28 del mes de Junio, hubo algunas acciones de importancia, á raíz del avance de algunas fuerzas exploradoras italianas.

Estas lograron su objetivo y a veces obtuvieron importantes éxitos.

La artillería mantiene contacto frecuente con las baterías enemigas.

En los últimos días, correspondientes á la semana pasada, los italianos hicieron unos 250 prisioneros en las inmediaciones de Gorizia.

ROMA, Julio 1.o—Han llegado numerosos fugitivos de la región próxima a Monfalcone, los cuales son objeto de especiales agasajos de parte de las autoridades.

ROMA, 1.o—Comunican de Colonia que, procedente de Faenza, ha llegado la duquesa de Aosta, la cual visitó en seguida los heridos en asistencia bajo la dirección de la Cruz Roja Italiana, de la cual ella es inspectora.

La población lo hizo objeto de demostraciones cariñosas.

En territorio francés

La catedral de Reims

Resultado de una inspección

Elogio de un literato

PARIS, 1.o—El escritor Gómez Carrillo publica en el diario "París" un artículo ensalzando a Francia. Se titula "Entre las ruinas — Páginas vividas por el autor".

Relata episodios y descripciones conmovedoras de ciudades y de campiñas destruidas por la guerra.

El autor entona luego un himno al pueblo francés diciendo que se tornó en una masa humana la más compacta, la más unida y formidable familia que tomó las armas para defender al hogar común.

PARIS, 1—La comisión nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores de Inglaterra con objeto de visitar e inspeccionar la Catedral de Reims llegó el Domingo y recojió trozos de clases que alcanzaron a los muros y techos de esta catedral.

Esta comisión constató que no había ni tropas ni cañones en ninguna parte cerca de la catedral.

Es imposible salvar las magníficas ventanas de esta iglesia debido a que al levantarse los andamios necesarios los alemanes creerían que ello se haría con un fin militar.

Las operaciones en Bélgica

Contestación al Libro Blanco

LE HAVRE, 1—El gobierno de Bélgica acaba de publicar un libro que lleva el siguiente título:

"El mito de los franco tiradores".

Este libro es una réplica al Libro Blanco alemán y también una respuesta al panfleto germánico titulado "La guerra y los franco tiradores belgas".

En este volumen el gobierno de Bélgica hace un minucioso análisis y critica las principales acusaciones contenidas en los documentos recopilados por la Cancillería de Berlín y se esfuerza por llevar al ánimo y espíritu de los lectores neutrales la desconfianza a fin de no incurrir en la ingenuidad de dar crédito a la obra de falsedades acumuladas por los alemanes con objeto de atenuar su conducta en Bélgica.

Procura también demostrar que el panfleto oficial alemán, no merece la menor consideración.

En una nota que lleva ese folleto hace presente que dicho trabajo es incompleto y que se editará otro más adelante con pruebas irrefutables de los actos de vandalismo realizados por los invasores en el territorio de Bélgica.

En el este europeo

La retirada rusa

Los planes de un general

Próxima gran batalla?

Brillante actuación de un regimiento prusiano

LONDRES, 1.o—El corresponsal de "The Times" en Petrogrado envió el siguiente telegrama:

"Se espera una gran batalla en la Galitzia. Aun no ha empezado esa batalla y los rusos se están atrincherando en posiciones defensivas a lo largo del río Bug y del río Guita lipa.

"Los alemanes presentan la tendencia de empujar a los rusos hacia el norte, y algunas de sus tropas cruzaron las fronteras de la gobernación de Lublin.

"Las columnas rusas de retaguardia se retiran de muchos puntos peleando constantemente.

"En caso de que el general Woyrisch cruce el río Vistula, se hallaría entonces detrás del río Tanew, donde termina la línea rusa del norte de la Galitzia.

"Los alemanes aseguran que ya empezó dicho general a pasar el Vistula, en tanto que las fuerzas del general von Mackensen se corren a lo largo del río Bug.

"No parece probable que el nuevo ataque de los alemanes sea inmediato, puesto que las tropas desde el domingo no han cubierto las dos terceras partes del camino de Lemberg, y al avanzar han tenido que combatir sin cesar con la retaguardia rusa.

"La retirada de los moscovitas ha sido muy ordenada, y es posible que cuando lleguen más al sur puedan batir a los teutones.

"El general Ivanoff, aparentemente ejecuta con éxito su dificilísima maniobra de tomar posiciones sobre el río Guitalipa, y en las cuales podrá resistir; pero en Petrogrado se opina que el general Ivanoff preferirá defenderse más al este, en la línea que corre paralelamente al río Zlotalipa, que presenta más facilidades para una defensa obstinada."

NUEVA YORK, 1.o—Anuncian de Berlín que la "Tages Zeitung" publica una detallada información acerca de las condiciones terribles en que las tropas del ejército que comanda von Linsingen cruzaron el río Dniester el día 25 del corriente.

Hace la descripción del terreno en que se verificaron las operaciones, diciendo que en la orilla norte del mencionado río hay una milla de terreno llano; pero que pasado este, empiezan los bosques espesísimos, en los cuales las fuerzas moscovitas habían situado gran número de cañones y ametralladoras, dispuestos a contener el impetuoso avance de las tropas germánicas.

Estas fuerzas avanzaron en forma brillantísima y después de cruzar el río, arrollaron a los enemigos que se refugiaron en los bosques.

Un regimiento de la Prusia oriental permaneció todo un día con el agua hasta el pecho, en situación tan difícil, que unos soldados tomaban a otros en brazos para que estos, al levantarse, pudieran disparar contra el enemigo. Gracias a los actos de verdadero heroísmo realizados por las tropas germanas, pudieron asaltar las posiciones ocupadas por los moscovitas, no obstante que recibían un violentísimo fuego por los flancos.

LONDRES, 1.o—En la región del Dniester continúan los aliados teutónicos sus esfuerzos para romper la línea rusa.

Según los comunicados oficiales rusos, recibidos esta tarde, los austro-alemanes han sido rechazados, tomándoles centenares de prisioneros.

NUEVA YORK, 1.o—Los comunicados austro-alemanes declaran que en el Este continúa su ofensiva, retirándose los rusos.

EN ALEMANIA

La entrevista de cancilleres

Actitud probable de Rumania

Desmentido real

Campaña germanófila

NUEVA YORK, 1.o — Telegramas recibidos de Roma comunican detalles de la reunión celebrada en Viena por los Cancilleres de Alemania y de Austria, por el jefe del gabinete de Hungría, y el secretario del departamento de Relaciones Exteriores de Alemania.

Además del doctor Bethmann Hollweg, del Barón Burian, Conde Tisza y Von Jagow, asistió a esta entrevista el Emperador Francisco José.

El tema principal de la discusión fué la actitud en que se supone colocada a Rumania, según todos los informes favorables a los aliados.

El Canciller del Imperio de Alemania, doctor Bethmann Hollweg, indicó la necesidad de ceder Transilvania a dicho país como único medio de evitar que intervenga en la guerra contra los imperios centrales de Europa.

La proposición del Canciller del Imperio de Alemania produjo una enorme contrariedad.

El Conde Tisza anunció su firme propósito de oponerse por todos los medios a la cesión de ninguna parte del territorio húngaro.

Así como Austria se negó resueltamente a ceder a Italia lo que esta nación le pedía, y afrontó las consecuencias de la guerra, así Hungría—dijo el Conde Tisza—se opondrá a que se desmembre su territorio.

El Conde Tisza informó que el gabinete húngaro estaba dispuesto a conceder la autonomía de los rumanos en Transilvania, pero nada más.

Ante la firme actitud del Conde Tisza no hubo posibilidad de llegar a un acuerdo, por cuyo motivo la reunión fué de muy breve duración.

En vista del fracaso de esta conferencia el Canciller del Imperio de Alemania, doctor Bethmann Hollweg y el Ministro de Relaciones Exteriores del mismo país, Von Jagow, emprendieron viaje de regreso a Berlín enviando antes una carta al Emperador Francisco José de Austria en la cual le anunciaban que Alemania no estaba dispuesta a tomar parte en la guerra que provocaría Rumania y que tampoco ayudaría a los ejércitos húngaros a defender a Transilvania contra la invasión de las tropas rumanas.

Afirman los informes aludidos que el Emperador Francisco José contrariado por este nuevo conflicto que se avecina, envió una carta al Rey de Rumania en la que le gestiona que dicho país permanezca en la neutralidad hasta ahora observada.

GINEBRA, 1.o—Telegrafían de Munich anunciando que los socialistas realizaron manifestaciones contra el encarecimiento de la vida.

NUEVA YORK, 1—Nuevos despachos recibidos de Berlín informan que aumenta el movimiento pacifista entre los adictos al socialismo. El socialista Kolb ha publicado un folleto que contradice su campaña pues se pone abiertamente contra los que combaten el llamado militarismo alemán. Kolb formula un requerimiento a sus compañeros para que cesen en su actitud contra la guerra y justifica su pedido afirmando que la guerra ha traído nuevas condiciones que imponen una completa unión a todos los alemanes. Es deber de todo alemán respetar el sistema militar lo que es garantía eficiente del progreso nacional.

ESTOCOLMO, 1—La Reina Victoria de Suecia ha autorizado para que se desmienta oficialmente la versión del "Berliner Tageblatt", según la cual hallándose de paso por Berlín se declaró partidaria de Alemania y dijo que deseaba que el mundo lo supiera. Esta versión es falsa y la noticia causó muchas molestias a la reina.

NUEVA YORK, 1—Según anuncian de Cincinnati el poeta millonario y fabricante de jabón Jhon Bryan, primo del ex secretario de Estado ha iniciado un movimiento nacional en favor de que los Estados Unidos lleguen a una alianza ofensiva y defensiva con Alemania.

En el Reino Unido

Resultado de una conferencia

LONDRES, 1.o—Anúnciase que en la última conferencia, los mineros aceptaron las condiciones ofrecidas por el gobierno y resolvieron trabajar.

Turquía y los Balcanes

La lucha en Gallipoli

15.000 bajas turcas

Obstáculos de importancia

Disgusto servio á raíz del avance montenegrino

ROMA, 1.o—Reina descontento en los círculos políticos de esta capital con motivo de la toma de Scutari por los montenegrinos.

Se asegura que el Gobierno ha protestado ante Montenegro y Servia por la ocupación del territorio albanés y ha enviado protestas a los gobiernos de Francia, de Inglaterra y de Rusia, los que están de acuerdo con Italia, y convinieron en que después de la guerra se decidirá definitivamente la cuestión albanesa.

BUENOS AIRES, 1—Una comisión representativa de la colectividad sirio-otomana, resolvió ofrecer un banquete democrático al ex cónsul otomano el Emir Arslam, con motivo de su actuación.

Esta demostración se realizará en el Savoy Hotel.

LONDRES, 1.o—"The Daily Telegraph", recibió una información detallada, la que refleja las enormes dificultades que presenta el forzamiento del estrecho de los Dardanelos.

Este informe, cuando sea conocido, causará indudablemente gran sensación.

Dice el corresponsal de "The Daily Telegraph" que sigue las operaciones contra Turquía, que el problema militar de los Dardanelos, es el hecho más fascinante de la guerra, pues su solución implica, no solamente la gran cuestión militar y naval desarrollada en los tiempos modernos hasta el último límite. La toma de Gallipoli redoblaría el interés que ofrece la guerra, pues a este hecho de armas seguirían incidentes interesantísimos.

Las operaciones repetidas, podría decirse que han sido emprendidas contra un solo fuerte, tal es el semillero de fortificaciones que presenta la península turca. Desde Marzo, 18 puntos estratégicos de la costa han sido transformados en baterías y las márgenes del estrecho en todos los puntos están ahora cubiertos de cañones de grande y mediano calibre, sin contar los howitzers rodantes movibles de que ahora disponen los otomanos y que constituyen nuevas defensas formidables.

Todo territorio otomano, amenazado por cualquier frontera o costa, ofrece el aspecto de un campo atrincherado y artillado poderosamente, a tal punto que no se puede andar una milla sin encontrar defensas. Lo mismo sucede con la costa, lugar inexpugnable para todo aquel que no sea militar turco o alemán. A medida que el tiempo pasa, cada una de las fortalezas tórnase inexpugnable y constituye una nueva amenaza para los buques de guerra bloqueadores, que intentan forzar el terrible paso. Se observa, además, en las dos márgenes del estrecho de los Dardanelos, muchas fuerzas de infantería de marina alemana, llegada con municiones y diversos elementos de guerra. Todo esto demuestra la enorme actividad que se observa entre los fuertes que guardan el estrecho desde Arithia hasta Chanak Kilid Bahr, los cuales ofrecen formidable resistencia, no obstante ser antiguos y no reunir los medios defensivos y ofensivos con que cuentan los fuertes modernos. No de otro modo puede explicarse que resistan los ataques de los cañones de gran calibre que utilizan los buques de los aliados. Los daños que éstos ocasionan a los mencionados fuertes, son insignificantes. Realmente, es enorme la desproporción que existe entre los grandes esfuerzos que realiza la marina británica y los resultados obtenidos.

LONDRES, 1—"The Daily Telegraph" recibió una información de su corresponsal en Roma según la cual Servia envió al general Jovanovich a Cettigne con objeto de encabezar el Estado Mayor del Ejército montenegrino, pero dicho jefe recibió ayer órdenes de su Gobierno de que dimitiera su cargo y regresara a Servia.

Según parece esta actitud del gobierno de Servia, se debe a la ocupación de Scutari por los montenegrinos, ocupación que Servia no aprueba de común acuerdo con Italia y con los aliados.

LONDRES, 1.o—Los diarios publican nuevos detalles acerca de la lucha entablada en la región de Gallipoli, los días 26, 27 y 28 del mes ppdo.

Según esos informes, en esas acciones, además de perder cinco líneas de trincheras, que fueron arrebatadas por los anglo-franceses, los turcos han tenido más de quince mil bajas.

En las colonias

LONDRES, 1 — Telegrafían de Pretoria que el ejército del general Botha llegó a Okaputa (Africa alemana del Oeste).

La guerra en el mar

El asunto del "Lusitania"

Litigios en debate

De un pacifista á otro

Reproche á los E. Unidos

AMSTERDAM, 1.o—Según las informaciones recibidas de Berlín, en los círculos navales de aquella capital se considera inminente un ataque de la marina austriaca contra la armada italiana.

LONDRES, 1 — Telegrafían de Cristianía que un submarino alemán hundió al vapor noruego "Marna", a lo largo de Halsund.

Este vapor conducía un cargamento de maderas con destino a Leith.

AMSTERDAM, 1.o — Informaciones recibidas de Berlín comunican que el Ministerio de Relaciones de Alemania trabaja con inusitada actividad para dejar terminada lo antes posible la respuesta del gobierno imperial al presidente Wilson. Varios altos funcionarios del Departamento se encuentran ocupados en la tarea de consultar antecedentes y disposiciones en vigor, y otros tienen a su cargo la misión de redactar la parte dedicada á justificar la necesidad que existe en Alemania de mantener la guerra submarina. Los informes agregan que, probablemente, en la contestación alemana a la nota norteamericana se harán algunas concesiones, dado el deseo del gobierno de Berlín de no dificultar las buenas relaciones existentes entre Alemania y Estados Unidos, pero sostendrán desde luego, la misma firmeza de siempre y no terminará la guerra de submarinos sin que previamente la Gran Bretaña transija también en disminuir los rigores del bloqueo decretado contra Alemania. Añade, además, que el gobierno alemán se mostrará dispuesto á entablar negociaciones con Inglaterra sobre algunos puntos del bloqueo.

PARIS, 1.o — El corresponsal de "Le Matin" en La Haya comunica á su diario que Alemania responderá á la nota norteamericana en términos muy moderados, expresando su sincera amistad hacia la Unión. Alemania declarará que tratará tanto como le sea posible, de respetar los intereses de los neutrales y la vida de los pasajeros pero no renunciará a la guerra de submarinos. En su respuesta el gobierno alemán presentará excusas por el hundimiento del "Lusitania" que fué ordenado basándose en informaciones equivocadas llegadas al Ministerio de Marina del imperio, pero insistirá en afirmar que es absolutamente necesario para Alemania continuar empleando todos los recursos de que dispone en represalia del bloqueo decretado por la gran Bretaña. Alemania en su nota recordará los ataques efectuados por buques mercantes contra los submarinos. Do ello es una buena prueba el hundimiento del "U. 29" lo que justifica la continuación de la lucha que realizan los sumergibles.

WASHINGTON, 1.o—Es objeto de muchos comentarios la actividad que recientemente se advierte en la campaña de submarinos alemanes. Estos disponen de información exacta acerca de las salidas de vapores que parten de Estados Unidos rumbo a Europa.

Los embajadores de los países aliados visitaron al secretario del departamento de Relaciones, expresándole las quejas de su gobierno, por las facilidades que los alemanes encuentran en Estados Unidos, para informar a los comandantes de los submarinos, sobre las fechas de salida de los vapores destinados a aquellos países. Parece que estos informes los tienen los alemanes por las naciones escandinavas, a las cuales son comunicados por medio de la radiografía, desde Estados Unidos. Sábese que en Alemania se han juntado, en el puerto de Wilhelmshaven, submarinos poderosísimos, de extenso radio de acción, capaces de desmoralizar el tráfico entre Estados Unidos y la Gran Bretaña, que es el fin perseguido por la guerra submarina.

LONDRES, 1.o—El próximo jueves se reunirá nuevamente la comisión oficial designada por el gobierno para investigar las circunstancias que concurrieron en el hundimiento del paquete británico Lusitania.

LONDRES, 1—Un submarino torpedeó a lo largo de Fastnet (Irlanda) a la barca noruega "Thislebank" cargada de trigo argentino y procedente de Bahía Blanca, con destino a Queenstown.

Una parte de la tripulación de esta barca ha desembarcado en Baltimore (Irlanda).

PARIS, 1.o—Los diarios publican la carta abierta que el senador M. d'Estournelles de Constant, que presidiera el grupo parlamentario pro-arbitraje universal, dirije al ex secretario del Departamento de Estado de los Estados Unidos, Mr. Bryan, a raíz de su actitud en lo referente a la protesta norteamericana por el hundimiento del "Lusitania" y otros barcos en que perecieron ciudadanos de países neutrales. El autor de la carta, después de recordarle los esfuerzos que ambos hicieron para evitar la guerra, inútiles ante la odiosa agresión—dice—de los austro-alemanes contra Servia y Bélgica, reconoce nadie pide a los Estados Unidos declarar la guerra a Alemania, pero el mundo entero les pide no seguir permaneciendo espectadores indiferentes de la violación del Derecho.

El silencio del gobierno norte americano ante la invasión en Bélgica, dice, ha sido una sorpresa dolorosa para todos los amigos de los Estados Unidos.

"Y, ahora—añade M. d'Estournelles—Vd. preconiza una paz que dejará al militarismo alemán retirarse indemne para mejor preparar su éxito en otra ocasión."

"Querido señor Bryan, Vd. va al encuentro de su objeto, y arriesga prolongar la guerra llevando al militarismo alemán el socorro de su elocuencia, y contribuirá a que corra aun más sangre."

"La paz que Vd. espera, del cansancio de los combatientes, no será nunca la nuestra."

"Más vale la muerte que una paz precaria, momentánea!"

"Hay que acabar—como lo hemos dicho siempre—no con la guerra solamente sinó con las causas de la guerra, es decir, con las cargas insoportables y las incertitudes de la paz armada."

"Hay que acabar con las conquistas de violencia, hay que terminar con el militarismo prusiano."

PETROGRAD, 1.o—(Oficial)—Los rusos rechazaron una tentativa realizada por una división alemana compuesta de un crucero de combate, cuatro cruceros ligeros y numerosos destróyers y torpederos para bombardear el puerto de Windau, sobre el Báltico, y efectuar un desembarco en esa región.

PETROGRAD, 1.o — (Oficial)— En el ataque á Windau, la división alemana perdió un torpedero.

Comunicados oficiales

(De la Legación de Francia)

Sobre las orillas del Yser y al norte de Arras se han registrado acciones de artillería.

La jornada de ayer pasó en calma entre el Oise y el Argonne.

En el Argonne, después de un bombardeo sin interrupción desde hace tres días, los alemanes atacaron nuestras posiciones entre la ruta de Binarville y le Four de París, siendo rechazado dos veces, pero a la tercera vez que atacaron lograron poner pié en algunos elementos de nuestras líneas en dirección a Bagatelle, pero fueron rechazados en el resto del frente después de un violento combate. Las tropas que participaron en esa acción se calculan en dos divisiones.

Dos nuevos ataques contra nuestras trincheras al este de la ruta de Binarville fueron rechazados.

El enemigo bombardeó el frente norte de Verdun, sobre el bosque de Ailly, llevó un ataque violento en la región de Metzeral (Alsacia) pero fué rechazado.

El enemigo sufrió pérdidas importantes.

ULTIMAS NOTICIAS

HASTA LAS 4.30 A. M.

Un austriaco amenazó al Presidente de los E. Unidos

Los rusos apresan otros 4.000 enemigos

Retirada parcial desordenada en el Dniester

El incidente del "Armenian"-Hundimiento del "Lomas"

Desde Diciembre, en Francia, se fabrican mas de 100.000 obuses

El consumo cotidiano se aproxima á esa suma

Intrigas de los austro-húngaros

Noticias falsas-Cordialidad italo-búlgara

Ataques rechazados por los franceses

PARIS, 1.o — (Oficial) — Al Norte de Arras hasta Champagne la noche fué calma.

El ataque de los alemanes en el Argonne, señalado ayer, fué particularmente violento.

Las fuerzas combatientes fueron avaluadas en dos divisiones.

Este ataque fué detenido.

Dos nuevas tentativas de los alemanes contra nuestras trincheras al Este del camino de Bernarville, han sido rechazados.

Otro ataque violento de los alemanes en la región de Metzral, fué completamente detenido.

Hemos infligido al enemigo pérdidas importantes.

El problema de las municiones

Desmentido francés

Más de 100.000 obuses por día

PARIS, 1—Respecto á un interview publicado en los Estados Unidos en el cual el príncipe Ruprecht de Baviera declara que un cincuenta por ciento de los obuses franceses son fabricados en los Estados Unidos, el ministro de la Guerra declaró á un periodista norte americano que ni ahora ni desde que estalló la guerra la artillería francesa hace uso de ninguna especie de obús norteamericano.

PARIS, 1—El Ministerio ha dispuesto la creación de dos nuevas Secretarías de Estado de Guerra.

Mr. Thomas será virtualmente ministro de Municiones.

Otros dos miembros dirigirán los transportes del ejército y los servicios sanitarios.

PARIS, 2 — Los esfuerzos del gobierno tendientes á aumentar la producción de municiones de guerra son constantes.

La fabricación es día á día más importante.

Para citar un ejemplo de la actividad de las fábricas francesas basta citar que desde Diciembre, la fabricación solamente de obuses excede de cien mil por día, que es la cantidad aproximada que se gasta en la línea de combate.

Amenaza á Mr. Wilson

El autor, un austriaco, procesado

NUEVA YORK, 1—El Gran Jurado Federal persiguió al sujeto austriaco Rudolph Malik detenido durante la noche última, el cual escribió el día 23 de Junio último á Mr. Wilson amenazando al Presidente de la República de crimen político si se rehusaba á pagarle la suma de trescientos dólares.

Según la acusación, este dinero fué solicitado como indemnización en vista de la imposibilidad en que se encontraba Malik de regresar con su familia á Austria.

En la ruta de Constantinopla

Bajas británicas

LONDRES, 1—En la Cámara de los Comunes el primer ministro, Mr. Asquith, declaró que las pérdidas totales de la marina y del ejército británicos en los Dardanelos, hasta el 31 de Mayo, fueron 1,423 muertos, 24.676 heridos y 6,557 desaparecidos.

Lucha naval

El incidente del «Armenian»

Otro vapor inglés hundido

El fracaso alemán en Windau

LONDRES, 1.o— La tripulación del vapor "Armenia" se componía de setenta y dos personas más noventa y seis hombres, entre los cuales había muchos americanos que cuidaban mulas.

Los sobrevivientes llegaron á Avonmouth.

LONDRES, 1.o—El vapor "Armenian" pertenecía á la Compañía Leuland Line de Chartre, y no á la compañía Dominion Line.

Este vapor partió de Newport News el día 17 de Junio último con destino á Liverpool.

Entre su tripulación diez y nueve hombres perdieron la vida y había también once americanos.

El vapor "Armenian" conducía 1.422 mulas para los aliados.

WASHINGTON, 1.o —Parece que el vapor "Armenian", debido á rehusarse á detenerse intentando huir, fué hundido de conformidad con las leyes internacionales.

Los Estados Unidos esperarán el informe al respecto de su Embajador en Alemania.

LONDRES, 1 (Oficial)—El contra-torpedero "Lightning" resultó averiado, á lo largo del litoral Este, por una mina ó por un torpedo.

Faltarían catorce marinos de ese buque.

El "Lightning" pudo llegar á un puerto.

LONDRES, 1.o—Un submarino hundió al vapor inglés "Lomas" á lo largo de Scilly Islands.

El segundo oficial de este buque resultó muerto.

El resto de la tripulación se salvó.

LONDRES, 1.o—Comunican de Petrograd que la acción naval alemana contra Windau fracasó desde que los barcos alemanes empezaron á desarrollar el ataque, pues la artillería rusa tan pronto como abrió el fuego originó la retirada de los barcos enemigos.

Fué al evolucionar en retirada que uno de los torpederos germánicos chocó con una mina que lo destrozó.

Se ignora si los obuses rusos dañaron á los barcos alemanes. Estos al retirarse hacia el sur, se aproximaron á la costa, frente á Hausa, disparando varios cañonazos sobre esa localidad.

Felizmente, los daños materiales causados son pocos.

LONDRES, 2 — Se confirma el hundimiento del vapor inglés "Lomas" por un submarino alemán. Ese vapor desplazaba 4600 toneladas y procedía del Río de la Plata.

La tripulación fué salvada.

En el Este

2.000 prisioneros hechos por los rusos

Ataques desesperados

LONDRES, 2—Según el resumen de los comunicados del Estado Mayor ruso, correspondiente á los días 26 al 29 de Junio, las tentativas de los aliados austro-alemanes al norte de la Polonia han sido anuladas con graves pérdidas para los mismos.

Los rusos han conquistado algunas trincheras y hecho numerosos prisioneros.

La ofensiva austro-alemana en el sud de Polonia no ha tenido éxito.

En Galitzia, durante los ataques a la línea comprendida entre Zolkiew y Lemberg, los rusos tomaron prisioneros á dos mil enemigos.

En la región frente á Gnila Lipa y en casi toda la zona del Dniester, el enemigo llevó ataques desesperados como inútiles, debiendo retirarse en confusión ante los contra-ataques rusos, después de sufrir pérdidas enormes.

NUEVA YORK, 2 — Una comunicación alemana fecha de ayer refiere que al norte de Tomaszow, los aliados teutónicos tomaron á los rusos las posiciones más elevadas que ocupaban en esa región, previo duelo de artillería.

En la zona de Halicz, los rusos llevaron á cabo dos contra ataques que fueron rechazados con pérdidas considerables.

LONDRES, 2 — Comunican de Petrograd que entre Mariampol y Niezmew, los aliados teutónicos lograron poner pie en la orilla opuesta del Dniester, pero fueron rechazados con grandes pérdidas.

En esa zona como en otras del mismo río, han sido hechos prisioneros unos dos mil austro-alemanes.

Desde la madre patria

Las izquierdas contra el gobierno

MADRID, 2— Los diputados de las izquierdas han informado al presidente del Consejo de Ministros que la campaña que van á emprender contra el gobierno tiene por fundamento la prohibición de efectuar mitines.

El señor Dato Iradier les contestó que autorizaría la realización de asambleas públicas á condición de que no se hable de nada relacionado con el conflicto europeo, ni tampoco de la neutralidad, pues este mismo tema podría ser utilizado por los oradores con objeto de exteriorizar sus simpatías u odios hacia los beligerantes.

Los diputados de las izquierdas deliberarán y luego informarán al presidente del gobierno, si aceptan las condiciones.

—La semana entrante empezará la suscripción de las obligaciones del esoro de 4 1|2 y 4 3|4 por ciento.

—El Banco de España distribuirá un dividendo de 17 pesetas con 50, por acción.

—Dicen de Almería que el velero "Italia" se hundió á raíz de un choque con el "Attlantid".

Itálicos y austriacos

La visita de Salandra al frente

Los italianos conservan las posiciones conquistadas

Falsedades austriacas

La lucha en Gorizia

NUEVA YORK, 2 — Telegrafían de Ginebra que por noticias llegadas de Milán se sabe que en los alrededores de Gorizia no se han librado hasta ahora más que encuentros que no pasan de escaramuzas, si bien tan encarnizadas y frecuentes que tomaron carácter de verdaderos combates.

Hasta ahora, las tropas italianas fueron favorecidas en esos encuentros, mejorando sus posiciones y haciendo numerosos prisioneros, á parte de las bajas causadas al enemigo.

Según los prisioneros, á mediados de Junio fué reforzada la guarnición de Gorizia con tropas llegadas al parecer de Galitzia, las cuales condujeron también gruesos cañones.

ROMA, 2—La Agencia Stefani distribuyó entre sus abonados una comunicación haciendo saber que el primer ministro hon. Salandra llegó al frente de batalla el 28 de Junio, abandonando el mismo dos días después, previa conferencia con el Rey, y los generales Cadorna y Porro.

Salandra recorrió todo el frente acompañando al rey. Ambos fueron objeto de calurosas demostraciones no solo por los soldados sino también de parte de las poblaciones ubicadas en las regiones conquistadas.

Salandra partió llevando la mejor impresión, comprobando personalmente el elevado espíritu de la tropa y la confianza que domina en todo el ejército acerca de la feliz realización de sus objetivos, confianza de la cual participa el primer ministro.

ROMA, 2—Una comunicación oficial expresa lo que sigue:

"El enemigo ha hecho circular noticias relativas á pretendidos éxitos del mismo y ha pretendido arrojar una mancha, con propósitos preconcebidos, sobre nuestros soldados.

Ha dicho que las posiciones de Plava han caído de nuevo en su poder, que los soldados italianos se embriagaron y ultimaron á los austro-húngaros heridos y luego destruyeron los fuertes italianos de Campo-Lungo y Campo-Melon.

Esas informaciones son enteramente falsas y tienden á impresionar á la opinión neutral.

Todas las posiciones conquistadas por los nuestros continúan en poder de los italianos, quienes las han fortificado y en cuanto á los excesos que se atribuyen á los soldados italianos no pasa de ser una injuria sangrienta, que se desmiente con solo manifestar que no poseen una gota de bebida alcohólica. En cuanto á la muerte de los heridos, conviene hacer constar que todos los heridos son objeto de cuidados solícitos y que los italianos realizan actos de abnegación tal que van á recoger á los heridos abandonados por el enemigo á pesar de que éste, desde sus posiciones, les descargan verdaderas lluvias de proyectiles.

Por lo que respecta á la voladura de fuertes, está demás desmentirlo.

ROMA, 2— La reina Elena y el príncipe heredero visitaron el hospital de Celio, donde conversaron con numerosos oficiales y soldados allí asilados.

ROMA, 2 — Desde Milán informan al "Giornale d'Italia" que el presidente de la Cámara de Diputados, hon. Marcora, ha estado días pasados seriamente enfermo, á tal punto que sus parientes expresaban honda preocupación.

Felizmente, el estado del ilustrado patriota ha mejorado.

La amistad entre Italia y Bulgaria

Expresivas palabras de un personaje

ROMA, 2 — Entrevistado por un redactor del "Giornale d'Italia", acerca de la situación política de Bulgaria ante el conflicto europeo, especialmente con relación con Italia, el distinguido diplomático búlgaro Mr. Stancioff, ha dicho:

"Me siento feliz de encontrarme en Roma, circunstancia que me permite dedicarme con el mayor celo á estrechar los vínculos de la amistad natural que une á mi patria con Italia. Mi propósito no es de difícil realización, puesto que en el terreno político y comercial, la "entente" entre ambas naciones es completa."

La ocupación de Scutari

Reservas servias

Declaraciones montenegrinas

Servia fiel a los aliados

ROMA, 2—"La Tribuna" publica un artículo respecto de la ocupación de Scutari por los montenegrinos y hacer resaltar que los servios se mantienen reservados al respecto.

Según el mismo periódico, el ministro de Servia ha manifestado que su patria no puede hacerse solidaria con aquel acto y menos correr los riesgos que la ocupación entrañan, iniciativa que solo puede responsabilizarse al gobierno de Cettigne.

También agregó que el primer ministro de Servia, Mr. Pacitch le ha encargado de desmentir categóricamente las versiones circulantes de que Servia estaría dispuesta a concertar la paz separadamente. Servia —añadió—sabrá cumplir con su deber que no es otro que el de permanecer fiel á los aliados.

ROMA, 2—El cónsul de Montenegro ha declarado á un redactor de "La Thibuna", que Scutari se había convertido en campo de las intrigas austro-húngaras y al respecto recuerda que servía de pasaje para los contrabandos y fermentación de desórdenes en Albania.

La resolución de ocupar esa ciudad fué recibida con regocijo por todos los montenegrinos, pues á parte de una satisfacción personal, quitaban á los aliados de una molestia, puesto que desde ella los enemigos trataban de perjudicar por todos los medios

UN GRITO DE ALARMA ALEMAN

CONTRA LAS TEORIAS PANGERMANISTAS

"Hijo fiel de la Germania, veo á nuestra madre, atacada de ceguera, tambolear al borde del abismo y me precipito para impedir su caída mortal. Pero, está permitido decir hoy la verdad en Alemania? No se ha llegado allí á considerar como moral la mentira y como inmoral la verdad?" Estas palabras figuran en el prefacio de un libro escrito en alemán, con este título en francés: "J'accuse" y este epígrafe: "La verdad está en marcha", publicado en Lausana. Su autor es, según el "Correspondant", que analiza la obra, "un alemán auténtico muy conocido en Berlín entre los profesionales del derecho y de las letras, que por temor á las represalias, ha preferido conservar el anónimo." Sea como fuere, ese libro merece no pasar desapercibido: desde luego, porque representa una excepción sorprendente en un país donde impera una disciplina de pensamiento y una uniformidad de opiniones increíbles, y después porque las ideas y los hechos expuestos, revelan un espíritu sincero.

"Alemania despertó!" Es éste el grito que encabeza el primer capítulo y la primera consecuencia de ese despertar, sería acusar como traidor á la patria al canciller del Imperio. Bethmann-Hollweg ha engañado al pueblo alemán. No ha sabido resistir á los promotores de la guerra y ha desnaturalizado los hechos, fundándolos en terribles mentiras. Por encima del canciller, que no ha sido sino un lacayo, está también el patrón, el verdadero culpable; pero á éste, el autor lo abandona á una jurisdicción superior: tendrá que arreglar sus cuentas con su "viejo Dios". La guerra ha sido preparada con mucha anticipación por las intrigas de los junkers, los pangermanistas y los imperialistas que gobiernan la Prusia y la Alemania. Los Froienius, los Treitschke, los Bernhardi, han esparcido la mala semilla, la de las ilusiones y los errores. El país, que se ahogaba en sus fronteras, decían, no podía desenvolver su actividad y su poder legítimos. Era necesario que en provecho de él, fuese el mapa del globo modificado por medio de la espada. Sin embargo el mismo Bernhardi, en su capítulo sobre la "Preparación política y financiera de la guerra", presentaba un cuadro emocionante de la extraordinaria prosperidad de Alemania desde la fundación del Imperio. Alemania se hallaba á la cabeza de las naciones industriales. Su superficie le había bastado para conseguir ese puesto, y desde cuando la riqueza económica é industrial de una nación, se mide por el número de kilómetros que contiene? Mirad la Holanda, Bélgica, Suiza, Dinamarca, Suecia y Noruega. Las tres primeras, por ejemplo, aventajan á las grandes potencias mundiales, del punto de vista de la importación y de la exportación, calculadas proporcionalmente a las cifras de la población. Es un hecho, que el desarrollo económico de Alemania no se remonta más allá de veinticinco años, es decir, del advenimiento de Guillermo I. Se ha realizado durante un período de paz. Durante ese mismo período, Alemania no ha cesado de aumentar: pasó de 48 millones de habitantes, en 1885, á 67 millones en 1914.

En el terreno económico, progresa en las mismas proporciones. La producción de la industria del fierro, que no es sino de 4.024.000 toneladas en 1887, se elevaba en 1912 á 17.853.000 toneladas, aventajando en mucho á la Gran Bretaña. Lo mismo ocurre con el acero. El imperio alemán ha distanciado considerablemente á Inglaterra y á los Estados Unidos, únicos países que le eran superiores de este punto de vista, pues el aumento de producción ha sido de 1.377 o|o, mientras que esos competidores, no declaran hoy sino un aumento respectivo de 385 y de 105 o|o. El aumento de la fortuna ha seguido al descubrimiento industrial. El doctor Karl Helffreich, ex director del Deutsche Bank, hoy secretario de la Tesorería Imperial, la resumen así: "Las rentas del pueblo alemán alcanzan actualmente (1913) á 43 mil millones de marcos, contra 23 a 25 mil millones en 1895. En cuanto á la fortuna, era de 200 mil millones en 1890 y actualmente (1913), es de 300 mil millones". Se ve, por estas cifras, que la "pequeña Alemania" no trabajaba mal en sus fronteras insuficientes.

Examinemos ahora el argumento que suministraban la falta de colonias y el peligro que correría el imperio de morirse de hambre, si no encontrase países lejanos á donde enviar el exceso de su población, razón y argumento que no responden á la realidad. Si verdaderamente, Alemania hubiese sido muy pequeña para alimentar su población, las cifras de la emigración habrían aumentado constantemente. Pues bien, sucede todo lo contrario. El número de emigrantes, que de 1881 á 1890, se ha elevado anualmente á 134.200, no ha sido, de 1891 á 1910, sino de 58.090. En 1912, descendió á 18.500. Esta última cifra ha sido sobrepasada por el de extranjeros que se establecen anualmente en Alemania; la que en estos últimos quince años ha estado á punto de transformarse, de país de emigración, en país de inmigración.

Qué le ha producido su política colonial á Alemania? Bismarck estaba en lo cierto cuando se declaró adversario de la política colonial. Qué tenía que esperar Alemania, á cualquier precio, de las colonias? De éstas, las poseía magníficas en toda la superficie de la tierra. Eran todos esos países donde se ejercía la actividad persistente de esos negociantes que colocaban abundantemente los productos de la madre patria. El autor del libro, recuerda la frase de un parisiense, cuando el golpe de Agadir. Como se le hiciera notar que los alemanes ocupaban aquel puerto marroquí, contestó: "Se me importa un pito; están en el corazón de París, en los Campos Elíseos y es eso lo que me preocupa." Palabras clarovidentes. Las grandes industrias francesas y la alta banca, estaban ya, en parte, en manos de los alemanes, que desempeñaban en Francia, un papel más económico, cada vez más importante, menos importante que en Inglaterra, donde el comercio y la industria de numerosas ciudades como Manchester, Birmingham y Liverpool, iban siendo acaparados por ellos. Qué decir de América? Los alemanes creen poder hablar en ella como dueños. Formando millones, todo lo han invadido allí: la banca, la industria, el comercio, la prensa, la enseñanza. "Gracias á las disposiciones constitucionales que los admiten fácilmente, como á todos los demás extranjeros, al ejercicio de los derechos políticos, se naturalizan en masa y se confunden pronto con el elemento indígena, de modo que la cultura alemana no es hoy sino una mezcla de alemán y de anglo-sajón. Actualmente, los Estados Unidos también. Los americanos miran á los alemanes como á los responsables de la guerra. Resumiendo esta primera parte de su libro, el autor cita la frase de Norman Angell, en "La Gran Ilusión": "Las colonias de Alemania son aquellas donde no posee un metro de terreno".

En el capítulo "La Génesis del crimen"—entiéndase la guerra y el crimen alemán—el autor hace justicia a la actitud pacífica y leal de Inglaterra. Muestra de qué modo los estadistas ingleses más caracterizados, han prodigado sus esfuerzos á fin de llegar á un convenio sobre la limitación de los armamentos. Fué Lloyd George quién, en 1901, declaraba que en el siglo XX no se podía sino protestar contra la gigantesca preparación ó la locura de la guerra, á la muerte, y contra los gastos asustadores que impone. En la misma época, Asquith afirmaba que Inglaterra estrecharía con satisfacción la mano que se le tendiera en favor de la reducción de los armamentos. Sir Edward Grey, Mac-Kenna, primer lord del Almirantazgo, protestaba contra el aumento de los ejércitos y de las construcciones navales. A todas estas protestas, la cancillería alemana contestaba: "El desarme no podrá efectuarse, mientras los hombres sean hombres y los Estados, Estados." También debían resultar inútiles, la visita de lord Haldane y sus entrevistas con el canciller y el almirante von Tirpitz. Alemania no buscaba sino la neutralidad de Inglaterra en caso de una guerra europea, sin abandonar por ello sus propósitos agresivos. El autor de "J'accuse", afirma que el establecimiento de la "Triple-Entente" no se debe sino al temor y á la desconfianza legítimas que ha inspirado Alemania. El gobierno imperial hizo, por lo demás, todo lo posible por mantener esa desconfianza y estrechar los lazos de la alianza defensiva entre Inglaterra, Francia y Rusia: preparación de la flota, aumento formidable del ejército de tierra, política del puño de hierro, pronto siempre á asestar el golpe.

Hay en el libro una parte más interesante que todas las demás. Es la que señala la victoria del partido de la guerra y el cambio de la opinión en Berlín. El partido de la guerra, que había establecido su cuartel general en la corte, tenía su terreno de acción en la Alemania del Norte. Los jefes eran, en su mayor parte, generales, retirados que consagraban sus ocios á preparar por medio de la palabra y de la pluma al pueblo, para que aceptara la obra de la guerra, de la que decían que era inevitable, porque la deseaban. Las sociedades militares se hicieron instrumentos de ellos. Los junkers, los coloniales, los diplomatas torpes, que buscaban la revancha de sus fracasos, los reyes de los cañones y de los blindajes, formaban una tropa disciplinada. El pueblo, entre tanto, los miraba pasar y agitarse. El conflicto marroquí parecía llegar á punto para excitar la fibra patriótica. El partido de la guerra reclutó numerosos adherentes é inició una campaña contra el canciller y el kaiser. Este fué objeto de burlas, se le calificó de emperador de la paz (Friederikaiser), y frente á él se colocó al kronprinz, el "osado", como se le llamaba familiarmente. La maniobra produjo su efecto: Guillermo II, herido en su vanidad, envidió los laureles de su hijo. "Lentamente se le fué infiltrando el veneno en la oreja", como al padre de Hamlet. El mal siguió su curso, ó, mejor dicho, la cura, á los ojos de los pangermanistas. De entonces data la transformación del monarca. En 1911 era aún partidario de la paz, permaneciendo fiel al deseo expresado en 1910 al ministro francés, de ver unirse, por la paz, á todas las naciones civilizadas. Pero, he ahí que el 16 de Junio, en Hamburgo, pronuncia un discurso asombrosamente belicoso, afirmando "que no tenía que plantar ligeramente la bandera, donde no hubiera seguridad de poderlo defender". Esto sucedía seis meses después de la firma del acuerdo marroquí. La política "preconizada por Klausenitz, iba á aplicarse" y el partido de la guerra estaba seguro de que le llegaría su hora. En 1913, el incendio hubo de estallar. Italia se negó á unirse á sus aliados. Alemania dijo entonces: "Todavía nó". Un año más tarde el asesinato del archiduque heredero de Austria venía á traer el pretexto buscado. Alemania se sabía pronta; había descontado una campaña aplastadora, victorias irresistibles. Sabemos hoy, lo que ha quedado de ese sueño. Las hostilidades comenzaron al grito de "Vivat Austria, pescat mundus!" y acabaron con el de "Vivat mundus, pescat Austria". Ya ha empezado la descomposición de este imperio... En cuanto al pueblo alemán, soportará el castigo del crimen de los que lo han lanzado á esta aventura. Aunque llegara, no ya á vencer, pero aun á resistir con bastante éxito para defender su territorio contra los aliados no por eso dejará de estar arruinada para siempre."

Conservatorio Musical "La Lira"

El concierto de mañana

Mañana á las 8 y 45 de la noche, en el Conservatorio Musical "La Lira" se desarrollará un hermoso concierto para el que regirá el programa que transcribimos:

Primera parte—1.o a) Moszowsky, Serenata Op. 15. b) Liszt, Rhapsodie hongroise, para piano por la profesora señorita Orfilia Ramos.

2.o C. Munier, valz de concierto para mandolino y piano por las profesoras señoritas Celestina Cetrulo y Emilia Conte.

3.o Bellini, Virawiso ó luoghi ameni (Sonámbula) romanza para barítono por el señor Luis Schinca acompañado al piano por su profesor Luis Dill'Argine.

4.o a) Svendsen, romanza Op. 26; b) Wieniawski, mazurca Op. 19 para violín y piano por las profesoras señoritas Gilda Giannattasio y Emilia Conte.

Segunda parte—5.o a) Schumann, Réverie; b) Chopin, Scherzo en el b. para piano, por la profesora señorita Orfilia Ramos.

6.o R. Calace, Bolero, para mandolino, por la señorita C. Cetrulo y Emilia Conte.

7.o Verdi, Di provenza il mare e il suol (Romanza) por el barítono Luis Schinca.

8.o a) J. Massenet, Thais.—Meditación; b) A. Dvorak, Humoreske Op. 101 para violín y piano por las señoritas Giannattasio y Conte.

EN EL SENADO

LA SESION DE HOY

La Cámara de Senadores se reune hoy, á la hora de costumbre

Se ocupará de diversos proyectos de decreto recaídos en solicitudes de cómputo de servicio y del asunto relativo á la prohibición de las paredas de corridas de toros, riñas de gallos, box, etc.

Monumento á Detomasi

Reunión del Comité de Aviación

En el local de la Comisión Nacional de Educación Física, Maldonado 1381, celebrará hoy á las 9 p. m. sesión el Centro de Aviación para acordar la forma más adecuada de honrar la memoria del malogrado aviador Detomasi, primera víctima nacional del arriesgado deporte.

Existe el propósito de erigir un monumento, adquiriendo al efecto una obra de arte en Italia, colocando además un busto de Detomasi y una placa de bronce con una inscripción alusiva.

Para levantar ese recuerdo se abrirá una suscripción pública, cuyo éxito está asegurado de antemano, dado el sentimiento que en todo el país ha producido la trágica muerte de Detomasi.

La velada en el Ateneo

Postergada para el domingo

Se acordó por la Junta del Ateneo, en mérito á haberlo solicitado la directiva de Entre Nous, que patrocina el festival de beneficio que tiene lugar esta noche, que la anunciada conferencia de Salvini se realice el domingo próximo.

Exposición de flores

Coincidiendo con la entrada de la primavera, se efectuará en el Prado una exposición de flores, espectáculo llamado á ejercer grata atracción en nuestra capital.

Las plantas serán expuestas al aire libre, sobre mesas colocadas expresamente, lo que contribuirá á realzar la belleza del certamen mejor que si se realizara en el interior de un edificio, sin el concurso del aire y del sol, que tanto influyen en las flores.

Al efecto se ha señalado un trozo de la Avenida que conduce al camino Castro, desde la fachada posterior del Hotel del Prado.

EL PUENTE DEL P. NTANOSO

La Comisión Especial de la Junta, compuesta del ingeniero Fabini y arquitectos Pittamiglio y Aubriot, se trasladará hoy al Cerro, con el fin de hacer una inspección ocular en el terreno donde se levanta el antiguo puente del Pantanoso.

Como se sabe, la Intendencia es partidaria de que se proceda á rellenar el cauce que ocupa, ya que el nuevo, que es giratorio, viene á satisfacer las exigencias del tráfico.

Esta comisión aconsejará á la Junta el temperamento que debe adoptarse.

Consumo público

Ferias francas

Hoy tienen lugar estos mercados libres en Alzaibar y Reconquista y en el Mercado Agrícola. Mañana funcionan en la Estación del Cordón y en Reducto y Colorado.

El precio de la carne

La carne que consumirá hoy la población, ha sido entregada por los abastecedores á los carniceros á los siguientes precios: novillos y vacas de $ 0.13 á 0.15 el kilo y terneros de $ 0.11 á 0.16 el kilo.

Delmira Alberdi de Larrarte

(Q. E. P. D.)

Falleció ayer 1.o de Julio de 1915

Amalia, Celia L. de Aguirre, Eduardo, Florencio L., Carlota L. de Carlevaro y Lola, hijos; Alberto M. Aguirre, Graciela Laviña, Jorge B. Carlevaro y Clara Govea, hijos políticos; nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos invitan á las personas de su relación para el sepelio de dicha finada que tendrá lugar hoy, viernes 2. Atención que agradecerán.— Casa mortuoria: Camino Propios s|n. (Sayago).—Cementerio Central.—El cortejo partirá de la Estación del Ferrocarril Central á las 10 a. m.—Se ruega no enviar coronas.— (Compañía Nacional de Carruajes).

Telegramas detenidos

En la Oficina Central del Telégrafo Nacional, se encuentra detenido un telegrama N.o 15 fecha 1.o del corriente, procedente de Bilbao, dirigido a Manuel Paredes para Manuel Galdames, calle Orillas del Plata N.o 24, que no se ha podido entregarse á su destinatario por no conocérsele en la dirección indicada.

El siguiente telegrama queda detenido en la oficina de la Compañía Telegráfica del Río de la Plata, por ser desconocido el destinatario en dirección declarada.

1.o de Julio, Buenos Aires, Bernardina B. de Martínez. — General Tajes N.o 72.

Novedades de campaña

Hacendado preso

El Jefe Político de Cerro Largo comunicó al Ministerio del Interior que la policía de la 3.a sección aprehendió al hacendado Juvelino Silvera, á quien se acusa del delito de abigeo. Fué sometido al juez respectivo.

Accidente fatal

En Colonia falleció el vecino Antonio Baquero, quien tuvo la fatalidad de herirse con el arma que cargaba.

Envenenamiento casual

La señora Celia Berenguer de Nogues, vecina de Migues, ingirió en forma casual, creyendo que era leche, una solución de polvos insecticidas. Apesar de los cuidados que se le prodigaron, falleció horas después.

Sepelio de Billinghurst

SANTIAGO DE CHILE, 1.o—Comunican de Iquique que los funerales del ex presidente del Perú, señor Billinghurst, resultaron muy solemnes. Participaron de ellos las autoridades, el Cónsul del Perú y numeroso cortejo, pronunciándose sentidos discursos.

LA ASOCIACION DE JINETES

EL FESTIVAL DEL DOMINGO

El domingo próximo se efectuará la toma de posesión del terreno destinado a picadero de la Asociación de Jinetes, en Punta Carretas. Festejarase el acto con un almuerzo, al que asistirán los miembros de la asociación que se inscriban antes del mediodía del sábado.

Ha sido propuesto á la Intendencia del Salto la realización de una carrera de cintas, en la que tomarían parte diez jinetes de aquella población y otros diez de ésta, contribuyéndose á difundir así la afición al caballeresco deporte.

Ejército y Armada

Nombramientos de ayudantes

El Ministerio de Guerra y Marina, ha resuelto designar á propuesta de los señores jefes de los regimientos de caballería núm. 3 y batallón de infantería núm. 11, á los capitanes don Vicente Fernández y Alfonso Elimbaum, para desempeñar los cargos de ayudantes de las expresadas unidades.

Propuesta de un oficial

El mismo Ministerio, ha aceptado la propuesta formulada por el señor jefe del batallón de infantería número 16, á favor del teniente 1.o de la lista de "Reemplazo", don Belisario de Medina, para ocupar una vacante de su clase en la expresada unidad.

Oficial á reemplazo

Le fué concedido su pase á la lista de Reemplazo, solicitado por el alférez don Cosindo P. Moraes, que presta servicios en el regimiento de caballería núm. 4, por motivos de salud.

Propuestas de médico y maestro

Al Ministerio de Guerra y Marina, han sido propuestos: para médico del batallón de infantería núm. 20, el doctor don Francisco Fernández; y para maestro de instrucción primaria, el señor Eugenio L. Aldecoa.

Nombramiento de un médico

El mismo Ministerio, aceptó la propuesta formulada por el señor jefe del batallón de infantería núm. 19, á favor del doctor don Servando Mier Velázquez, para el cargo de médico honorario de la expresada unidad.

Libertad de un penado

El Consejo de Guerra Permanente, ha dictado sentencia en la causa seguida al soldado Brígido Jara, de la compañía de enfermeros camilleros, por la que dá por compurgado su delito con el tiempo de prisión sufrida, disponiendo su completa libertad.

El teniente coronel Martínez

Por el Ministerio de Guerra y Marina, se expidió un decreto designando al teniente coronel don Luis S. Martínez, jefe del Estado Mayor de la Zona Militar núm. 4, en reemplazo del teniente coronel Ernesto Escobar.

Al Publico

Toda persona que desée publicar algún anuncio en este Diario, puede solicitarlo por teléfono á esta Administración y de inmediato irá un empleado á recibir órdenes.

ESTACIONES AGRONOMICAS

ALGO DEL SEMILLERO NACIONAL DE ESTANZUELA

LAS SIEMBRAS QUE ACTUALMENTE SE EFECTÚAN COMO TRABAJOS FITOTÉCNICOS PRACTICOS

Ya nos hemos ocupado con anterioridad de la labor intensa que desarrollan las Estaciones Agronómicas, organismos nuevos, que tienen una gran misión educadora y que han sido y son aun injustamente atacados, por los que no han llegado todavía á comprender su alta finalidad. El Semillero Nacional de Estanzuela, que fué anexado desde hace dos años, á la Inspección General de Estaciones Agronómicas, es un establecimiento que hace honor al país por ser el primer Instituto Fitotécnico de toda Sud América, en donde se realizan importantes investigaciones sobre agricultura cereal y forrajera, que ejercerán, sin duda, marcada influencia en el progreso de nuestra ganadería y agricultura.

Publicamos á continuación un interesante trabajo que nos envía el doctor Alberto Boerger, Director del Semillero Nacional, y en el cual, se expresa en forma sintética, la labor paciente que desarrolla dicha institución.

"El Semillero Nacional de "La Estanzuela" que funciona bajo la Superintendencia de Estaciones Agronómicas desempeña, sin embargo, un rol especial entre ellas.

De las 3 tareas fundamentales de estas instituciones oficiales á favor del desarrollo agropecuario del país, como ser: La Enseñanza; Investigación y Producción, es la primera la que más se acentúa, en las 3 Estaciones Agronómicas del Salto, Paysandú y Cerro Largo, procurándose en ellas en primer término la formación de capataces rurales, prácticos é instruídos en todas las tareas agropecuarias de los establecimientos rurales del país.

En la Estación Agronómica del Departamento de la Colonia ó sea en el Semillero Nacional de "La Estanzuela" predominan los otros dos fines de la Ley de creación de Estaciones Agronómicas: La Investigación y La Producción; estando vinculadas estrechamente por relaciones mutuas, dado el carácter especial de "La Estanzuela", pues todas las investigaciones iniciadas desde ya como también las aun proyectadas están relacionadas íntimamente con la producción, no solo del mismo establecimiento, sino más bien de todo el país, tratándose de fomentar la agricultura nacional por el suministro de semillas especiales, seleccionadas científicamente sobre la base de pedigrée, dando un rendimiento "seguro" del doble y triple de los rendimientos medios que hoy día indica la estadística agrícola del país. Para llegar á este fin es tarea principal el "buscar y encontrar los tipos adaptables" de las plantas agrícolas, cultivadas en el país, de manera que los "estudios comparativos" de trigo, avena, cebada, maíz, leguminosas y lino, procedentes del extranjero ó del Uruguay, representan el primer paso de los trabajos de investigación á efectuarse en "La Estanzuela", debiendo ellos preceder á la segunda fase de actuación fitotécnica, la de "formar" el "Tipo de Pedigrée" de las variedades bien adaptadas y reconocidas como las mejores.

Se deduce pues fácilmente de lo expuesto la dependencia mutua de las dos tareas indicadas como fundamentales: "Investigar" y después "producir" hasta tener semillas en abundancia que se diseminen por el país para favorecer la agricultura nacional.

Para cumplir este doble programa "La Estanzuela" tiene á su disposición 418 hectáreas de tierra cerca de la Estación Estanzuela en el Departamento de Colonia y las cuales representan el núcleo central de la estancia de entonces "La Estanzuela" de los señores Drabble. Las otras fracciones de la Estancia vieja se encuentran hoy día en manos de pequeños agricultores casi todos propietarios, los cuales trabajan por esta razón con especial cariño en su pedazo de la "Alma mater tellus" siendo un axioma que no hay vinculaciones mas fuertes entre la madre "Tierra" y su hijo predilecto el "Hombre" que las gotas de sudor desparramadas por él y acogidas por ella cariñosamente en su seno ó sea el surco abierto, trazado por el mismo hijo "Hombre" labrador.

Se desprende, pues, de estas palabras que "La Estanzuela" tiene que cumplir también la tercera de las tareas que corresponden á las Estaciones Agronómicas, la de enseñanza, y más aún, de una enseñanza especial la de enseñar por el método más eficaz, el famoso "buen ejemplo".

Destinada "La Esperanza" á ser modelo para toda aquella parte del litoral tiene que dar "buen ejemplo" tanto en la agricultura como también en los demás cometidos de tal establecimiento oficial. La mejor prueba de que realmente "La Estanzuela" actual representa para aquella zona un ejemplo permanente del mejor sistema de explotar el medio fundamental de la riqueza nacional, el suelo, son las visitas cada vez más frecuentes de los vecinos tanto agricultores como también ganaderos y cuya repetición, dado el carácter especial de nuestro campesino, conocido por todos los técnicos, "prueba el resultado" de las visitas anteriores. Ver y comprender por ver ha sido y es también hoy día todavía el mejor método de hacer comprender. Así es que "La Estanzuela" con el tiempo será un foco de instrucción para aquella laboriosa zona del litoral, donde año por año más brazos se mueven en la explotación agrícola de los pedazos de estancias fraccionadas, siendo precisamente el departamento de la Colonia uno de los pocos que llaman la atención de todos los interesados en el bienestar del país, por el fraccionamiento sistemático de las estancias de la Compañía "River Plate" algo que ha sido estudiado y publicado por el funcionario correspondiente, el ingeniero agrónomo Nicolás Correa Luna (hijo) Inspector Volante de Ganadería y Agricultura en aquella zona. (Véase Revista del Ministerio de Industrias 1913).

Tratándose en "La Estanzuela" de una superficie de 418 hectáreas solamente, se comprende fácilmente que el sistema de explotación tiene que ser medio intensivo y precisamente eso es lo que conviene también á los agricultores de dicha zona, por tratarse de establecimientos relativamente pequeños de una superficie aproximada de 150 hectáreas cada uno á cuya explotación se dedica un agricultor con su familia. Surgen pues inmediatamente, problemas muy serios para todos ellos, por interesarse el agricultor propietario mucho más que el arrendatario ó medianero en los métodos de explotación agrícola que no le obligan á malgastar la fertilidad del campo virgen por un sistema rutinario de rotación de los cultivos. Así, por ejemplo, es imprescindible al agricultor, saber si le conviene más sembrar en la misma tierra año por año trigo ó maíz ó si debe alternar los dos cultivos en un turno de dos años según lo exigen las reglas de la rotación ó si le conviene más dar un año entero de descanso á la tierra cultivada, dejando así un año de "barbecho" entre maíz y trigo ó por fin si le resulta mas económico explotar el terreno de barbecho por un cultivo intermediario, avena, leguminosas ú otro cultivo usual en el Río de la Plata. ¿Cuál es pues el método de explotación que deja mejor resultado económico y cual es el que menos agota el suelo?

Hemos entrado así inmediatamente en uno de los tantos problemas á cuya solución sistemática se dedica el Semillero de la Estanzuela habiéndose instalado en este año en la chacra un gran ensayo denominado "Las rotaciones" abarcando diez parcelas grandes de una hectárea cada una. Aún que sería sumamente interesante versar algo más sobre tales problemas por su importancia general para la agricultura nacional por el momento dejarlo por no estar vinculado directamente con los demás estudios é investigaciones, instalados casi todos en el campo experimental de 10 hectáreas y cuyo plano adjuntamos. La mayor parte de la experimentación actual tiene que orientarse hacia el fin principal de "La Estanzuela" que es el de un instituto fitotécnico destinado á formar científicamente "tipos puros" de todas las plantas agrícolas del Uruguay, de "resistencia" contra las condiciones climatéricas y de "alto rendimiento" y cuya difusión por el país debe duplicar ó triplicar las cosechas actuales, algo prácticamente probado desde ya por los rendimientos obtenidos en "La Estanzuela" tanto de trigo, avena y lino, como también de maíz. Ultimamente han sido publicados en esta misma Página de la Campaña de EL SIGLO algunos datos sobre lo que dió el maíz cuarentino selecto en "La Estanzuela". Pensamos dar á conocer los resultados obtenidos con los cereales y el lino.

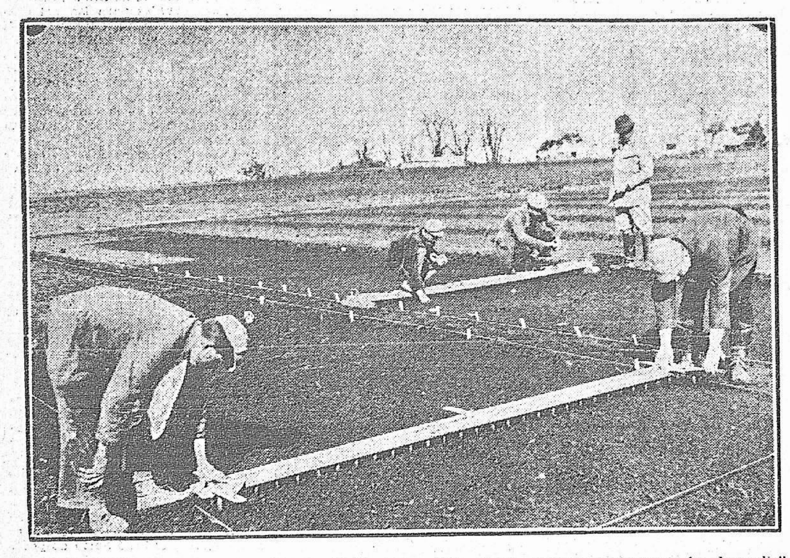
Son pues perspectivas muy halagüeñas para la agricultura nacional, una vez que estas "semillas de pedigrée" hayan iniciado su marcha triunfal por todas las zonas agrícolas del país, fecha que después de los tres años de pacientes y modestos trabajos preparatorios ya no demorará mucho, habiendo entrado desde ya cantidades considerables de "semillas de pedigrée en la siembra general del Semillero de "La Estanzuela" y siendo posible así que la siembra del año 1916 podrá ser efectuada en todos los potreros de la Estanzuela con estas semillas de pedigrée", millones y millones de granos descendientes de un solo grano, de una sola planta madre seleccionada del año 1912-13 en el primer plantel fitotécnico rioplatense instalado por el doctor Boerger en Toledo.

Dada la imposibilidad de tratar tantas cuestiones fitotécnicas muy nuevas todavía en el país y desconocidas aun por completo en toda la América del Sur en un pequeño suelto dedicado para la "Página de la Campaña de EL SIGLO" nos contentamos esta vez, con esta reseña general, llamando más bien la atención de los lectores en las fotografías reproducidas en este número de EL SIGLO, demostrando bien claro algunos de los "trabajos prácticos" de fitotécnica que se efectúan precisamente en estos días en "La Estanzuela".

Se trata de los trabajos de siembra tanto en los "planteles fitotécnicos" como también en el "campo experimental" los cuales se efectúan á mano plantando grano por grano las semillas de pedigrée en los planteles, ó por varios tipos de máquina sembradora según las cantidades disponibles de semilla selecta de 1.o, 2.o, 3.o, etc. grado.

Agregamos además un plano del "Campo experimental" creyendo que á los lectores de "La Página de la Campaña" les dará una idea de lo complicado que cada vez más se presentan los trabajos fitotécnicos, iniciados desde hace tres años en el Uruguay y en los cuales están trabajando así cada vez más personas, cuyo número se elevó de dos en el año 1912-13 á unos 30 hoy día entre técnicos, auxiliares y peones empleados en los cometidos del Semillero de la Estanzuela.

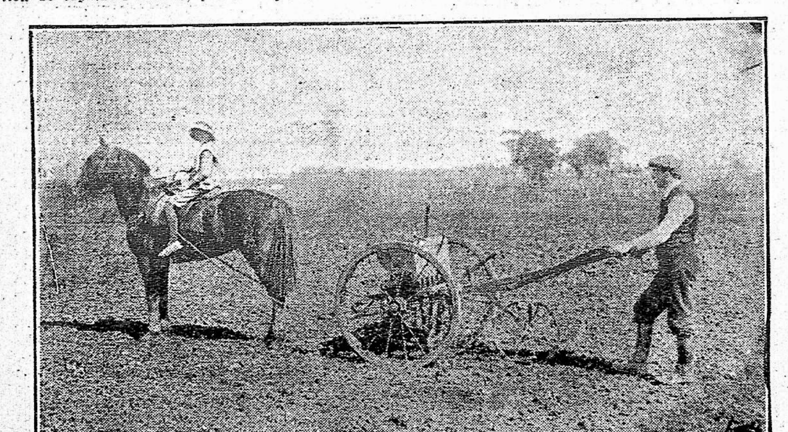
Dr. A. Boerger.



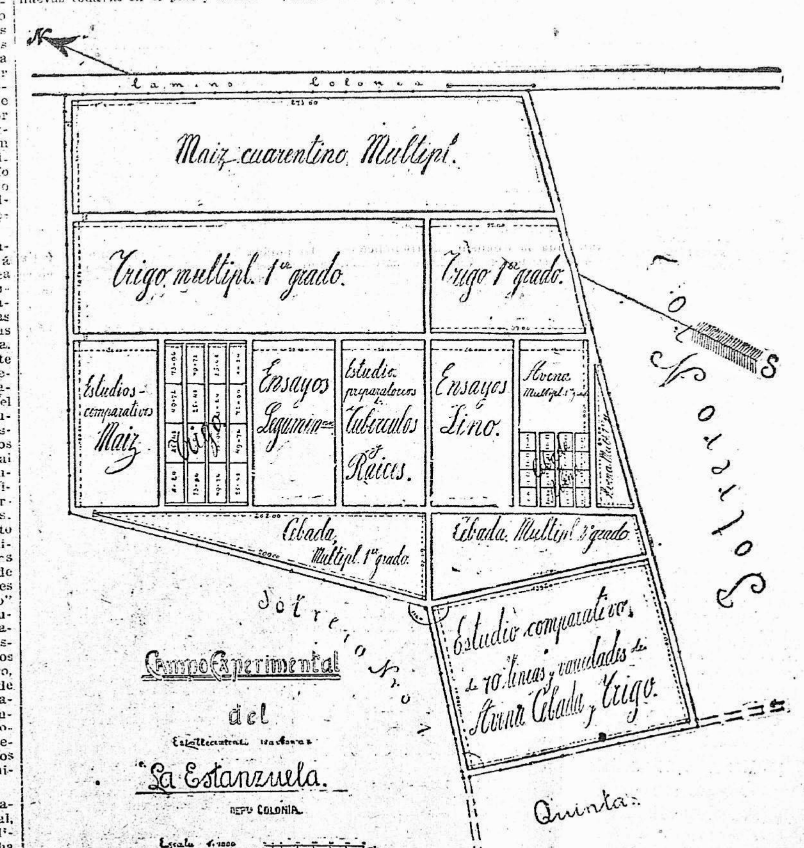
Sembrando trigo de pedigree, en los planteles fitotécnicos.— Para poder estudiar debidamente los descendientes de una sola planta madre, deben sembrarse los pedigrees, grano por grano



Sembrando multiplicaciones de 1er. grado de cereales, en el campo experimental de "La Estanzuela"—(Como se ve, se trata todavía de pequeñas cantidades de semillas, obtenidas de una familia del año 1914-15)



Sembrando multiplicaciones de 2.o grado en el campo experimental.— (Desde ya se trata de mayores cantidades de semillas, descendientes de una sola planta madre, del año 1912-13).—En este año habrá así, por primera vez también, multiplicaciones de 3er. grado, y recién la multiplicación de 1.o grado dará semillas suficientes para iniciar la venta.



Plano del Campo Experimental de Estanzuela, abarcando 10 hectáreas

DEPORTES Y DEPORTISTAS

FOOTBALL

PARTIDOS JUGADOS

Racing Juniors (3) Las Piedras (3)

En Las Piedras jugaron el martes un match amistoso los cuadros del epígrafe. El Racing, que sólo jugó con 10 hombres, logró imponerse en todo el tiempo á su aguerrido rival. Terminó el partido con 3 goals para cada bando. Team del Racing: Paiva; Chucarro y Garrido; Fernández, Marchetti y Gómez; Marroche, Acuña, D'Alessio y D'Alessandro. Hicieron los goals de este teams: D'Alessio, Acuña y Garrido. De juez actuó, correctamente, el joven P. Moll.

C. A. Uruguay Pocitos (1) Itapebí (0)

En el field del Uruguay Pocitos (en el Barrio Costas del Mar) y ante numerosa concurrencia, se realizó el último martes este partido, resultando en extremo interesante. El goal de la victoria fué marcado por Sosa en excelente forma, al recibir un pase de B. Lombardi. En este match actuó de referee, con todo acierto, el conocido sportman señor José Piendibene.

Esperanza (2) Libertad (0)

El domingo último se trasladó á La Paz el primer team del Esperanza, para jugar un match amistoso con el primer cuadro de Libertad de la localidad. Venció el Esperanza por dos goals á cero.

Cuadro vencedor: Sánchez; Gómez y Galero; E. Belsso, C. Cervetti y J. Ferrando (cap.); A. Bula, A. Angelino, R. Esperanza, N. N. y C. Rodríguez. Los goals fueron hechos por R. Esperanza.

LIGA NACIONAL

Presidiendo el señor Castagnino Gardone y asistiendo los señores Estomba, Lista, Faget, Prado, Goñi, Colombo, Gastambide, Risso, Lena, Repetto, Rezzano, Garello y Alvarez, sesionó esta Liga.

Se aprueban el acta de la sesión anterior y el balance presentado por el Tesorero.— El tribunal de la protesta Nacional Oeste-Colón comunica que fallará en la próxima sesión.— Se incorpora a la comisión, en carácter de delegado del club "Vaccaro", el señor Floridó.—Formularios de los partidos del domingo 27: Serie A, Puentearesano (1), Nacional Oeste (0); Serie B, Colón (4), Lealtad (2); C. A. Racing (3), Andes (2).— Se autoriza al club Vaccaro para jugar en el field del Puentearesano.

Partidos próximos (Copa Competencia): Serie A, Nacional Oeste y Colón, field del Germinal, juez señor Prado, lleva pelota Colón.— Serie A, (Copa Nacional), Puentearesano y Lealtad, field del 1.o, juez señor A. Lena.— Serie B (Copa Nacional) Andes y Nacional Oeste, field del 1.o.

ASOCIACION ARGENTINA

Los partidos de 1.a para el domingo

Son los siguientes:

Estudiantes v. Atlanta, Banfield v. Comercio, Estudiantil Porteño v. Belgrano, Kimberley v. Boca Juniors, River Plate v. Estudiantes de La Plata, F. C. Oeste v. San Lorenzo, Huracán v. Gimnasia y Esgrima, Hispano-Argentino v. Racing, Independiente v. Porteño, Tigre v. Defensores de Belgrano, San Isidro v. Argentinos de Quilmes, Quilmes v. Floresta.

UNIVERSAL F. CLUB

Se ruega á los jugadores del primer team señores Buzzetti, Etchard, Mongelar, Bartolazzi, Farinasso y Garrido, quieran concurrir hoy viernes á las 8 p. m. al local Rondeau 1541 para tratar asuntos de capital importancia.

Quedan así mismo convocados los señores miembros de la comisión directiva para la reunión extraordinaria á efectuarse hoy á las 9 p. m. Se encarece puntual asistencia.—El secretario.

NOTAS Y APUNTES

El señor De Vila, ha "ritornato vincitor" de Buenos Aires. Está contento á más no poder. La muchachada se ha portado.

—El Defensor está de parabienes. No contento con vencer al Atlanta, casi derrota á Universal. Y eso, que según De Vila llegaron cansados del viaje.

—Dublin, el entusiasta equipo de intermedia ha reorganizado su línea de ataque.

Ha sustituido á Marotta y Rocca, por Allen y Ezequiel González.

—Después de una prolongada retache á las sesiones de la Asociación, hizo su aparición por ella, el delegado de Nacional señor Bermúdez. ¿Colazos de la victoria sobre River?

—El señor Peyrou, denunció en la Asociación, que, en el partido Defensor-Universal hubo muchas brusquedades. El señor De Vila, representante, de Defensor, no tiene noticias de esto. Apesar de todo el señor Reyes Lerena, confirma que varios jugadores del equipo violeta, pidieron asistencia médica. Se ha nombrado una comisión para que investigue la conducta de varios jugadores en este match. Bellezas del deporte.

—Los señores De Vila y Páez Formoso no se pusieron de acuerdo en el nombramiento de juez del próximo partido Defensor-Reformers. Alegaba el primero, que los propuestos eran parciales del club albi-verde.

—Al doctor Vescovi se le ha llamado la "atención" que el nombre de muchos linesmans sea de procedencia itálica. ¿Esperaba acaso el señor antedicho que fueran japoneses?

—Al nombrar jueces sustitutos para el partido Defensor-Reformers, casi hubo que tirar á "sol ó número". El señor Polleri, sacó de su bolsillo una libra reluciente. "Sotto voce", le dijo á Gómez que se la habían regalado en una casa de comercio por haber gastado en ella, más de un peso. ¿Qué es lo que habrá comprado el simpático representante de Peñarol?

—En la Asociación, los señores delegados no fuman más que habanos. ¿Será preciso hacer una denuncia en la Aduana? No lo creemos puesto que los que vimos fumando fueron los delegados de Nacional, Peñarol, Wanderers y Central, todos ganadores en los últimos partidos jugados. Deben ser colazos de la victoria.

—La última sesión de la flamante Asociación fué plácida, apacible, bromista. El doctor Blengio Rocca demostró tener chispa. Tuvo salidas dignas de "Fígaro".

—La última sesión de la división intermedia fué algo movida. Las voces en un diapasón bastante alto, se oían desde la calle. Lo sentimos por el señor presidente y... por las cuerdas vocales.

—En la sesión que celebró el miércoles la división superior, cierto delegado pronunció un "speech" en plural. A pedido del señor presidente lo terminó en singular...

El incidente del "Once"

BUENOS AIRES, 1.o—"La Prensa" dice que entrevistó al presidente de la Sociedad Pescadora Argentina, quien le aseguró que la causa del incidente del vapor "Once" es completamente ajena á la cuestión sobre la jurisdicción de las aguas.

Dijo que se trata de una cuestión personal de competencia, porque la Sociedad Pescadora Argentina vende aquí el mismo pescado que envían las empresas uruguayas, las cuales se ven molestadas por la intervención de aquélla.

"La Prensa" deduce que se trata de un atropello.

"La Prensa" pregunta por qué cada vez que falta pescado en las costas uruguayas, el gobierno uruguayo envía al vapor "Uno" con redes de arrastre á pescar en Cabo San Antonio, Punta Médanos y hasta cerca de Mar del Plata, es decir, en jurisdicción argentina.

A pedido de la Dirección de Ganadería, la Sociedad Pescadora Argentina hizo oficialmente una exposición de lo ocurrido.

En la Facultad de Medicina

Conferencia del doctor Escuder Núñez

Hoy viernes, en el salón de actos públicos de la Facultad de Medicina, el doctor Pedro Escuder y Nuñez, jefe de Clínica Médica, dará una interesante conferencia, de acuerdo con el programa que más abajo publicamos. La conferencia será pública. He aquí el programa: El tratamiento de la Tuberculosis Pulmonar por el método de Forlanini, a) Principios en que se basa el método. b) Casos en que debe aplicarse, c) Los aparatos usados, d) Nuestra técnica personal, e) Complicaciones y sus causas; f) Resumen de algunos casos tratados, g) Conclusiones.

Importante operación ganadera

35.000 vacunos por 1.500.000 pesos

Por cuenta de varios estancieros de Formosa, el señor Elviro Vidal ha vendido al señor N. Brennan, de la vecina capital, animales vacunos por valor de 1.500.000 pesos. Se trata de 35.000 cabezas, que serán invernadas en campos de la provincia de Córdoba. En algunos departamentos de Entre Ríos, acaban de hacerse también fuertes operaciones de hacienda, compradas por la fábrica Liebig's a diversos hacendados de la zona limpia. Ellas no alcanzan, sin embargo, la importancia de la que acabamos de mencionar.

Los tejidos de lana

Estímulo á la industria nacional

BUENOS AIRES, 1—"La Razón" dice que los representantes de fábricas de tejidos ingleses han recibido instrucciones de no aceptar órdenes de ningún género en vista de que la paralización aumenta en los centros fabriles y de que la demanda para la provisión interna es excesiva.

Italia ha dado las mismas instrucciones dando como razones la falta de materias primas.

Aquel diario agrega que esta situación obligará forzosamente la fabricación en el país de artículos de lana y otros que en la próxima estación faltarán en la plaza.

Los reservistas italianos

Partida del Regina d'Italia

Ayer de mañana pasó por nuestro puerto, sin detenerse, el vapor "Regina d'Italia", que conduce el décimo contingente de reservistas italianos, á Plata. El número de aquellos asciende á 1.500, muchos de los cuales van en primera clase, habiendo abonado de su propio peculio, el pasaje correspondiente. En Santos y Río Janeiro embarcará 400 más, siguiendo después directamente hasta Génova.

Instrucción Pública

Sesión de la Dirección General

Celebró sesión ayer la Dirección General de Instrucción Primaria, resolviendo entre otros, los siguientes asuntos:

Se pasó á informe de la inspección adjunta el trasladado de los maestros de las escuelas rurales números 30 y 19 de Rocha.

—Se elevó al Ministerio de I. Pública, donde encuentran los antecedentes, una nota de la Comisión de I. Primaria de Tacuarembó, relativa a la construcción del edificio de la escuela rural de primer grado número 1.

—Se autorizó al Centro Nacional de Maestros, para utilizar para sus reuniones, una de las salas del Instituto de Varones.

—Se determinó llamar á concurso, con plazo hasta el 31 de diciembre para proveer en efectividad el cargo de maestra de la Escuela Rural número 37 de Rivera.

—Se determinó proponer al Ministerio de Instrucción Pública, á la señorita Herminia Del Río para desempeñar en propiedad el cargo de maestra de la escuela rural número 4 de San José.

—Se concedieron quince días de licencia por enfermedad al inspector de Instrucción Primaria de esta capital señor Eduardo Rogé.

—La señorita Dolores Guggeri fué nombrada para ocupar interinamente, mientras dure la licencia concedida á la maestra titular, el cargo de ayudante de la Escuela de Aplicación de Señoritas.

Leandro Alem

El aniversario de su muerte

BUENOS AIRES, 1.o—Los diarios recuerdan hoy el aniversario de la muerte del fundador del Partido Radical doctor Leandro Alem.

Con el mismo motivo, las autoridades de aquel partido, afiliados al mismo e infinidad de personas desfilaron hoy ante la tumba del famoso caudillo republicano, en el cementerio de la Recoleta, depositando flores y coronas.

El lío mejicano

GESTIONES DE PAZ

WASHINGTON, 1.o — Comunican de El Paso que el señor Lombardo, ministro de Relaciones Exteriores del gabinete del general Villa, anunció que partirá hoy con destino a esta capital con objeto de presentar al presidente de la República, Mr. Wilson, los planes de paz.

NUEVA YORK, 1.o — Informan de Galveston que ha sido muerto el jefe zapatista general Pacheco, en un combate librado ayer en la ciudad de Méjico.

Con la muerte de su jefe, los zapatistas, desconcertados, se entregaron á todo género de pillaje.

El sarampión en Rivera

Once nuevos casos

RIVERA, Julio 1.o Once nuevos casos de sarampión denunció á las autoridades respectivas, durante el día de hoy, el doctor Ugón, siendo los atacados, soldados pertenecientes al Regimiento 14 de Caballería, destacado en esta ciudad. En los suburbios existe también un gran número de enfermos de sarampión y escarlatina, efectuándose las denuncias ante la Jefatura Política, por no existir inspección ni Consejo Departamental de Higiene, y encontrándose además acéfalo el cargo de médico del servicio público. Como la Jefatura Política carece de recursos para estos casos y no se toman, por otra parte, las más elementales medidas profilácticas, no sería de extrañar que las enfermedades infecto-contagiosas tomen un desarrollo alarmante en el seno de esta población.— Corresponsal.

JUICIO PUBLICO

Causa de Calixto Albín

En la audiencia del día 2 del corriente Julio á las 2 de la tarde se verá en juicio público la causa seguida á Calisto Albín y otros por lesiones. El Jurado lo constituyen como titulares don Carlos Reyes Reissig, don Juan Vargas, don Julio Romero y don Franco Pagarra (hijo) y como suplentes don Isidro Ruiz Rosas, don Matías García Rico, don José Rovira y don Alejandro Zorrilla de San Martín.

«CARAS Y CARETAS»

EL NUMERO DE AYER

He aquí un parte del sumario de este siempre interesante y popular semanario argentino:

El momento oportuno, carátula por Málaga Grenet; Ricos y pobres, segunda carátula por Alonso; Enfermedades sociales, por Juan Cancio; Cadorna, caricatura, por Málaga Grenet; Visiones de Londres, En el barrio "La pequeña Italia"; Reservistas italianos en Buenos Aires, Notas gráficas; Escenas populares, página en colores por Málaga Grenet; En Polonia, El mariscal von Indenburg pasando revista a las tropas de reserva, páginas en colores por Alonso; La adulteración de los alimentos, dibujos de Redondo; La vida cursi, página en colores por Sirio. Y un sinnúmero de interesantes notas gráficas de actualidad.

El Brasil á través del cable

RIO JANEIRO, 1.o— Los diarios dan cuenta de que el doctor Assis Brasil, ex ministro en Buenos Aires, ha introducido en Río Grande do Sul, 800 novillos raza Devon para distribuirlos en todo el estado. Los periódicos elogian la iniciativa del citado personaje, la cual contribuirá poderosamente al desarrollo de la industria agropecuaria del Brasil.

—Tanto aquí como en Petrópolis causa sorpresa de que la policía no logre apresar á Enrique Snell, autor de la tentativa de chantage contra el doctor Ayarragaray, sabiéndose que el doctor Evaristo Moraes celebra frecuentes entrevistas con Snell.

Un redactor de "A Noticia" se entrevistó hoy con el doctor Moraes, quien manifestó que Snell se encuentra en deplorable estado de espíritu y sus condiciones no permiten presentarlo á la justicia. Es creencia generalizada de que el doctor Moraes prepara debidamente á su cliente, para demostrar su irresponsabilidad.

El tren nocturno de Sao Paulo, descarriló en las cercanías de la estación Pinheiros, sin causar víctimas, se trata de una obra criminal.

—El Ministro de Hacienda envió á la Cámara el proyecto de presupuesto para 1916, calculando las entradas en 114.000 contos oro y 350 mil papel y los gastos en 72.000 contos oro y 418.000 papel.—Corresponsal.

RESOLUCIONES DIVERSAS

El Poder Ejecutivo, en el acuerdo de ayer, tuvo las resoluciones siguientes:

—Acéptase la propuesta formulada por la Dirección General de Instrucción Primaria, á favor del maestro nacional de 2.o grado, señor Gerardo Olivet Ros, para dirigir en efectividad la Escuela de 2.o grado N.o 9 de Montevideo.

—Cúmplase á la ley que establece dos períodos de vacaciones en el año, á los Tribunales y Juzgados de la República.

Apruébase en la forma propuesta por el Consejo de E. Secundaria y Preparatoria la resolución que establece un período de exámenes extraordinarios para los estudiantes de dicha sección que lleven más de seis años de estudios.

Ordenes de pago

El Poder Ejecutivo dictó con fecha de ayer las siguientes órdenes de pago:

Se resuelve acordar la suma de 40 pesos mensuales que solicita la Comisión encargada de redactar el Proyecto de Código Notarial para retribuir servicios de secretaría.

—Se resuelve poner á disposición del Consejo de Patronato de Delincuentes y de Menores la suma de $ 451.44, importe de los haberes que se adeudan y demás gastos de los ex Consejos Penitenciario y de Menores en los días 1.o al 12 de Abril próximo pasado.

—Revalídase hasta la sanción del nuevo presupuesto la autorización concedida á la actuaría del Juzgado Departamental de primer turno de Montevideo para disponer de 115 pesos mensuales en retribución de los servicios de tres auxiliares y la de 25 pesos también mensuales, en gastos de oficina.

—Se manda librar orden de pago á favor de la Intendencia Municipal de Colonia por la suma de 24 pesos, importe del servicio barométrico prestado en el edificio de la escuela de segundo grado núm. 6 del Carmelo.

—Autorízase á la Dirección General de Instrucción Primaria para invertir hasta la suma de 70 pesos, en los gastos que demandará la instalación de la escuela rural que debe funcionar en el nuevo edificio de los Altos del Perdido, departamento de Soriano.

Euskal Erria

Una institución meritoria

Continúa la prestigiosa institución vasca "Euskal Erria", desarrollando sus actividades. Entre los mismos asociados reina gran entusiasmo por el estado próspero en que aquella se encuentra.

En la sesión que celebrará el Consejo Directivo el 6 del actual, será integrada la Comisión de Beneficencia é Instrucción. Realizado este acto, la secretaría convocará á una reunión especial á la comisión mencionada la que distribuirá sus cargos é integrará la Comisión de señoras; ésta á su vez, á mediados del corriente mes distribuirá los cargos y designará los subcomités.

De un momento á otro serán pasados los nombramientos á los miembros de la Comisión de fiestas, los cuales se reunirán en la fecha que oportunamente se designará por invitaciones de la Secretaría.

El "Libro de ocurrencias", establecido en el local social, da resultados muy prácticos.

Los asociados recibirán el próximo número de la Revista el 10 del que rige, con abundante material de lectura, profusión de grabados y comentarios de actualidad. Su editorial estará consagrado á la Toponimia vasca, asunto que viene ventilándose con extraordinario entusiasmo en el País Vasco.

Remates por Supparo

En la sección respectiva publicamos los anuncios que corresponden á los remates que efectuará el conocido martillero señor Italo Supparo. Recomendamos su lectura.

Centros y sociedades

Sociedad "Unión de Obreros"

La comisión de fiestas de esta progresista sociedad, realizará en sus elegantes y cómodos salones de la calle Lavalleja número 1991, una gran tertulia social en la noche del sábado 3 á las 22.30, á beneficio exclusivo de ella.

Dado el gran entusiasmo que reina y los preparativos que se hacen para tan simpática fiesta, es de augurarse que un gran éxito coronará los esfuerzos de esa activa comisión.

El registro de invitaciones para familias está abierto en la secretaría de la sociedad, de 8 á 12 y de 14 á 17.

POLICIA

EL INCENDIO DE AYER

Almacén y ferretería devorados por las llamas

Un violento incendio, desarrollado rápidamente y propagándose á todas las existencia de un comercio, en su mayor parte de fácil combustible, se inició á las once más ó menos de la mañana de ayer.

El establecimiento, pasto del fuego, fué el almacén y ferretería que estaba ubicado en la esquina de las calles Rivera y Arenal Grande, y que pertenecía al señor Gregorio P. Martini.

Este comercio, denominado "La fuerza del destino", tiene sus puertas señaladas con los números 1997-99 por la primera de las calles nombradas y 1403-7 por la última, ha quedado con casi la totalidad de sus existencias, avaluadas por su propietario en una suma aproximada de 4500 pesos, completamente destruídas.

Respecto del origen del incendio no se atribuye á otra causa que á un lamentable descuido del propio propietario del establecimiento incendiado, el que al extraer una botella de kerosene, para satisfacer el pedido de una cliente que había estado allí momentos antes, vertió una cantidad del líquido inflamable sobre el piso, donde poco después un fósforo encendido, arrojado allí descuidadamente dió lugar al incendio, explicándose así que, á pesar de la rapidez con que se acudió á sofocarlo, por las personas de la casa, primero, y por los bomberos después, nada pudo hacerse, pues el fuego rápidamente hizo presa el depósito de kerosene que inflamado se esparció por toda la casa, dando fuego á estanterías y otras instalaciones de madera.

Durante una hora estuvieron los bomberos ocupados en la tarea de extinguir el fuego, consiguiendo su objeto cuando, como decimos las pérdidas de existencias eran casi totales, salvándose sólo algunos artículos de pinturería depositados en los sótanos.

Personal de retén de las comisarías de las secciones 6.a y 7.a, con sus respectivos comisarios á la cabeza, prestaron su concurso á los bomberos.

El señor Martini tenía asegurado su comercio en el Banco de Seguros del Estado, en la suma de tres mil quinientos pesos.

El doctor Ferrando y Olaondo, juez de Instrucción de turno, tomó declaración poco después, al propietario del comercio incendiado, que fué preventivamente detenido.

Efectuada esa diligencia, fué puesto en libertad.

CONSECUENCIAS DE UNA DISPUTA

Un soberano garrotazo

Encontrábanse anoche á las once, en el café y billar que José Leví tiene establecido en la calle Colón 1202, esquina Recinto, entre otros parroquianos, los sujetos Francisco Silva y Pedro Gaitano.

El primero, que parece tuviera más ganas de armar camorra que de jugar al billar, invitó en forma poco amigable, á Gaitano, á echar una partida de carambolas.

Gaitano, chocado por la invitación, casi impositiva de Silva, se rehusó á acompañarlo, originándose así una fuerte disputa, hasta que el irritante enarbolando un taco de billar que tenía en la mano, lo descargó con fuerza tal sobre la cabeza de Gaitano, que lo tumbó contra el pavimento.

Silva quiso darse á la fuga al ver tendido á su contrincante, pero, antes que pudiera escabullirse le echó mano un agente de la sección 2.a.

Cuando la Asistencia Pública procedió á reconocer y curar al herido, se pudo constatar que éste presentaba una ancha herida en el costado derecho del cráneo, que posiblemente ha causado la fractura de uno de los huesos. En consecuencia, el estado de Gaitano puede considerarse grave, aunque de pronóstico reservado.

Fué inmediatamente conducido al Hospital Maciel.

Su heridor se encuentra detenido é incomunicado en la comisaría de la 2.a sección, y hoy será remitido en la misma forma á la Cárcel Central para ser puesto á disposición del juez de Instrucción de turno.

GRAVE PERCANCE A UNA NIÑA

Derribada por un caballo

Ayer tarde, en momentos que la niñita Blanca Urbini, de 4 años de edad, corría por el camino de la Cuchilla Grande, próximo á su domicilio, fué derribada al pavimento por el caballo que montaba Julio Bas[illegible], que en esas circunstancias galopaba por el citado camino.

La desdichada criatura sufrió tan recio golpe contra el pavimento, que cuando fué examinada se constató que había sufrido la fractura del maxilar inferior, del lado izquierdo, y además una fuerte contusión en la frente. Luego fué atendida por la Asistencia Pública, quedando al cuidado de su familia.

La policía de la 16.a sección intervino en este accidente, el que, de las averiguaciones practicadas parece haber ocurrido en forma casual.

OTRO ACCIDENTE EN LA VIA PUBLICA

En la esquina de las calles Uruguay y Convención, y en circunstancias que el señor Jacinto B. Ruggiero intentaba atravesar la calzada, fué arrollado por la charrette que guiaba Oscar Bacico.

Ruggiero, que sufrió un fuerte golpe, resultó con algunas contusiones en distintas partes del cuerpo.

Lo atendió la Asistencia Pública, habiendo sido detenido el conductor del vehículo, por la policía de la 3.a sección.

MENOR MORDIDO POR UN PERRO

El menor José Galup, de 7 años de edad, que ayer estaba estacionado frente á su domicilio, calle Carapé 2034, fué mordido en la pierna izquierda por un perro propiedad de Armando Torres.

El chico, al querer librarse de la acometida del can, sufrió una caída hiriéndose en la frente.

El menor Galup ha sido reconocido por la Asistencia Pública, y la policía de la 7.a sección ha recogido al perro agresivo para someterlo á la observación de práctica, aplicando á su propietario la pena que le corresponde por tener animales peligrosos sueltos en la vía pública.

ADUANA Y PUERTO

El transporte Maypó

El lunes debe llegar de Valparaíso el transporte de guerra chileno "Maypó" el que viene a embarcar las mercaderías para Chile que se encuentran detenidas en nuestro puerto a causa de la disminución del movimiento de vapores de la línea al Pacífico.

Las operaciones de reembarco y trasbordo se realizarán en la dársena II

El Tubantia

Procedente de Amsterdam y escalas llegará hoy el hermoso paquete holandés "Tubantia" consignado al agente señor Antonio Piaggio.

Trae pasajeros, correspondencia y carga, debiendo operar en la dársena 1, frente al hangar 3.

El Ortega

En viaje del Callao para Liverpool, fondeará hoy en el antepuerto el vapor inglés "Ortega".

Posiblemente no realizará mas operaciones que en pasajeros y correspondencia.

El Edinburgh Castle

Desde ayer se halla fondeado en la rada exterior el transporte de la armada británica "Edinburgh Castle" buque auxiliar de la flota inglesa del Atlántico Sur.

Este buque que desplaza 3343 toneladas es la primera vez que viene a Montevideo, no habiéndosele podido dar entrada ayer a causa del temporal reinante.

El "Edinburgh Castle" embarcará provisiones, debiendo hacerse á la mar dentro de las 24 horas.

Sal marina

De Cádiz el vapor brasileño "Tropeiro" que llegó consignado á los señores Williams y C.a, conduce un cargamento de sal marina.

El Infanta Isabel de Borbón

Este paquete español que llegará esta noche de Buenos Aires, después de embarcar pasajeros, correspondencia y frutos del país, saldrá para Barcelona, despachado por los agentes de la Compañía Trasatlántica señores Pedro Ferrés y C.a.

Movimiento marítimo

Entraron los vapores: "Regina D'Italia" de Buenos Aires, "Swedish Prince", "Repton", "Ruth" del Rosario de Santa Fé, "Hilarius" y "Río Amazonas" de Buenos Aires, "Saturno" de Río de Janeiro con 45 pasajeros; "Tropeiro", de Cádiz y "Ladario" de Corumbá.

Salieron: "Regina D'Italia" para Génova, "Highland Rover" para Londres, "Swedish Prince", "Repton" y "Ruth" para ultramar.

Registro Civil

MATRIMONIOS.—Se han presentado al Registro Civil, solicitando contraer enlace las siguientes personas:

Daniel Pérez, 32 años, comercio, oriental con Aida Assereto, 25 años, oriental.

Julián Gordillo, 29 años, comercio, oriental con María Natividad González, 21 años, oriental.

Luis López, 25 años, empleado, oriental con Filomena Güido, 25 años oriental.

DEFUNCIONES.—Día 1.o — Oscar Rodríguez, oriental, 26 días, Asilo D. Larrañaga; Máxima Benita Dragoni de León, oriental, 21 años, casada, Cerro Largo 2229; María Sara Piñeiro, oriental, 2 años, Vecinal s/n; Juan Carugatti, italiano, 76 años, casado, Mercedes 928; Andrés Fornaro, italiano, 71 años, casado, Reducto 2136; María Lagomarsino, oriental, 29 años, soltera, Legalidad 25; Mario Loffiego, oriental, 31 años, soltero, Canelones 1018; Pablo Rivero, oriental, 12 años, soltero H. Vilardebó; Margarita Moreno, oriental, 71 años, soltera, R. F. Ferreira; Juan Pérez, español, 60 años casado, H. F. Ferreira; Ana María Ofelia Parodi, oriental, 1 1|2 Tapes 1099; Un feto, H. P. Rossell; Lenardo Origgio, argentino, 11 meses, H. P. Rossell; Delmira Alberdi de Larrorte, oriental, 65 años, viuda, Camino Propios.

Despachos judiciales

Día 1.o

ALTA CORTE DE JUSTICIA

Doctores Cuñarro, Garzón Gomez Burgues, Bastos y Pinto

Trámite: — E. Guyer con A. Puccio cobro de pesos, Comisión N. de Caridad y Asistencia Pública con E. García, incidente V. Copetti sobre honorarios, Una causa por robo y otra por homicidio, recursos de casación, Diez providencias en causas criminales.

Definitiva: — L. Schenone con J. San Román cobro de pesos.

Trámite administrativo: — Relaciones de causas criminales elevadas por los Juzgados Letrados Departamentales de Artigas, Durazno y Rivera, Idem de depósitos judiciales de los Juzgados de Canelones y Maldonado, Cinco peticiones de libertad condicional, Las Direcciones de las Cárceles Penitenciaria y Correccional remiten comunicaciones relativas á varios penados liberados condicionalmente.

Definitivas: — Solicitud de licencia del Juez de Paz de la 2.a sección de Florida, Exhortos del Señor Juez del Crimen de Buenos Aires solicitando la extradición de dos procesados.

Expedientes entrados: — Administrativos 7, en consulta 9, Relaciones 10, Oficios librados 17, Legalizaciones 4, Cuadernos de Protocolo revisados y rubricados 24.

J. Cabiló, secretario.

TRIBUNAL DE APELACIONES DE 1.er TURNO

Doctores Emilio Giménez de Aréchaga, Miguel V. Martínez, Leopoldo Mendívil y Durán

Trámite: — E. T. Pérez con F. Pita, E. Koninecke, recurso de queja, Dos en causa criminal por el delito de homicidio.

Interlocutorias: — Una en causa criminal.

Adrián Castro, secretario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 1.er TURNO

Doctor Luis M. Gil

Trámite: — F. Olia ciudadanía, S. Soldini contra R. Hernández tercería deducida por E. Uriarte Islas, Sucesión E. Charguero, M. E. Ricart de Iribarren, W. Aguirre solicitando segunda copia; Sucesión G. L. de Solari, Sucesión J. L. Dapueto, A. Dulcini contra G. G. del Cerro, S. L. Urioste contra J. M. Alcain, Sucesión T. Z. de Rocanova, Testamentaría C. Santana y Bauzá, Sucesión J. Chiappe, J. V. Verdie contra M. B. Comesaña, Menor M. Martínez, Banco de Crédito contra M. B. Comesaña, J. S. Osorio, H. G. de Aréchaga deduciendo tercería en autos seguidos por P. L. García contra P. R. Lamela, Menor F. Alaniz, N. Baldovino contra J. Avalo hermanos J. A. Panizza contra F. Tejeiro, Sucesión C. M. de Vojari, Sucesión E. Rodríguez, R. G. de Piñera, Sucesión J. B. Goyaet, M. F. Rojas contra M. Urioste Islas, Sucesión H. M. Garzón, Sucesión J. B. Beltrame, Concurso D. Stewart, J. M. Clara tercería en autos con H. y M. Mauno, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos A. S. Saravia, A. L. de Laudi, Sucesión A. P. y L. Valdi de Pascualini, Sucesión de C. Scienzer, J. Loribel, Ciudadanía P. Balastegui, J. P. Linares contra J. P. Musto.

Interlocutorias: — J. P. de Saez contra la sucesión de F. Ghidini, R. Caffera Ruiz contra P. Marterano, J. P. Acosta, Sucesión E. Pico, B. E. M. y F. Javier Caviña contra E. Laviña, R. Artizala, D. y C. Restano, A. Parma y P. Savertoni contra L. Pezzati y A. Razenti.

Patricio A. Pereyra, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL DE 2.o TURNO

Doctor Jaime Cibils Larravide

Trámite: — J. M. Neves, Sucesión de F. Mariani, R. Sosa, M. Cuipat de Alvarez, Brito Foresti Rolando y Compañía con V. C. Amaral, J. Brugnini con J. A. Barofflo, Sucesiones de M. Perrone y otros, Sucesión de C. de Escarza, J. Panosetti con A. Suárez Pérez, Sucesión de P. Irigoyen, Sucesión de D. L. Rodríguez, Sucesión de B. Suárez de Rodríguez, Sucesión de J. Camaño de Fernández, C. M. González, M. San Martín con J. M.a San Martín (2), Intestado de M. ó B. Martínez, Testamentaría de F. A. de Irrazábal, J. B. Casullo, Providencia I. de Latanne con A. Mondino, F. Martínez y otra, Testamentaría M. M. de Feans, Sucesión de P. Callorda incidente, Concurso de F. Nin y Aguilar, J. Caldeiro con M. E. de Burgos, Banco H. del Uruguay con P. Risso, Concurso de M. Orellano, G. Layera de Fernández, S. Rocca con D. Berdeal, D. Gimenez y otra, M. V. de Durán, Sucesión de A. González Matto, E. Garat con H. de Lilla y otro, J. Mateo con B. Márquez, F. Garor con E. M. de Ricaldone, Sucesión de J. B. Machará, E. Cordano con Sucesión de R. Alvarez, A. Monni con T. García, Sucesión de A. Pintado, A. Perinat con L. Demicheri, Sucesión de P. Callorda, Incidente Caviglia Hnos., J. Sosa y Vega con La Asistencia Pública.

Interlocutorias: — Sucesión de E. Santos incidente, E. Mondino con C. E. Casaravilla y Vidal, Caja Obrera con J. Crossi, Sucesión de J. P. Fanché, E. R. de Lacerbó con C. Urioste y Compañía.

Definitivas: — Sucesión de J. Vaccarezza incidente, F. Gibbs con F. F. Lanuza.

E. Díaz Falp, Actuario.

JUZGADO L. DE LO CIVIL E INTESTADOS DE 3er. TURNO

Doctor Wenceslao Regules

Trámite: — Testamentaría J. M. Rodríguez, Testamentaría J. Paredes incidente, Sucesión L. Dapueto, Sucesión J. Goldaracena, Sucesiones Z. Zino y otros, Testamentaría M. Romero, Sucesión J. Igarrabide, Sucesión A. Colombo, Testamentaría R. Oronoz, Sucesión J. Briz Calvo, Sucesión D. P. de Santayana, Sucesión P. M. de Quintana, Testamentaría J. Paredes incidente con sucesión F. del Puerto, Sucesiones J. J. Abaracon y M. L. Brousse de Abaracon, Sucesión A. T. Murré, Sucesión S. Gargiullo, Sucesiones R. Bustamante, M. Domenech de Bustamante, C. B. Ascensión y C. Bustamante, Sucesiones A. Dominguez y L. L. de Dominguez, Sucesión M. M. de Raffo, Crédit Foncier del Uruguay con P. y A. Bigatti, Crédit Foncier del Uruguay con S. Ramírez, Banco Popular del Uruguay con J. G. Capel, M. Cal, Concurso: J. B. Irigoyen, P. Romero, R. M. Martínez, M. A. Laneri, A. Sbárbaro con N. Arrico, Oficio del Juzgado Letrado de Crimen de 1er. turno en autos J. Cecili, R. Méndez con R. C. Fraga, M. P. Osorio, J. Varela con M. Neil, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de 2.o turno en autos P. Ugalde con M. Altecor, R. C. Otero con Striker y Udabe, P. Ruberto con A. Pérez, Movimiento Administrativo, P. A. de González con A. A. Silvera, P. de Anda con U. Vila, A. Mazzino con T. Bertonasco, A. Piccardi, Sucesión H. Delgado, T. M. de Francolino, M. B. de Manvell.

Interlocutorias: — Sucesión V. J. Kelly, Sucesión N. E. Prando de Ponce, J. Rossi y Compañía con sucesión Ch. Puigarnau y Pico, Sucesión A. T. Baile de Marchio, L. Rossi con J. A. Devita, Sucesión C. Q. de Fonseca, incidente, H. B. Moratorio con V. y N. Savio, M. B. de Manvell.

Definitivas: — Sucesión E. G. de Correa, Sucesión J. Bauchero, Testamentaría G. A. de Borche, T. Magliano de Francolino, H. Delgado sucesión.

Eloy G. Pereyra, Actuario.

JUZGADO LETRADO NACIONAL DE HACIENDA

Doctor Ezequiel G. Pérez

Trámite: — F. Rodríguez y otros con la Junta Económico Administrativa de la Capital incidente, A. J. Montero con el Estado, El Estado con J. Firt Patrick, H. G. Pérez con el Fisco, T. González de Lapido con el Fisco, Sucesión L. Forteza y otros mensura, Dirección G. de Aduanas con J. B. Unibaso, Fisco con sucesión Tuduri, J. A. Carulla y otros con la Intendencia Municipal, F. Escalada con E. Acquarone y Compañía, Fisco con J. Quinter, Dirección General de Aduanas con I. Fernández, Oficio de la Exma. Alta Corte de Justicia, Fisco con S. de los Santos y otros, El Estado con J. B. Pereira.

Domingo F. González, Actuario.

JUZGADO DE COMERCIO DE PRIMER TURNO

Doctor Ovidio Grané

Trámite: — L. Cuazzoni auxiliatoria de pobreza para seguir el juicio de su hermano P. Cuazzoni contra Lombardo y Compañía, R. Danneri y otros, S. Rodríguez concordato preventivo extrajudicial, P. Añón concordato preventivo extrajudicial (dos providencias), Hijos de C. A. Gamberoni contra H. N. Polla, Tercería Regusci y Voulminot en autos R. Varela contra G. López, A. M. Fernández y Cía. contra M. Díaz, M. Aguiar concordato preventivo extrajudicial, E. Loppacher y Compañía contra M. Savini y E. Albanell, Novo Cerro Agostinelli y Compañía contra F. Carrone, J. A. Silveira contra L. Vázquez, J. Pons contra Pagola y Torres, D. Morales concordato preventivo judicial, Oficio del Juzgado Letrado Departamental de Treinta y Tres en autos R. Márquez contra A. Helal, A. Cruz contra A. Brito Foresti Rolando y Cía., E. Maunné contra E. Alvarez, J. Balboa contra G. Magliano, A. Leichi concordato preventivo extrajudicial, D. Fernández concordato preventivo judicial, Banco de Galicia y Buenos Aires contra E. Menini y J. Deambrosis, Tercería M. Landinelli en autos J. C. Pastorino contra Brusoni y Lazcano, Banco de Galicia y Buenos Aires contra J. Quinteros, Bocra contra Payol, La Caja Obrera contra L. Alfonso y C. F. Muñoz, Oficio del Registro de Embargos en autos Susena con Calan, A. S. Bianchi y Cía. contra J. L. Preti, Tercería M. Villaverde hijo en autos C. Anastasía contra M. Villaverde, Banco de Galicia y Buenos Aires contra C. Tavarez, R. Acosta contra A. García, Pesquera y Cía. contra F. S. Elizaurdía, Trabucati y Compañía contra L. Durañona, Castellano y Regules contra Jover y Compañía, E. Tolosa contra A. Aliseris y D. E. Aliseris.

Interlocutorias: — G. Jover contra A. Artagaveytia hijo y L. Ponce De León, P. Chalela contra M. Nbeme, E. Tolosa contra C. J. Crove, Carrau y Cía. contra Vacchelli y Zubillaga, Dellacha y González concordato preventivo extrajudicial, P. Añón concordato preventivo extrajudicial, M. Aguiar concordato preventivo extrajudicial, P. S. Gil concordato preventivo extrajudicial, S. y Raedler contra B. Figari, F. Alonso concordato preventivo judicial, T. Pezzani y Cía. contra E. M. Escalante, J. Rollo contra Vigilola hermanos y otros, J. F. Oteiza contra B. Ayala hijo, Sucesión R. M. de Grané, Oficio del Juzgado Letrado de lo Civil, Echegaray y Polcaro concordato preventivo judicial, Minoco hermanos contra F. Zalba, A. Dassillo contra Fernández y Compañía, A. Macedo é hijos solicitando se les acepte la renuncia de interventores en los autos Fernández y Gabito concordato preventivo judicial, A. De Arturo contra T. L. Ferreira y otro, U. Pérez contra F. Leichi.

Definitivas: — P. Xavier contra J. Ferreira Machado, Calvo y Picos matrícula de comerciante, F. Pelliciari concordato preventivo judicial, A. Briozzo contra J. C. de Rebolledo, E. Boriolo concordato preventivo extrajudicial, Rein y Compañía contra L. F. Patrón, F. L. Monteverde y Compañía concordato preventivo extrajudicial.

Marco Mario Figares, Escribano Público.

JUZGADO DE COMERCIO DE 2.o TURNO

Doctor Alberto Gard y Sanjuán

Trámite: — E. Abal y Compañía con J. Caussi, E. Roso con P. Bello, A. Pozzoli con M. García Cames, Tercería deducida por Don F. García Cames, L. G. Lasala con M. García Cames, Tercería deducida por J. García Cames, A. Pistoni con P. Angelini é hijo, F. Marrozos: concordato preventivo judicial, Exhorto del Señor Juez de lo Civil de Primera Instancia en los autos Reisia Goicher de Kruner Shellemberg con Schmil Krimer, L. Zabaleta con J. Pereira, Sociedad Anónima Bodega Bonomi: modificación de Estatutos, Airaldi y Martínez con G. G. Gutiérrez y L. Alsina, S. Beterrecho solicitando auxiliatoria de pobreza para litigar con M. D. Boccio, P. Tarallo con H. Mayol, Galimberti y Compañía con T. Clavijo, G. Ruggiero: concordato preventivo judicial, Bermudez hermanos con F. Gorda y Compañía, Scarone y Cía.: concordato preventivo extrajudicial, Banco de Crédito con J. Romeo y R. Sosa, J. López con J. L. López, Galimberti y Compañía con J. Vigouroux y A. Ferrere 2, Quesada hermanos: concordato preventivo extrajudicial, A. Pérez con J. Meillet, Corta hermanos: concordato preventivo extrajudicial, F. García con F. E. Acquarone, J. Zunino con Gaggero hermanos, J. García Prego: concordato preventivo extrajudicial, L. I. Rolando: concordato preventivo extrajudicial, La Caja Obrera con M. Péndola y P. Péndola Díaz, E. Murillo con M. Magdalena y F. A. Varela, Oficio Juzgado de lo Civil de segundo turno en autos A. Safons Saravia con la Asociación Española de Socorros Mútuos, J. Pons y Compañía, con J. Anidope, P. Russo con D. Terra y F. T. Piñeyro.

Interlocutorias: — Hijos de G. A. Gamberoni con J. M. Anidope, F. Galvarez denunciando la desaparición del comerciante V. Capdevilla, C. Lay con J. Shaw, Coates y Compañía con M. Gil.

Definitivas: — Pesquera y Compañía con J. Zúñiga, B. Ayala hijo: concordato preventivo extrajudicial.

Reservadas: — 2.

Libros rubricados: — E. Sas 2.

José Rabio, Actuario

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 1.er TURNO

Doctor Federico Carbonell y Vives

Trámite: — I. C. Guerra con S. Puppo, J. Senora y otro reivindicación, F. Paredes contra C. Lay interpretación de un contrato, E. Morales con F. Peña divorcio, E. Boriolo contra la sucesión de J. R. Brasco, cobro de pesos, J. y C. Piendibene contra J. Racagni reconocimiento de firma, E. E. de Payol y J. Bianchi contra Banco de Crédito Público, M. Vidal contra J. Rivella desalojo y cobro de alquileres, L. y V. Martínez antecedentes D. Posse auxiliatoria de pobreza, P. Pereira con O. Bargas divorcio, A. Falchoni con H. Martínez divorcio, S. Alonso formulando una denuncia, P. Alvarez inscripción en el Registro del Estado Civil, D. Quintana solicitando la habilitación de edad de su hijo P. V. Benítez, L. Ponsa auxiliatoria de pobreza, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Florida número 942, D. Di Stasio ciudadanía, M. Vidal con J. Rivella, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Canelones número 1510, J. Susena y Compañía con J. Rizzo cobro de pesos, R. Cheroni con P. Tirrón desalojo, J. Ortega Gallardo ciudadanía, J. M. Varela con C. Bonzos divorcio, C. Brun con P. Menini divorcio por la sola voluntad de la mujer, J. O. Gallardo ciudadanía, L. Ponsa auxiliatoria de pobreza, F. Balestra con H. Eurruty divorcio por la sola voluntad de la mujer, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Maldonado número 974 librado en los autos H. J. García contra A. G. Moreno rendición de cuentas, M. Gamba contra P. Gamba alimentos, M. C. de Cuartiani solicitando cumplir el artículo 112 del Código Civil, Exhorto del Señor Juez Letrado Departamental de Minas número 1635, L. Esteve contra M. Crespo y Compañía y J. Crespo reconocimiento de firma, J. Camino testamentaria, L. Moro contra la sucesión de C. C. de Grena cobro de pesos, Intendencia Municipal de la Capital contra A. Campanella de Negro cobro de pesos.

Interlocutorias: — M. Echavarría con P. Dualde divorcio, L. Díaz con C. Pivellico reconocimiento de firmas.

Definitivas: — A. López Castillo concurso, J. A. Rey auxiliatoria de pobreza y artículo 112 del Código Civil, A. Formischelli con A. Albariño divorcio.

Reservada: — 1.

José Pedro Barbot, Actuario.

JUZGADO L. DEPARTAMENTAL DE 2.o TURNO

Doctor Manuel F. Silva

Trámite: — Palma A. solicitando la incapacidad de M. Bellmut, Justo F. contra J. Servetti cobro de pesos, Rodríguez Cordeiro F. con V. da Silveira y Souza, Morrinson J. deduciendo tercería en los autos Justo con Servetti cobro de pesos, Díaz D. contra M. H. Castro, Palma A. contra C. Alvarez desalojo, Palomeque R. contra J. Marquez de Garcao cobro de pesos, Marroche A. quiebra, Canizzaro V. contra M. Bongiovanni cobro de pesos, Castagneto J. y otros sucesión, Giosa I. contra V. Calace, Echegaray J. contra M. Leal Valverde cobro de pesos, Biraben hermanos contra Pastori y Compañía desalojo, Méroia A. contra J. T. Colina y otros ejecución de hipoteca, Exhorto de Minas autos J. Correa incapaz, Dos exhortos más de Minas los mismos autos J. Correa incapacidad, Sosa A. y D. Saravia inscripción de defunción, Baretta T. contra M. Bertomasso, A. Pérez deduciendo tercería en autos M. Pratto contra J. García, Galcerán P. A. contra R. C. Roldós incidente sobre la situación de los hijos, Banú C. contra A. Gilbert y Compañía (hijo) cobro de pesos, Pérez J. auxiliatoria de pobreza, Bidart J. contra Cosio Negelbacher cobro de pesos, Wendling de Donecker E. auxiliatoria de pobreza, Cestona de Pereira J. venia, Caldeiro F. contra A. Iglesias desalojo.

Reservadas: — 2.

Definitiva: — Brunetto J. contra Fernández Cristobal y A. Fernández de Pacheco cobro de medianería.

Eduardo Bustia, Actuario.

SECCION COMERCIAL

BOLSA

Londres, Julio 1.o
Deuda Consolidada, 64.75 o|o.

Montevideo, Julio 1.o de 1915.

1.a RUEDA

Títulos Hipotecarios—Série N
$ 5.000 para mañana . 83.50 0|0
5.000 idem idem . . 83.50 "

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para mañana . 83.50 0|0

2.a RUEDA

Vales del Tesoro
$ 5.000 para mañana . 97.70 0|0
1.000 idem idem . . 97.70 "
3.000 idem idem . . 97.70 "

Títulos Hipotecarios—Serie O
$ 2.000 para mañana . 83.40 0|0

Títulos Hipotecarios—Serie P
$ 5.000 para fin de mes 83.80 0|0
5.000 para mañana . 83.40 "
3.900 idem idem . . 83.40 "
5.000 para fin de mes 83.70 "
5.000 idem idem . . 83.60 "
5.000 idem idem . . 83.60 "
5.000 idem idem . . 83.50 "
2.500 para mañana . 83.30 "
5.000 para fin de mes 83.50 "
1.000 para mañana . 83.20 "

BOLSA DE COMERCIO DE BUENOS AIRES

Información telegráfica
Buenos Aires, Julio 1.o de 1915.
Cédula Argentina, Ley 8172, 88.10.
Id id. Ley 9155, 88.40.
Crédito Argentino 1905, 85.20.
Cédulas H. 97.70.
Id L. 92.50.
Pavimentación Semestral, 71.80.
Puerto Sastre, fin de mes, 2.50.
Banco Hogar Argentino, 185.
La Previsora (Seguros), 7.

Cambios

Cantidades mayores

	Cable	Cheque
Londres	51 1/2	51 5/8
París	5.69	5.63
Italia	5.05 1/2	5.07
España	5.44	5.46
Alemania	4.97	4.99
Nueva York	97.85	97.97

De £ 20 hasta £ 200.—Francos, Liras y Pesetas, 500 hasta 5.000—Marcos 400 hasta 4.000, y $ 100 ams. hasta 1.000.

	10 d/v	Vista
Libras esterlinas	51 11/16	51 1/16
Francos	5.665	5.595
Francos (Amberes)	—	5.595
Liras	—	5.575
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.31
Marcos	4.715	4.70
Pesos americanos		18.6

De £ 201 hasta £ 600—Francos, Liras y Pesetas, 5.001 hasta 15.000.—Marcos, 4.001 hasta 12.000, y £ 1.000 hasta 3.000 (americanos).

	10 días	Vista
Libras esterlinas	51 3/4	51 1/8
Francos	5.67	5.60
Francos (Amberes)		5.60
Liras		5.8.
Pesetas (Madrid y Barcelona)		5.315
Marcos	4.75	4.75
Pesos americanos		18.55

El cambio sobre Río de Janeiro

Los Bancos giran a 19:000 reis por libra esterlina.
Los Bancos toman nominal.

El cambio sobre Buenos Aires

Los Bancos giran a 5 1|2 o|o descuento y no manifiestan interés por tomar.

El cambio de Río sobre Londres

El cambio de Río sobre Londres a 12 19|32 peniques por 1.000 reis papel.

DESCUENTOS

Banco de la República
Vales . . . . . 7 1|2 a 8 o|o
Conformes . . . . 7 a 7 1|2 "
Descuentos 6

Otros Bancos
Vales . . . . . 8 1|2 a 9 o|o
Conformes . . . . 8 a 8 1|2 "

Deuda Consolidada

Su cotización en Londres

Durante el mes de la fecha, la Deuda Consolidada se ha cotizado en Londres como sigue:
Julio 1.o . . . . . 64.75 o|o

CAMBIOS Y DESCUENTOS

LONDRES, 1.o—Tipo de descuento del Banco de Inglaterra, 5 o|o.
Id id Francia, 5 o|o.
Id id Alemania, 5 o|o.
Id id en Londres por letras a 90 días, 4 1|8 o|o.
Cambio París sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, 26.70 francos.
Id París sobre Italia, a la vista, por 100 liras 92 francos.
Id París sobre España, a la vista, por 500 pesetas, 510 francos.
Id Lisboa sobre Londres, a la vista, por 1000 reis, 36 3|4 peniques.
Id Italia sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 29.05 francos.
Id Madrid sobre Londres, a la vista por libra esterlina, 25.70 pesetas.
Id Nueva York sobre Londres, a la vista, por libra esterlina, pesos 4.76 1|8 $.
Id Nueva York sobre Londres, a 60 días vista, por libra esterlina, pesos 4.73.
Id Nueva York sobre Berlín, a corta vista, por 4 marcos, 81 3|8 centavos.
Id Londres sobre París, a 90 días vista, por libra esterlina, 27.10 francos.
Id id Madrid, a la vista, por 5 pesetas, 46 5|8 peniques.
Id id Génova, a la vista, por libra esterlina, 29.05 liras.
Génova sobre París, a la vista, por 100 francos, 109.30 liras.

EN EL STOCK EXCHANGE

El Stock Exchange no tuvo alternativas dignas de mención.
Los títulos del viejo empréstito de guerra se cotizaron sin cambios apreciables. Las acciones de los ferrocarriles ingleses estuvieron firmes y las de las empresas argentinas en baja.
El mercado monetario operó en calma y las operaciones privadas de descuento se hicieron sin cambios apreciables.

El nuevo empréstito Argentino

Comunican de Londres que debido a la ausencia de compradores, los títulos del nuevo empréstito argentino estuvieron algo flojos.
Su cotización final fué de 95.7|8 por ciento, sin cupón.

Caja Argentina de Conversión

He aquí el movimiento de oro operado en el día de ayer:

	$ oro
Saldo anterior	229.634.939 430
Entraron	597.666
Suma	229.635.537.096
Salieron	—
Existencia caja	229.635.537.096

Bonos por depósitos de oro en las legaciones:

	$ oro
Saldo anterior	75.137.103.160
Encaje total	204.772.640.256

Plaza comercial argentina

De la vecina capital se nos trasmiten las siguientes informaciones:
Con el movimiento bursátil del día, llega á su término esta clase de operaciones.
La hora oficial de negocios, única y última del mes de Junio, se efectuó con regular animación é interés. La liquidación comienza á cumplir con el requisito previo á este trámite, el cual no tendrá inconveniente alguno si se atiende las facilidades y alternativas que experimentó la plaza bursátil durante el transcurso del mes.
Por otra parte, los precios de cierre, lo mismo que los tipos promedios, acusan un cierre favorable en sus diversos títulos y acciones.
En el mercado monetario se operó con regular movimiento. Las existencias de oro en custodia, tanto por la ley 3871, como la que autoriza á recibirlo en depósito en las Legaciones argentinas, señalan avance progresivo, como lo demuestran los saldos que, correspondientes á cada partida, se insertan más adelante.
La Bolsa de Cereales en el Once, comenzó el movimiento de la semana, operando con holgura: los interesados, compradores, sin denotar mayor interés, empiezan á interesarse por diversos artículos, de buena clase, que en los días pasados no tenían mayor solicitud.

Importantes operaciones en ganados

Las compras de Liebig's

Según anticipamos ayer, por cuenta de varios estancieros de Formosa, el señor Elivio Vidal vendió al señor N. Brennan, de la capital vecina, animales vacunos por valor de 1.500.000 pesos. Se trata de 35.000 cabezas, que serán invernadas en campo de la provincia de Córdoba.
Podemos ahora agregar que en algunos departamentos de Entre Ríos se acaban de hacer fuertes operaciones de haciendas, compradas por la fábrica Liebig's a diversos hacendados de la zona limpia. Ellas no alcanzan, sin embargo, la importancia de la que acabamos de mencionar.

Finanzas paraguayas

Los fondos de la última emisión

El ministro de Hacienda del Paraguay ha comunicado a la prensa, los siguientes datos referentes a la emisión autorizada por la ley número 119 de primero de Febrero de 1915:
Emitido hasta el 29 de Junio de 1915, 28.000.000 de pesos; a emitirse, 7.000.000; total, 35.000.000.
Inversión hasta el 29 de Junio de 1915: sueldos y gastos de 1914: 25.000.000; obras públicas 1.555.763; deuda interna, 800.000; ejercicio de 1915 aplicación provisoria, 644.237; total, 28.000.000.

ENTRADA DE GANADO

SALADEROS	DIA	TOTAL
Tabares y Cía.	—	17.396
Pedro Denis y Cía.	—	13.027
Pedro Ferrés y Cía.	—	15.454
Cabezas	—	45 877

En igual fecha de 1914, 63 233.

Para Frigorífico

FRIGORIFICOS	DIA	TOTAL
Frigorífico Uruguaya	718	106.913
Frigorífico Montevideo	1.979	199.259
Cabezas	2.697	306 172

En igual fecha de 1914, 184.582.

Para Abasto

Entraron 317 cabezas de ganado.

Productos de saladero y frigorífico

No se ha producido ninguna novedad en el mercado de cueros vacunos y sebo.
El lote de cueros de vaca que tiene puesto en venta el saladero Ferrés, no se había colocado hasta esta tarde á última hora.

Mercado de lanas

ENTRADAS
Por Estación Central:
A L. Cadenas y Cía. 7 bolsas, a Alejandro y José Mautone 3 id.

Frutos de barraca

CUEROS VACUNOS SECOS

Ninguna variación tenemos que señalar respecto a la situación de este mercado, pues las ventas que se efectúan siguen ofreciendo muy limitada importancia. Cuanto a precios, indicamos a continuación los más corrientes:

10 kilos
Lotes de matadero buenos a superiores sin garrapata. . . $ 5.55 á 5.60
Id campo id id id. . " 5.45 " 5.50
Id id regulares id id. " 5.20 " 5.30
Id conjuntos con garrapata. . . . " 4.90 " 5.00
Id becerrito sin id. . " 5.20 " 5.30
Id id con id. . . " 2.60 " 2.65
Id nonatos al barrer " 5.20 " 5.30

Id id de vientre é inservible . . . . " 1.40 " 1.50
Fronterizos buenos lotes, poca garrapata mayoría de pelo. . " 5.25 " 5.30
Id con recargo de garrapata ó de verano " 4.90 " 4.95
Entre Ríos buenos lotes mayoría de pelo " 5.25 " 5.35
Id regulares ó recargados de verano. . " 5.10 " 5.20
Correntinos conjuntos buenos. Despachados. . . . . " 5.05 " 5.15
Id id regulares id. . " 4.95 " 5.00
Paraguayos buen conjunto, angostos id. " 4.90 " 5.00
Id regulares, anchos o desparejos id. . " 4.60 " 4.80
Cuyabanos buenos lotes id. . . . . " 4.50 " 4.60
Id inferiores á regulares id. . . . . " 4.20 " 4.40

CUEROS VACUNOS SALADOS

Los negocios en vacunos salados, se iniciaron hoy con más animación, en virtud de haber aumentado algo la demanda de los compradores. Respecto a los precios, continuaron rigiendo los mismos anteriores, que son los siguientes:

Uno
Novillos de 28 kilos arriba, sin garrapata . . . . $ 7.80 á 8.20
Vacas de 18 kg. arriba (promedio 22 kg. arriba) . . " 7.05 " 7.20
Id id id id (id hasta 22 kg) . . " 6.80 " 7.00
Vaquillonas de 15 á 17 kilos ariba, sin garrapata . . . . " 5.80 " 6.20
Terneras id 10 á 14 id id id id . . " 2.70 " 2.80
Becerros de menos de 10 kilos . . . . " 1.80 " 1.85
Nonatos de rodeo, bien sacados y buen tamaño, sin tajos . . " 0.70 " 0.75
Id id regulares . . " 0.60 " 0.65
Id id vientre . . . " 0.10

CUEROS LANARES

No mejora lo más mínimo la situación de la plaza, debido a que en general los compradores permanecen retraídos. Damos a continuación, la escala de precios que se considera como más probable de obtener.

Kilo
Merinos 3|4 lana arriba según conjunto, (viejos) . . . . $ 0.350 á 0.360
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto. . . . " 0.230 " 0.250
Id mal deshechos estación y lanudos " " 0.080
Id pelados. . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos. . . . " " 0.050
Cruzas, 3|4 lana arriba según conjunto (viejo) . . " 0.380 " 0.390
Id mal deshechos estación y lanudos " " 0.080
Id pelados. . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos. . . . " " 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto. . . . " 0.230 " 0.250
Brasileros fronterizos, 3|4 lana arriba según conjunto. . . . " 0.345 " 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos " " 0.080
Id pelados. . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos. . . . " " 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto. . . . " 0.230 " 0.250
Uruguayana 3|4 lana arriba según conjunto . . . " 0.345 " 0.355
Id mal deshechos estación y lanudos " " 0.080
Id pelados. . . . " " 0.200
Id mal desechos y chicos. . . . " " 0.050
Id estación 1|4 lana arriba, según conjunto. . . . " 0.230 " 0.250
Corderitos . . . . " 0.35

CUEROS DE POTRO

Solo algunas partidas se vendieron, obteniéndose estos precios:
Sanos, 10 kilos. . . $ 3.75 á 3.80
Mal desechos, id id. " 1.85 " 1.90
Inservibles, id id . . " 0.90 " 0.95
Salados, uno . . . " 2.10 " 2.20
Potrancas, id . . . " 1.05 " 1.10
Potrilos, id. . . . . Sin cotización

CERDA

Continúan rigiendo estos precios: Los 10 kilos
Mezcla buena del interior, peso neto. . $ 3.00 á 3.95
De vaca sin garra " 3.90 " 3.95

PLUMA

Se coloca estos precios:
Buena y fresca, kilo $ 3.40 " 3.50
Regular, id . . . " 3.40 " 3.20

Mercado de cereales

TRIGO

Limitado ha seguido el movimiento de operaciones, rigiendo la siguiente cotización:

100 kilos
Superiores del litoral $ 6.90 á 7.00
Buenos id id . . . " 6.70 " 6.80
Regulares id id. . . " 6.30 " 6.60
Superiores del interior " 6.90 " 7.00
Buenos id id . . . " 6.70 " 6.80
Regulares id id. . . " 6.30 " 6.60
De fideos bueno á superior s|clase. . . " 6.90 " 7.00
Id id regulares. . . . " 6.40 " 6.80

ENTRADAS
Por Estación Central:
A A. Achard 8 bolsas, a Molina y Cía. 20, a Juan D. Barraqué 30, a V. Percovich 28, a Tellechea y Lessa 52, a R. E. Butler 37, a J. Canosa 5, a Molina y Cía. 35, a Balparda y Cía. 102.

EN EL EXTERIOR
LIVERPOOL, Julio 1.o—El trigo a flote, del Río de a Pata, se cotiza a 49 chelines 3 peniques el quárter, con mercado sostenido.
NUEVA YORK, Julio 1.o—El mercado abrió tranquilo, cotizándose para trigo entrega en Septiembre, a 108 1|2 centavos oro americano, o sea con 1|4 de centavo de baja comprado con la clausura de ayer.
CHICAGO, Julio 1.o—Abrió tranquilo, cotizándose el trigo para entrega en Julio, a 104 3|4 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre, se cotizó a 101 1|2 centavos oro, habiendo bajado 3|8 y 1|4 de centavo, respectivamente, desde ayer.

MAIZ

Se mantiene flojo el mercado para este grano, cotizándose como sigue:

100 kilos
Cuarentino nuevo seco $ 2.50 á 2.60
Morocho bueno á superior. . . . " 3.30 " 2.50
Id regular . . . . " 2.10 " 2.20
Común nuevo, seco, de estación. . . " 1.80 " 1.90
Id fresco u oreado . " 1.60 " 1.70
Id verdes y calientes. . " nominal

MERCADO DE FLETES

	Trigo ó maíz Buenos Aires Montevideo	Lana Buenos Aires Montevideo	Sebo, tripas, etc. Buenos Aires Montevideo	Cueros salados Buenos Aires Montevideo	Cueros secos Buenos Aires Montevideo
Amberes	—	—	—	—	—
Amsterdam	—	—	—	—	—
Barcelona	fr. 105	fr. 75	fs. 180	—	fr. 350
Boston y N. York	nominal	$ 12	$ .17	$ 14	$ 33.00
Bremen	—	—	—	—	—
Burdeos	fr. 75	fr. 70	fr. 60	fr. 75	fr. 100
Génova	fr. 120	fr. 120	fr. 250	fr. 250	fr. 450
Hamburgo	—	—	—	—	—
Liverpool	s. 75	s. 60	s. 100	s. 80	—
Londres	s. 70	52 s. 6 d.	s. 85	s. 80	—
Marsella	fr. 75	—	fr. 150	f. 90	—
P. Escandinavos	s. 75	s. 65	s. 130	s. 105	—
Río de Janeiro	$ 6.50	—	$ 7.50	—	—
Rotterdam	s. 80	—	s. 90	s. 85	—
Santos	$ 5	—	—	—	—
Trieste-Fiume	—	—	—	—	—

La situación de este mercado continúa sin alteración.

ENTRADAS
Por Estación Central:
A R. E. Butler 558, a Molina y Cía. 170, a A. y Pozzi 20, a A. Achard 41, a S. Urán 18, a J. Etcheverry 23, a E. Storace 16, a Campodónico y Cía. 67, a V. Percovich 181, a Viuda de Aguerre 53, a J. D. Barraqué 16, a F. B. Helguera 26, a J. Canosa 23, a N. Inciarte 52, a José María Suárez y Cía. 152.
Por Estación Bella Vista:
A Rodríguez y Amespil 150 bolsas, a Hilario Beramendi y Cía. 189 id.

EN EL EXTERIOR
LIVERPOOL, Julio 1.o — Abrió sostenido, cotizándose el maíz del Río de la Plata, entrega en Junio y Julio, a 29 chelines 3 peniques el quárter, o sea comparado con ayer, una alza de 1 1|2 penique.
CHICAGO, Julio 1.o—Abrió tranquilo, cotizándose para entrega en Julio, a 72 3|4 centavos oro americano el bushel, o sea con 3|8 de centavo de baja contra el precio de ayer.

LINO

Se coloca a estos precios: 100 kilos
Base 4 o|o, cuerpos extraños par exportación . . $ 4.20

EN EL EXTERIOR
LONDRES, Julio 1.o — Mercado sostenido; parciales semilla de La Plata, embarque Julio y Agosto, se cotizan a 49 chelines 3 peniques las 416 libras.
DULUTH, Julio 1.o—Para entrega en Julio, abrió hoy la semilla de lino a 171 1|2 centavos oro americano el bushel, y para entrega en Septiembre, a 175 1|2 centavos, o sea ambos sin cambio.

FORRAJES

Siguen colocándose a estos precios:

100 kilos
Alfalfas nueva especial. . . . . $ 3.40 á 3.60
Id id buenas . . . " 3.00 " 3.20
Mezclas id especiales " 2.30 " 2.50
Id id buenas. . . . " 1.70 " 2.00
Pastos id especiales. " 2.30 " 2.50
Id id buenos . . . " 1.50 " 1.80
Pasto de cuchilla y bañado s|c. . . " 0.90 " 1.20
Pajas, según clase. . " 1.00 " 1.20

INDUSTRIA HARINERA

Harina especial, según marca, 10 kilos. . . $ 1.14
Id Extra, id id, id id. . " 1.08
Id 1.a id id, id id. . . . " 1.04
Id 2.a id id, id id. . . . " 0.94
Id de maíz, id id. . . . . " 0.62
Afrecho c|bolsa, según tara
Afrecho c|bolsa, según fábrica, consumo, 100 ks. " 2.00
Id id exportación, id id s|cotización
Afrechillo, consumo, id id. " 2.30
Id exportación, id id. s|cotización
Granzas, id id . . . . . " 3.00

ENTRADA DE FRUTOS Y CEREALES

Día 30
Por Estación Central:
10 bolsas lana, 396 atados y 12 fardos lanares, 347 cueros vacunos secos, 58 id id salados, 50 cueros potros, 19 atados y 18 cueros becerros, 14 atados corderos, 3 bolsas cerda, 317 bolsas trigo, 1568 de maíz, 11 bolsas cebada, 357 afrechillo, 12 porotos, 150 zapallos, 61 atados paja.
Por Estación Bella Vista:
339 bolsas maíz.

Vapores en viaje

"Tubantia", holandés, de Amsterdam para el Río de la Plata, salió anteayer de Santos.
"Vasari", inglés, de Nueva York, para el Río de la Plata, salió ayer de Río de Janeiro.
"Avellaneda", argentino, del Sud, para Buenos Aires, llegó anteayer á Madryn.
"Cavour", italiano, en viaje á Génova, salió ayer de nuestro puerto. Conduce un contingente de reservistas.
"Lyquana", francés, del Río de la Plata para Burdeos, pasó hoy por Río de Janeiro.
"Verdi", inglés, procedente del Río de la Plata, llegó ayer á Nueva York.
"Flandres", francés, con destino al Río de la Plata, salió ayer de Burdeos.
"Deseado", inglés, de Liverpool para el Río de la Plata, pasó anteayer por Lisboa.

La correspondencia

AVISOS FIJADOS EN EL CORREO

"Infanta Isabel de Borbón", vapor español, para Las Palmas, Cádiz, Almería, Barcelona, Vigo, Coruña, Santander y Bilbao, saldrá el 2 de Julio. Correspondencia ordinaria 15 h. del 2. Recomendada 14 h. del mismo día.

Vapores correos á llegar

JULIO
"Tubantia", holandés, el 3 de Amsterdam.

Vapores correos á salir

JULIO
"Hilarius", inglés, el 1 para Liverpool.
"I. I. de Borbón", español, el 2 para Barcelona y escalas.

Entradas de ultramar

Día 30

Vapor DIVONA

Burdeos, el 5 del pasado, de bandera francesa y 3095 toneladas, capitán Mourin y 96 tripulantes, a Supervielle y Ca., con la carga siguiente:
De Burdeos:
MERCADERIAS, ETC
Pedro Larghero, 1 cj mercería.
Barreiro y Ca., 2 cjs material de imprenta, 2 id id de enseñanza, 1 id goma arábiga, 1 id librería.
Alejo Rossell y Rius, 1 cj vestidos.
M. de Supervielle y Ca., 11 bultos ropa, 1 cj plata.
Rossi y Ca., 1 cj mercería.
Rosciano y Ca., 1 cj confecciones.
L. Libert y Déque, 1 cj bonetería y cintas, 1 id vestidos y flores, 1 id crespón.
D. Garrido Menditeguy, 1 cj porcelana y cristalería.
Baseo y Apatia, 1 bala fibra, 2 id judías y guisantes, 1 id semillas.
Viana y Pignone, 1 cj tejidos y mercería.
Mateo Brunet y Ca., 22 cjs fruta seca.
Madame Seguz, 1 cj mercería.
Brocqua y Scholberg, 2 cjs cristalería.
J. R. Piola, 1 cj tejidos.
Carlos Pfeiff y Ca., 3 cjs corsés.
Pons Hnos. y Esteve, 3 cjs licores, 5 id bitter.
Sociedad Bally Lda., 2 cjs pieles, 4 id cueros, 1 id id.
Amy y Henderson, 1 cj mercería, 4 id perfumería.
Luis Patrone, 1 cj mercería.
Eugenio Danrée, 200 cjs champagne.
José Leoney Hnos., 3 cjs sombreros y arts modas.
Sociedad Bally Lda., 1 cj tela, 1 id calzado, 4 id talones para id, 1 id cordones, 2 id elásticos.
Juan M. Basso y Ca., 2 cjs sacos de papel.
Pablo Ferrando, 4 cjs cartones, 1 id arts. de París, 2 id id fotografías.
M. Queirolo y Ca., 2 cjs bonetería, 1 id loza.
Viana y Pignone, 105 cjs cognac, 1 id id muestras.
Santiago Guido, 1 cj tejidos algodón, 1 id id id muestras.
L Caubarrére y Ca., 1 cj lanas y mercería.
Casterés y Ca., 1 cj confecciones, 1 id sombreros.
A la orden: 1 cj tejidos, encajes, etc., 12 id pastillas, 2 id lencería y confecciones 6 cj productos de farmacia, 1 id perfumería, 10 id conservas, 1 id cueros curtidos, 1 id perfumería, 1 id sombreros.
De Río de Janeiro:
Juan M. Basso y Ca., 1 cj plantas, 100 sacos café.
A. Vivo y Ca., 125 sacos café.
Portella, Sexto y Ca., 25 sacos café.

Vapor MAMARIC

Wellington, el 9 del pasado, de bandera inglesa y 4291 toneladas, capitán Kelly y 70 tripulantes a Mann George Dp. Ld., con carga.

Día 1.o

Vapor SATURNO

Río de Janeiro, el 21 del pasado, de bandera brasileña y 515 toneladas, capitán Moreira de Abreu y 40 tripulantes, a D. Willington con la carga siguiente.
De Río de Janeiro:
Portella, Sexto y Ca., 25 cjs conservas.
De Paranaguá:
YERBA MATE
F. B. Helguera, 70|1, 150|2, 300|4, 250|8 marca "Pelotaris".
Taranco y Ca., 50|1, 75|2, 75|4, 100|8 marca "La Oriental".
M. A. Favaro, 70|2, 70|4, 70|8 marca "Mimo".
Peixoto, Morales y Ca., 10|1 40|2, 40|8, 30|8 marca "Dora".
Carlos B. Golorons, 50|1, 50|2 50|4, 50|8 marca "Golorons".
Faridone y Ca., 15|1, 47|2 marca "Pía".
Tránsito Chile:
A. B. Gardella, 140|1 marca "David Carneiro y Ca., Talcahuano"; 19|1 marca id id id "Corral".
De Florianópolis:
S. Dellepiani y Ca., 3500 cachos bananas.
A la orden: 200 bolsas fariña, 2000 cachos bananas.
De Pelotas:
A la orden: 1070 cueros, 130 id, 1 cj tabaco 2 id id.
De Itapeby:
A la orden: 2408 cachos bananas, 500 id id, 1 cj mercaderías.
De San Francisco del Sur:
Juan José García, 300 cachos bananas.
De San Francisco del Sur:
YERBA MATE
Alberto Pérez, 60|1, 60|2, 30|4 marca "Cruz Extra A. P.".

Entradas en los ríos y cabotaje

Día 1.o

Buenos Aires, vapor italiano "Regina d'Italia". Dejó práctico.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Swedish Prince". Dejó práctico.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Repten". Dejó práctico.
Rosario de Santa Fé, vapor inglés "Ruth". Dejó práctico.
Buenos Aires, el 30 del pasado, vapor argentino "Londres", de 1582 toneladas, capitán Karstulovich y 58 tripulantes a Christophersen Hnos., en lastre.
Buenos Aires, el 30 del pasado, vapor argentino "Berlín", de 956 toneladas, capitán Loncarizza y 49 tripulantes, a Christophersen Hnos., con 83 pasajeros y la carga siguiente:
Portalis y Ca., 20 tanques alcohol.
B. Hardoy Hnos., 199 cueros vacunos salados.
Campomar, Armanino y Ca., 5 cjs irrigadores.
Trabucati y Ca., 20 cjs vidrios rayados.
Compañía General de Fósforos, 95 bolsas estearina.
Compañía Materiales de Construcción, 1 barrica piedra esmeril.
Stariceo y Ca., 6 cjs pelo de conejo.
A. Acosta (hijo), 349 cueros vacunos salados, 500 bolsas azúcar.
Regino Soca, 24 yeguarizos en pié.
Taranco y Ca., 500 bolsas azúcar.
E. Garbarino, 20 cjs ácido musiático.
José García Conde, 41 fardos cueros de carnero secos.
Fernández y González, 200 bolsas papas.
Galimberti y Ca., 15 fardos ajo.
Staudt y Ca., 1 fardo frazadas.
Julio Morrison, 5 bultos achicoria, 287 bolsas yeso.
Pablo Mañé, 1453 bolsas trigo.
ENCOMIENDAS
A varios, 32 bultos.
Buenos Aires, el 30 del pasado, vapor argentino "Cabo Corrientes", de 1685 toneladas, capitán Moller y 65 tripulantes, a Dorner y Berutti con 102 pasajeros y la carga siguiente:
Augusto Nery, 200 bolsas azúcar.
Rodríguez y Amespil, 950 bolsas trigo.
Santa Lucía, el 25 del pasado, pailebot nacional "Joven Julio", de 37 toneladas, patrón Zapater y 3 tripulantes, a Luis Parma con 790 sacos lino, 50 id trigo, 2 bultos muebles.
Concepción del Uruguay, el 19 del pasado, pailebot paraguayo "Capalen", de 112 toneladas, patrón Carpena y 5 tripulantes, a Vidal y Battestin, con 200.000 kilos carbón vegetal.
Fray Bentos, el 28 del pasado, goleta nacional "Ana Blanca", de 46 toneladas, patrón Fortarola y 4 tripulantes, a Passano Hnos., con 3132 hectólitros carbón vegetal.
Buenos Aires, vapor inglés "Hilarius", a Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.
Buenos Aires, vapor italiano "Río Amazonas", a Dodero Hnos., con frutos del país de tránsito.

Buques salidos para ultramar

Día 30
Génova, vapor italiano "Cavour", por Dodero Hnos., con 132 reservistas.
Día 1.o
Londres, vapor inglés "Highland Rover", por Christophersen Hnos., con carnes congeladas.

Salida para los ríos y cabotaje

Día 30
Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Christophersen Hnos, con 39 pasajeros y carga.
Buenos Aires, vapor argentino "Ciudad de Buenos Aires", por Christophersen Hnos., con 111 pasajeros y carga.

Embarque de exportación

Día 1.o
Por Resguardo Principal
Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Moretti, Ruiz y Ca: 3 cjs lenguas de vaca con 40 k c|u; 4 id tocino con 50 k c|u, 30 id agua Jane, 12 bultos con 12 escobas c|u., 1 barrica soda con 120 kilos.
Buenos Aires, vapor argentino "Madrid", por Gabriel M. Martínez: 50 cjs con 300 colleras pescado fresco.
Buenos Aires, vapor argentino "Cabo Corrientes", por Taranco y Ca: 1 cj hongos secos con 10 k; por Julio Mailhos: 19 cjs cigarrería.
Por Resguardo Dársena II
Génova, vapor italiano "Cavour", por Minelli, Gonzalez y Ca: 659 cueros vacunos secos.
Por Resguardo Mercado Frutos
Génova, vapor italiano "Río Amazonas", por Vecino y C.a: 633 cueros vacunos secos, 8 cascos tripas saladas con 1.965 k., 22 fardos id secas con 160 k. 4 bolsas sangre seca con 235 k, 1 id guano animal con 51 k, 249 fardos lana con 112.745 k.
Por Resguardo Cerro
Buenos Aires, vapor nacional "Comercio", por Frigorífico Montevideo: 1.078 cjs carne conservada con 30.184 k.
Boston, vapor inglés "Honorius", por Frigorífico Montevideo: 30 bocoyes pieles lanares despiladas, con 17.246 k, 26 fardos lana con 7.255 kilos.
Liverpool, vapor inglés "Horace", por Frigorífico Montevideo: 115 cjs carne conservada con 4.932 k, 345 id lenguas id con 17.250 k.
Por Resguardo P. Sayago
Liverpool, vapor inglés "Horace", por Carlos Forteza: 2.050 cueros salados de novillos.

PÁGINA DE LA CAMPAÑA

Campos y haciendas

Operaciones realizadas

Por ante el escribano don Eduardo Moreno, se escrituró á favor de la sucesión Tisnez, el campo de doña Celina Rocha de Castro, sito en Miguelete, departamento de la Colonia.
El campo consta de una superficie de 317 hectáreas y la operación asciende alrededor de veintidós mil pesos.

TABLADA

SITUACION DEL MERCADO

OPERACIONES DE AYER

Pocos ganados se ofrecieron en venta ayer en Tablada; la mayor parte de la entrada se componía de lotes ya adquiridos por los frigoríficos.
Debido á estas circunstancias los negocios en el mercado se efectuaron en forma corriente, cotizándose precios algo más sostenidos que en los dos días anteriores, aún tratándose de vacas, por las cuales el abasto pagó hasta 88, 90 y 95 milésimos kilo, siendo éste último el límite máximum que se anotó en el día.
En novillos, y terneros no se ofrecieron lotes especiales.
En general se cotizó, por kilo en pié, según sigue:
Frigorífico Montevideo—Bueyes: á 80, y 90 milésimos; vacas: á 75, 77 y 85 milésimos.
Abasto—Bueyes: á 71, 80 y 87 milésimos; novillos: á 76, 78, 80, 85 y 88 milésimos; vacas: á 65, 73, 75, 80, 85, 88, 90 y 95 milésimos; terneros: á 87 milésimos.
La entrada se repartió como sigue:

Compradores	Reses
Frigorífico Montevideo	1919
" Uruguayo	718
Abasto	317
Interior	125
L. Rampallini é hijo	63
Retiradas con pase	92
Total	3234

Para hoy se anunciaba el arribo de 78 wagones de ganado, el que en su mayor parte trae destino á frigoríficos.
Ayer anotamos los siguientes lotes:
De Florida—De V. Ponce de León—29 novillos con 537 kilos c|u., precio reservado: 6 bueyes con 658 kilos c|u., precio reservado; y 3 vacas con 546 kilos á 0.095 kl. $ 51.87 cada una.
De Florida—De J. P. Berot—23 vacas con 484 kilos á 0.085 kl. $ 41.04 c|u.; 86 novillos con 542 kilos c|u., precio reservado; y 11 bueyes 635 kilos á 0.090 kl. $ 57.15 c|u.
De Río Negro—De J. Rodríguez—234 novillos con 538 kilos c|u., precio reservado.
De Minas: De A. Olascoaga—100 novillos, con 542 kilos c|u., precio reservado; y 17 idem con 558 kilos c|u., precio reservado.
De Florida — De G. Pereira—71 novillos con 570 kilos c|u., precio reservado; y 2 bueyes con 665 kilos c|u., precio reservado.
De Treinta y Tres—De B. Sarazola—95 novillos con 522 kilos c|u., precio reservado.
De Florida—De M. Guichón—36 novillos con 557 kilos c|u., precio reservado.
De Colonia—De R. Mancuello—27 novillos con 519 kilos c|u., precio reservado.
De Río Negro—De M. Romero—63 novillos con 524 kilos c|u., precio reservado.
De Treinta y Tres—De J. N. Petit—130 novillos con 423 kilos c|u., precio reservado; y 13 bueyes con 670 kilos c|u., precio reservado; y 100 vacas con 413 kilos c|u., precio reservado.
De Tacuarembó—De E. Alvarez—100 novillos con 528 kilos c|u., precio reservado; 27 novillos con 455 kilos á 0.090 kl. $ 40.95 c|u.; y 14 novillos con 562 kilos á 0.080 kl. $ 44.96 c|u.
De Durazno—De Suc. Cortabarria—130 novillos con 564 kilos, precio reservado; y 30 novillos con 625 kilos c|u., precio reservado.
De Tacuarembó—De J. Villanueva—86 novillos con 673 kilos c|u., precio reservado.
De Florida—De Lataste Hnos.—201 novillos con 555 kilos c|u., precio reservado.
De Florida—De F. Alburúa—50 novillos con 567 kilos, precio reservado; 4 vacas con 565 kilos c|u., precio reservado.

Venta de ganado en la Tablada

DETALLES DE LAS VENTAS

DIA 1.o
3202 RESES VENDIDAS
123 bueyes
2436 novillos
615 vacas
28 terneros
Precio máximo: bueyes $ 91.30
" " novillos " 74.09
" " vacas " 56.50
" " terneros " 11.40

Silverio García—
De Florida: remitidos por F. Arburúa, 50 novillos con 567 k. clu. y vendidos a 0110 m. k. $ 62.37 y 4 vacas con 565 k. clu. a 0100 m. $ 56.50 gordos mestizos para frigorífico.
De Flores: remitidos por Juan P. Berot 86 novillos con 542 k. clu. y vendidos a 0110 m. k. $ 59.63, 11 bueyes con 635 k. clu. a 0090 m. $ 57.19, 4 novillos con 443 k. clu. a 0080 m. $ 35.40, 4 vacas con 450 k. clu. a 0080 m. $ 36, 16 vacas con 490 k. clu. a 0085 m. $ 41.65 y 7 vacas con 488 k. clu. a 0085 m. $ 41.52 mestizos para abasto y frigorífico.
De Canelones: remitidos por J. F. Lucas, 50 vacas con 359 k. clu. y vendidos a 60.65 m. $ 23.37 y 8 bueyes con 538 k. clu. a 0080 m. $ 43.30 criollos mestizos para abasto, saladero é interior.
De Minas: remitidos por J. M. Echagüe, 12 novillos con 420 k. clu. y vendidos a 0075 m. $ 31.50 y 7 novillos y 1 buey con 382 k. clu. a 0080 m. $ 30.60 mestizos, para abasto y saladero.
De Minas: remitidos por E. Urquizú, 6 vacas con 386 k. clu. y vendidos a 0070 m. $ 27.06 y 2 novillos con 480 k. clu. a 0080 m. $ 38.40 criollos para saladero.
De Paysandú: remitidos por F. Noriega, 43 novillos con 540 k. clu. y vendidos a 0110 m. $ 59.47, 1 vaca con 590 k. clu. a 0095 m. $ 56.05, 12 vacas con 405 k. clu. 0082 m. $ 33.21 mestizos para frigorífico.
De Canelones: remitidos por D. Vanoli, 50 novillos con 487 k. clu. y vendidos a 0100 m. $ 48.75 y 8 bueyes con 525 k. clu. a 0080 m. $ 42 mestizos, para frigorífico.
De Flores: remitidos por F. Puig, 43 vacas con 415 k. clu. y vendidos a 0077 m. $ 31.99, criollos para saladero.
De Canelones: remitidos por J. M. Villanueva, 86 novillos con 673 k. clu. y vendidos a $ 0110 m. 74.09 gordos mestizos, para frigorífico.
De Salto: remitidos por Supervielle y M. Petit Guillon 150 vacas con 423 k. clu, y vendidos a 0085 m. $ 35.96 y 13 bueyes con 670 k. clu. a 0095 m. $ 63.72 mestizos, para frigorífico.
De Tacuarembó: remitidos por J. M. Petit 100 vacas con 413 k. clu. y vendidos a 0085 m. $ 35.10 mestizos para frigorífico.
De Río Negro: remitidos por J. Osores, 18 vacas y 1 novillo con 418 k. clu, y vendidos a 0078 m. $ 32.67 mestizos, para abasto.

Alfredo O. Guichón—
De Florida: remitidos por Manuel Guichón, 1 buey con 830 k. y vendidos a 0110 m. $ 91.30 y 15 novillos con 616 k. clu. a 0110 m. $ 67.76 gordos mestizos, para frigorífico.

Sesn. Arrosa y Martínez Bresque—
De Cerro Largo: remitidos por Julian Bentancor, 32 novillos con 4.58 k. clu. y vendidos a 0090 m. $ 41.22, 29 vacas con 356 k. clu. a 0065 m. $ 24.20 y 2 vacas con 415 k. clu. a 0085 m. $ 35.27, mestizos para abasto é interior.

Manuel Haro—
De Río Negro: 148 novillos, 15 vacas, 10 terneros y de Tacuarembó 36 novillos remitidos por J. B. Rodríguez y vendidos slp. a 00,88 k. v., 007 k. t., mestizos, para abasto, saladero é interior.
De Treinta y Tres: 95 novillos remitidos por B. Sarazola y vendidos slp. mestizos, para frigorífico.
De Canelones: 17 bueyes, 105 novillos, 4 vacas remitidos por M. Olascoaga y vendidos slu. mestizos, para abasto y saladero.
De Tacuarembó: 63 novillos, 13 vacas remitidos por Santuna Hnos. y vendidos slp. mestizos, para abasto y saladero.

J. Bentancor é hijos—
De Florida: 73 novillos remitidos por S. Pereira y vendidos a $ 0103 k. mestizos, para saladero.
De Flores: 5 bueyes, 43 novillos, 7 vacas remitidos por A. Husarrate y vendidos a $ 0095 k. b., 011 k. n., 009 k. v., mestizos, para abasto y saladero.
De Flores: 50 novillos remitidos por B. Fajalde y vendidos a $ 011 k., mestizos, para saladero.
De Flores: 9 bueyes, 112 novillos, 8 vacas, 18 terneros remitidos por J. Laurnaga y vendidos a 38 $ k. b. 6?0. n., 009 k. v., slp. t., mestizos, para abasto saladero é interior.
De Tacuarembó: 65 vacas remitidos por N. Amexeira y vendidas a $ 0077 k. mestizos, para abasto é interior.
De Durazno: 15 novillos remitidos por M. Beloqui y vendidos a $ 0088 k. mestizos, para abasto.

Viuda de Apestegui y Paiau—
De San José: 19 bueyes, 3 vacas remitidos por F. Perez y vendidos a $ 0074 k. b., 0082 k. v., mestizos, para saladero é interior.
De Montevideo: 69 novillos remitidos por A. Freire y vendidos a $ 0095 k. mestizos, para frigorífico.

Ponce de León y Dutra—
De Florida: 8 bueyes, 27 novillos, 3 vacas remitidos por V. P. de León y vendidos slp. mestizos, para abasto y saladero.

Arrosa, Booking y Doll—
De San José: 16 bueyes remitidos por E. Perez y vendidos a $ 0087 k. mestizos, para abasto.

Victorica, Muiños y Piñeyrúa—
De Tacuarembó: 1 buey, 152 novillos remitidos por M. Aristimuño y vendidos slp. mestizos, para saladero.

Hector Rousse—
De Rivera: 3 bueyes, 10 novillos, 47 vacas remitidos por T. Triña y vendidos a $ 008 k. b., 0085 k. n., 0073 k. v., mestizos, para abasto.

A Comisión—
De Tacuarembó: 511 novillos remitidos por B. Saldias y vendidos slp. mestizos, para saladero.
De Florida: 201 novillos remitidos por Lataste Hnos. y vendidos slp. para saladero.

Resúmen de los precios obtenidos

PARA ABASTO
Bueyes: á $ 42.30, 41.80, 40.64, 30.60.
Novillos: á $ 32.67, 33.80, 30.26, 38.40, 41.22.
Vacas: á $ 32.67, 35.40, 31.18, 41.55, 23.37, 31.50, 27.06, 35.27.
Terneros: á $ 11.40.

PARA SALADERO Y FRIGORIFICO
Bueyes: á $ 91.30, 57.19, 42, 43.30, 44.19.
Novillos: á $ 67.76, 62.37, 59.63, 59.47, 50.66, 58.10, 48.75, 40.95, 43.51, 74.09, 63.72.
Vacas: á $ 56.50, 41.65, 31.50, 56.05 33.21, 31.99, 32.17, 35.90, 35.10.

PARA INTERIOR
Novillos: á $ 33.10.
Vacas: á $ 23.37, 24.20.

Instituto Meteorológico Nacional

Día 1.o — Horas 17

Barómetro, altó al Oeste del Continente.
Temperatura, con fuertes variaciones.
Dominan vientos fuertes del Sur al Oeste en el Río de la Plata. El recorrido total de las 24 horas ha sido de 937 kilómetros. Cielo en general semi-nublado. Las aguas del Río de la Plata en la costa Oriental se encuentran á una altura superior á las altas mareas ordinarias.
Barómetro, 764. Temperatura: normal, 8.80; á la intemperie 9.60; máxima 12.10, á la intemperie (Sol) 13.20; mínima, 7.60; á la intemperie, 7.10.
Viento S. S. O. 50 kilómetros por hora.
Velocidad máxima del viento, en las 24 horas 72 kilómetros á las 13 horas 30.
Tensión del vapor de agua, 5.80; humedad relativa, 68.

Aguas del Ante-puerto
Temperatura, 9.00.
Salsedumbre, gramos por litro 5.83.
Altura de las aguas, 1 metros 00 sobre cero.
Estado del mar, agitado.
Vientos del Sur al Oeste con temperatura baja. — H. Bazzano.

EXPOSICIONES Y FERIAS

JULIO
2—Remate de animales vacunos de pedigree, por Céspedes, Arocena y Magariños, en su local de Montevideo, Cerro Largo 875.
4—Feria ganadera en Parada Piñera, por Victorica y Muiños.
7—Liquidación de haciendas al mejor postor, por Ponce de León y Dutra, en Chileno, departamento de Durazno.
18, 19 y 20—Remate-feria en Retamosa, por datos: al señor Juan M. Echave, Estación Retamosa.
18—4.o remate feria en el pueblo 19 de Abril, departamento de Minas.
18 y 19—Gran feria ganadera en el Pueblo del Carmen por Victorica y Muiños.
21—Feria ganadera en Estación Young, por Roberto Alfredo Fischer.
25 y 26—Gran feria de la Sociedad Fomento de Paso de los Toros, por Victorica y Muiños.
30—Gran Remate anual de reproductores bovinos por Céspedes, Arocena y Magariños y José Laugaron, en Montevideo.

REMATES

Gomensoro y Castells

318, PIEDRAS, 322

SOCIOS — MARTILLEROS:
ENRIQUE GOMENSORO ZUANO
JAIME CASTELLS CARAFI

1150 Perm.

Gomensoro y Castells

HOY
Buenos muebles

Para sala, comedor, dormitorios, escritorio, 1 angelus, 1 máq. cinematográfica con útiles y de gran variedad de artículos.—En nuestro salón de ventas, Piedras 318.

EL VIERNES 2 de Julio, á la 1 1|2 p. m., empezaremos la venta á la más alta postura, de cantidad de muebles nuevos y usados de toda clase, porcelanas, cristalerías, espejos, cuadros, sillas de Viena, mueblecitos y objetos de fantasía.

Todo comprador dará garantía en dinero y el 5 o|o de comisión.

La entrega de todo, al día siguiente.
2107-Jl.2.

Gomensoro y Castells

Una casita calle Independencia 1888-90, entre Inca y Democracia, á 100 m. del eléctrico N.o 12, por Justicia. Buena posición. Venta forzosa por partición de herencia.

EL DOMINGO 4 de Julio, á las 4 p. m., en la misma, que consta de 3 piezas, 1 galponcito, 2 cocinas, w. c., pileta, algibe, empedrado, vereda, arrimos pagos. El terreno mide: 8 m. 59 de frente al N. por 16 m. 61 de fondo. Area: 142 m. 68.

Títulos buenos. Escrituración por cuenta del comprador. Garantía: 10 o|o. Otros datos, Piedras 318.
2105-Jl.4.

Gomensoro y Castells

50.000 kilos papas especiales
para consumo en perfecto estado

En la Dársena I, calle Zabala.

EL LUNES 5 de Julio, á las 2 p. m., remataremos á la más alta postura, por cuenta y orden de quien corresponda, acabadas de desembarcar del vapor inglés "Mamari", procedente de Nueva Zelandia.

En lotes á la vista, á gusto de los compradores:

Despachado

800 bolsas m|m., 50.000 kilos papas rosadas, especiales para consumo, artículo de 1.a clase y en perfecto estado.

200 bolsas id id para semilla.

Entrega y pago en el día. Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o.

Otros informes: Piedras 318.
2147-Jl.5.

Gomensoro y Castells

IMPORTANTE REMATE

Para automovilistas, mecánicos, fabricantes de rodados, herreros, etc. —En nuestro local de ventas, calle Piedras 318.

EL MARTES 6 de Julio, á la 1.30 p. m., se empezará la venta al mejor postor, por liquidación completa: variedad de artículos para tienda, almacén, ferretería y otros ramos, baños, balanzas, camas de hierro, nuevas fraguas, bujes, resortes 1|2 pincet, remaches, acero para canteras, vigas de hierro, tirantes de madera, puertas con marcos, ornamentos para balcones, gatos para levantar vehículos, mangos para marrón y martillo y cantidad de artículos variados.

Al mismo tiempo

50 cubiertas Continental, Hartford, Palmer y otras marcas, medidas surtidas, 40 cámaras de distintas marcas y tamaños, mariposas para neumáticos, cornetas, útiles y accesorios para autos.

100 cajones aceite A y B en latas de 18 k., 200 latas id id en latas de 4 k., 20 latas grasa amarilla, 50 latas barniz especial para automóviles, 100 latas Potenzol y demás artículos que estarán en exhibición.

Seña: 20 o|o. Comisión: 5 o|o. A recibir al día siguiente.
2146-Jl.6.

Gomensoro y Castells

Judicial. — Casa chica, calle Tacuarembó 933, entre Gonzalo Ramírez y Cebollatí. Produce $ 312 anuales. Base: $ 2.007.33.

EL MIERCOLES 7 de Julio, á las 3 p. m., en la misma. Tiene 4 piezas, 2 cocinas, w. c., 1 pieza madera, patio con claraboya, 1 casilla, etc. Mide: 7 m. 75 frente al E. por 22 m. de fondo. Area: 170 m. 50.

Acto continuo: el nicho N.o 363, del 2.o cuerpo del Cementerio Central. Base: $ 300.

Títulos y antecedentes, Rincón 472 Civil 1er. turno. Autos Suc. Ana Pisano de Perrone. Escrituración por cuenta del comprador. Oblación: 10 o|o.

Otros informes: Piedras 318.
2106-Jl.7.

Antonio S. Zorrilla

Judicial — Por Partición de Herencia

VALIOSOS CAMPOS

En Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas.—En 2 lotes.—Uno de 3.316 hectáreas 1.049, y otro de 3.255 hectáreas 6.609.—A 10 kilómetros de la Estación 3 Cruces, F. C. N. del Uruguay, y á 25 de San Eugenio.—Campos de pasturas especiales.—Con magníficas aguadas y buenos alambrados, considerados con toda justicia, como los mejores del Departamento.—Pertenecientes á la sucesión del Dr. Juan P. Castro

BASE $ 30.00 la HECTAREA

En la Bolsa de Comercio calle Zabala esq. Piedras

EL SABADO 10 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado "Testamentaría del doctor Juan Pedro Castro", **se hace** saber al público, que el día 10 del próximo mes de Julio, á las dos horas y treinta minutos pasado meridiano, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y por el martillero don Antonio S. Zorrilla, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta, en remate almoneda y en dos lotes separados, de los siguientes inmuebles: Primero. Dos fracciones de campos con sus mejoras, situadas en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, que se deslindan así: a) Compuesta según plano levantado, en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.180 hectáreas, 9.623 centiáreas, que linda: al Nord-Oeste una línea norte, 61 grados, 5 minutos. Oeste de 4.534 metros que la separa de la fracción de Ludgero Saldanha, hoy de Secundino Montero, —al Sud-Oeste la línea Norte 53 grados, 15 minutos Oeste, de 5037 metros que separa de la fracción de Armando, Ulises y Doralice Saldanha; al Sud-Este, la línea Norte 31 grados, 59 minutos Este, de 7709 metros que **separa de la fracción de Rea Sylvia** Saldanha, hoy de la Testamentaría del doctor Castro, que se describe en segundo término; al Nord-Oeste el Arroyo Molles, que separa de Rafael Paz y Serafín dos Santos.—y b) Compuesta según título de 135 hectáreas, 1.426 centiáreas, 83 decímetros y según plano levantado en Enero último, por el agrimensor A. Rezendes, de 141 hectáreas, 69 áreas, 18 centiáreas y 76 decímetros cuadrados, lindando por el Norte con el río Cuareim, por el Este con Braulio Saldanha, hoy Nery, y por el Oeste y Sud-Oeste con Ludgero Saldanha, después el doctor Juan Pedro Castro hoy Secundino Montero, unida á la antes descripta por un camino vecinal. Han sido tasadas, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea. Segundo: Una fracción de campo, con sus mejoras, situada también en Yuquerí, 4.a sección del departamento de Artigas, compuesta según plano levantado en Mayo y Julio de 1885 por el agrimensor don José Princivalle, de 3.255 hectáreas, 6.609 centiáreas, que se deslindan así: al Nord-Este la línea Sud cuarenta y **cinco grados cincuenta y siete minutos** Este, de 1.014 metros y la línea Sud 24 grados 58 minutos Este, de 3.802 metros que separan, camino vecinal en medio, de una fracción **sobrante**; al Sud Oeste, las líneas Sud 23 grados 12 minutos Este, de 1.480 metros Sud, 82 grados 56 minutos Este, de 1.100 metros y Sud 32 grados, 37 minutos Este, de 574 metros que separan de Ramón Paulo; al **Norte** 35 grados, 57 minutos Oeste, de 990 metros que separa de una fracción sobrante: al Sud-Este, el arroyo de la Raposa, que separa de Luis Rodríguez y Aparicio de Almeida; al Oeste, la línea Norte, 31 grados 50 minutos. Este de 7.709 metros, que separa de la fracción antes de Isolina Saldanha, hoy de la Testamentaría **del doctor Juan P. Castro**, descripta **en primer término** y un gajo de la zanja de la Raposa que separa de Ramón Paulo y Vicente Gómez. Ha sido **tasada**, á los efectos de esta venta, á razón de $ 30.00 la hectárea.

Se previene: 1.o Que no se admitirá oferta que no alcance á cubrir las tasaciones indicadas. 2.o Que el **mejor postor deberá consignar** en manos del Actuario, en el acto de serle aceptada su oferta, el 10 por ciento en garantía de la misma. 3.o Que los títulos, planos y demás antecedentes, se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Sarandí núm. 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Eloy G. Pereira, actuario.

Por planos é informes, en mis oficinas, Misiones 1364.
1906-Jl.10.

Lindolfo H. Giménez

HOY

JUDICIAL

Para pago de hipoteca
y al MEJOR POSTOR

EL VIERNES 2 de Julio, á las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicación. De un espléndido solar con sus construcciones, calle Bartolomé Mitre 1229, entre Reconquista y Yerbal, el que venderé de acuerdo con el edicto que se está publicando en los diarios "Telégrafo" y "Diario Español".
2094-Jl.21.

Eduardo J. Palmer

Una Casita

CALLE EJIDO N.o 931
entre Estanzuela y Cebollati

EL DOMINGO 4 de Julio, á las 4 y media de la tarde, en el lugar de su ubicación, venderé al contado y al mejor postor, dinero de contado, por cuenta de quien corresponda, esta linda casita de 4 piezas, zaguán, patio, cocina, w. c., algibe, altillo, etc., edificada en un área de metros... repartidos así: frente, metros 7.02; costado Norte, 33.81; costado Sur, metros 15.93 y fondo, metros 6.71. Construcción moderna y sólida, paredes maestras y tabiques dobles, tirantería de hierro, frente de portland, 2 balcones, zaguán alto con 3 escalones y otras muchas mejoras que hacen muy convenientes á esta pequeña casita.

Escrituras buenas, á escriturar donde se indique, siendo los gastos por cuenta del comprador. Garantía de la compra, $ 200.00.

Por datos: Zabala 1422.
2136-Jl.4.

VICTORICA y MUIÑOS

Arboles frutales y Plantas

EL MIERCOLES 7 de Julio, á las 2 1|2 de la tarde, venderemos en nuestro patio, calle Orillas del Plata 1008, esquina Daymán, por cuenta y orden del señor Angel Canesa (hijo), gran cantidad de árboles frutales y plantas de adorno, completamente sanos, pues han sido intervenidos por la Defensa Agrícola.

El detalle de lo que venderemos, es el siguiente:

Frutales—Naranjos, Perales, Duraznos, Guindos, Cerezos, Damascos, Nísperos del Japón, Guayabos, Tanjerinos, Limoneros, Higueras, Granados, Kakies del Japón, Nogales, Manzanos (varias clases), Olivos, Castaños.

Florestales—Camelias, Diosmas, Rosales, Araucarias, Jazmines Fortuna (injertados), Tulias, Palmas y otros ejemplares que estarán á la vista.

Se exije garantía á todo comprador.

Las plantas estarán en exhibición el día anterior.
2148-Jl.7.

Adolfo Armellino

IMPORTANTISIMO REMATE
AL MEJOR POSTOR
En el corazon de la ciudad

Casa de altos y bajos, calle Soriano N.o 867 y 869, casi esquina Andes. Actualmente produce 120 $ mensuales. Muy pocas oportunidades se presentan como ésta, para la gente de capital. No faltar á este remate.

EL LUNES 12 de Julio, á las 3 1|2 de la tarde, procederé á la venta en el lugar de su ubicación, de la bien situada finca.

Area total: 115 mts. 109 milímetros.

Planta baja: gran salón, 3 piezas, cocina, w. c., luz eléctrica y gas en toda la casa, aguas corrientes, etc. etc.

Planta alta: 5 piezas, cocina, w. c., pieza para servicio, instalación de luz eléctrica, etc., etc.

Casa construida con materiales de primer orden, caño maestro, vereda, adoquinado, arrimos, todo pago. Tirantería de fierro en toda la casa.

La propiedad tiene un gravamen de 8.000 mil pesos al 8 1|2 o|o, que el comprador podrá seguir con él hasta su vencimiento, 15 de Diciembre de 1915.

Títulos de primer orden, depositados calle Rincón N.o 472. Escribano: Mario Henon. La casa podrá visitarse todos los días, de 2 á 4 p. m.

Más datos en los carteles, ó ver rematador, Rincón 452.
2139-Jl.12.

Julio R. Alvarez

Sensacional Remate de Alhajas

Mercaderías detenidas en la Aduana el 21 de Marzo al señor Celestino Rettes y señora.

60.000 $ EN JOYAS
VARIADAS

Brillantes, Perlas finas y Piedras preciosas

Sin base á la mayor oferta

EL MIERCOLES 7 de Julio, de 5 á 7 y de 9 á 11 p. m. y días siguientes, en el ex local Maison Carrau, calle Ituzaingó N.o 1411, entre 25 de Mayo y Rincón, venderé á la más alta oferta este magnífico lote de alhajas para todos los gustos, exigencias y bolsillos.

Pido pasen a verlas, para darse cuenta de la importancia de ellas.

Estarán en exhibición el lunes 5 y martes 6.

Todo comprador dará garantía de su oferta y pagará 5 o|o de comisión de compra.

Por informes: Misiones 1480.
2137-Jl.7.

Antonio S. Zorrilla

PARA PARTICION de HERENCIA

¡En la novísima ciudad!

3 FINCAS
1 solar de terreno

Por sus aforos de Contribución Inmobiliaria.—¡Ubicación muy recomendable y de gran porvenir! — Todas con tranvía eléctrico al frente.

El Domingo 4 de Julio

En el siguiente orden:

A las 2 1|2 p. m.: La casa-esquina, Joaquín Requena N.o 1354 y Lavalleja. Con 12 metros 61 decímetros de frente, por 12 mts. 26 cents., también de frente sobre la segunda.

Consta de 6 grandes piezas, cocina, altillo, algibe, patio con claraboya, etc. Arrimos, vereda, caño maestro y pavimentos, pagos. Tirantería de hierro y buena construcción.

Produce de renta, $ 360 anuales.

Base de venta: $ 3.800

A las 3 p. m.: La finca calle Lavalleja N.o 2209, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Con 11 metros 167 milímetros de frente por 37 metros 796 milímetros de fondo, ó sean 422 metros 6793 centímetros cuadrados.

Consta de 2 piezas y portón al frente, cocina, altillo, grandes galpones ocupados por una lechería, patio empedrado, etc. Arrimos, vereda, caño maestro y pavimento pagos.

Los galpones solamente, producen $ 456 anuales.

Base de venta: $ 5.000

A las 3 1|2 p. m.: Un hermoso terreno, con cercos, vereda y pavimento pagos. Calle Lavalleja N.o 2214, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Tiene 11 metros 167 milímetros de frente, por 27 metros 917 milímetros de fondo, ó sean 311 metros 75 decímetros cuadrados.

Base de venta: $ 3.200, igual á $ 10.26 el metro

A las 4 p. m.: La propiedad calle Rivera N.os 2161 y 2163, entre Joaquín Requena y Salsipuedes. Conocida por la antigua "Cancha de Pelota Rivera".

Mide 10 metros 737 milímetros de frente por 42 metros 95 centímetros de fondo, ó sean 461 metros 1541 centímetros cuadrados.

Consta de varios salones y cancha cerrada, varias piezas y demás servicios. Arrimos, vereda y pavimento pagos.

Base de venta: $ 5.000

Títulos garantidos. Escrituración y certificados por cuenta de los compradores. Oblación: 10 o|o.

Más informes en mi oficina, Misiones 1364.
2074-Jl.4.

Horacio Trápani

JUDICIAL

EL VIERNES 9 DE JULIO

A las 3 de la tarde

En el lugar de su ubicación

De la moderna y bien construida propiedad calle

SORIANO, 1426

entre las calles Santa Lucía y Médanos

Consta de las siguientes comodidades: Sala, escritorio, comedor, 4 dormitorios, cuarto de baño, cocina, w. c. para servicio, 2 piezas para servicio, despensa, sótano, 2 patios con claraboya. Los materiales empleados en su edificación, son de primera calidad.

La venta se efectuará de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado: "Augusto Ponsolle contra Juan Prando Algarate, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 9 del próximo mes de Julio, á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación y por el martillero don Horacio Trápani, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda y al mejor postor, del siguiente inmueble: Una fracción de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situada en la 5.a sección de esta capital, manzana N.o 165, compuesta de 10 metros de frente al Norte á la calle Soriano, donde el edificio tiene señalada su puerta con el N.o 317 (hoy 1426), por 35 metros 89 centímetros de fondo al Sud, lindando por este viento con terrenos que fueron de la señora de Carassale; por el Oeste, linda con doña Agustina Vázquez de Arana y por el Este con don Juan Patetta, encerrando un área de 358 metros 90 decímetros.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil; 2.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 22 de 1915.—Eloy S. Pereira, actuario.

Nota—Por más datos, 25 de Mayo 423.
2075-Jl.9.

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

Por orden del Banco Hipotecario de Uruguay

De una magnífica Granja en el centro de la Colonia Suiza, inmediata á los Hoteles del Prado, Central y Suizo.

ACTO CONTINUO

Una fracción de campo en el departamento de la Colonia, 10.a sección judicial, sobre la margen izquierda del Arroyo Rosario (puntas), á 18 kilómetros de la Estación Colonia Suiza y á 6 de la Estación Cufré.

En la Bolsa de Comercio

EL LUNES 5 de Julio, á las 2 1|2 p. m., venderé á la mayor oferta las mencionadas propiedades, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Banco Hipotecario del Uruguay contra Félix Paredes Arteaga, Ejecución de hipoteca", se hace saber al público que el día 5 del entrante mes de Julio, á las dos y media de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa de Comercio de la capital, se procederá, por el martillero don Julio R. Alvarez, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate público y al mejor postor, de los siguientes inmuebles. 1.o Una fracción de campo con todas las mejoras que contiene, situada en la costa del Rosario, décima sección judicial del departamento de la Colonia, compuesta según plano del agrimensor Demetrio Cima, del 23 de Marzo de 1914, de diez y seis hectáreas cuatro mil noventa y un metros, 70 decímetros, que linda por el Este, en una extensión de 376 metros, con un camino que la separa de don Esteban Mendaña en la línea del Oeste tiene 396 metros diez centímetros, lindando con la fracción vendida á don Juan Mischler; por el Norte linda con el mismo, en una extensión de 478 metros 35 cents. y por el Sud 407 metros 70 cents., con un camino que lo separa de don Esteban Mendaña. 2.o Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene, situada en la décima sección judicial de la Colonia, formada por la mitad de las chacras designadas en el plano respectivo con los números 301 y 302, compuesta de catorce hectáreas, 75 áreas, 76 centiáreas y veinte centímetros, que linda por el Norte con el señor Rohrer, por el Sud, calle por medio, con el señor Suhr; por el Este, calle por medio, con el señor Kleist y por el Oeste con las otras dos medias chacras vendidas á don Osvaldo Roher. Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. 2.o Que los títulos se hallan de manifiesto en las oficinas del Banco Hipotecario del Uruguay y los antecedentes en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 9 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Nota importante—La primera fracción deslindada, reconoce un gravamen de $ 4.943.34, y la segunda uno de $ 7.033.74, en títulos hipotecarios serie H, al 31 de Marzo ppdo., á favor del Banco Hipotecario del Uruguay, que el comprador puede tomar á su cargo.

Por más informes en mi escritorio, Misiones 1480.
1916-Jl.5.

Santiago Garavagno

JUDICIAL

Colosal Remate
Unico, estupendo
50 Hectáreas de Terreno 50
En plena ciudad
Dentro del Parque Urbano

TODO EN UN LOTE AL MEJOR POSTOR — Por lo que DEN

El Martes 20 DE JULIO, á las 3 p.m. en las puertas del Juzgado Nacional de Hacienda, calle Buenos Aires núm. 534 de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda, don Exequiel G. Pérez, dictada en los autos seguidos por don Francisco Piria contra la Municipalidad de Montevideo, por ejecución de hipoteca, se hace saber al público que el día 20 del entrante mes de Julio, á las 3 p. m. y en las puertas de este juzgado, calle Buenos Aires núm. 534, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Santiago Garavagno, asistido del infrascripto Actuario, de las siguientes fracciones de terreno:

I

Una ubicada en el paraje conocido por Playa Ramírez inmediata á Punta Brava 15.a sección judicial de este departamento, compuesta de 20.297 metros 45 dec. cuadrados, que se deslindan de acuerdo con el plano y mensura judicial practicada en Agosto de 1893 por los agrimensores Juan José Castro y Alfredo Penco y Sagra así: 181 metros al Oeste, lindando calle por medio, con terrenos de Luis Revuelta y del doctor Jorge Sosa Díaz, esta línea arranca del mojón del extremo Sud del terreno lindero de la sucesión Márquez, siguiendo una línea recta hasta encontrar el mojón próximo al extremo Norte en donde forma un pequeño ángulo, siguiendo hasta encontrar el mojón terminal de la línea que está á 5 metros. De este mojón sigue una línea de división con terreno fiscal al costado Sud, cuya línea mide 69 metros 60 cents., hasta encontrar el que divide el terreno con propiedad del Banco Nacional, señalado con la letra D del Plano de Penco y Sagra.

De este punto sigue una línea de Oeste á Este, de 87 metros 60 cents., hasta encontrar el mojón E., lindando con el Bco. Nacional; de ahí sigue una línea de Este á Oeste, de 11 metros 40 cents., lindando por el Oeste con el Bco. Nacional, hasta el mojón C. De este punto, sigue una línea recta de 73 metros 80 cents. de Oeste á Este, hasta encontrar el mojón 3, lindero con el Bco. Nacional. Del mojón 3 mide 17 metros 36 cents., cuya línea corre de Norte á Sud, lindando con la fracción 3 y termina en el mojón B. del mojón B, una línea recta de Este á Oeste que termina en el mojón A y mide 60 metros 50 cents., lindando por el Sud con terreno de Lafone y Quevedo. Del mojón A, una línea recta en dirección al mojón O, cuya línea mide 110 metros 20 cents. y va de Norte á Sud y linda por el Este con terrenos de Lafone y Quevedo. Por el Sud, una línea de 64 metros 82 cents., que une los mojones O y uno y linda, calle por medio, con la sucesión Márquez.

II

Una fracción situada en el paraje conocido por Punta Brava, en este departamento, la que está designada, en el plano de subdivisión de Julio de 1902, del agrimensor Alfredo Lerena, con el núm. 5, cuya fracción se compone de 100 metros de ancho en los lados Sudeste y Noroeste, por 102 metros 50 cents. de largo en los costados Nordeste y Sudoeste, dando frente al Sudeste á una calle particular de 10 metros de ancho, establecida por la sucesión Márquez en medio, con la fracción 6 de propiedad de Santiago Rocca, por el Sudoeste con la fracción 7 de Andrés Passolino y por el Nordoeste con terrenos de Angélica Márquez de Araújo, encerrando una superficie de 1 hectárea y 250 metros.

III

Una fracción situada en Punta Brava de este departamento, señalada con la letra B en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Junio de 1901 y compuesta de 110.380 metros cuadrados, siendo su figura irregular y linda por el Noroeste con la Playa Ramírez, por el Norte y Noroeste con calle Pública, por el Este con la fracción D de Estanislada Márquez de Lessa, mediante una servidumbre de paso, mientras no se abran calles públicas entre las fracciones B y D, con ramificaciones con las calles I H F, siguiendo el límite de la fracción G, hasta la E, por dar salida á las C y A; por el Sur con las fracciones F y H y parte de la J y en la línea quebrada del Oeste, con la fracción I.

IV

Tres fracciones de terreno ubicadas en Punta de Carretas de este depatamento, señaladas con las letras A. C. G. en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Julio de 1901, que se compone cada una, de una superficie de 2 hectáreas, ó sean de 6 hectáreas entre las tres, las que están contiguas y forman un solo lote, que lindan por el Norte con la Playa Ramírez y en parte con el Río de la Plata, por el Sud con las fracciones E y F, por el Este con la fracción I y por el Oeste con el Río de la Plata.

V

Una fracción en Punta Carretas, compuesta de 3 hectáreas 3.100 metros, lindando al Norte con la fracción deslindada en tercer término, al Este la fracción que pasa á deslindarse también, del señor Piria; al Sud, Alberto Márquez, y al Oeste fracción del señor González, en parte y con la fracción deslindada anteriormente.

VI

La fracción situada en Punta Brava de este departamento, comprendidas las obras que resulten dentro de sus límites, cuya fracción está señalada respectivamente con la letra H, en el plano del agrimensor Alfredo Lerena, de Julio de 1901. La fracción letra H se compone de 110.380 metros cuadrados, midiendo 190 metros 70 cents. en la línea del Norte, linderos con la fracción B. 570 metros en la del Oeste, por donde linda con la fracción F. y 560 metros en la del Este, lindando con la letra I. y por el Sud con el Río de la Plata.

VII

Una fracción, en Punta Brava, que es parte de la núm. 4 del plano respectivo y que según plano de f. 183, está compuesta de 3 hectáreas 4248 metros, 50 decímetros cuadrados, lindando al Norte por 128 metros 10 cents., con terrenos expropiados á los señores Shaw, Salsamendi y Basso, al Este por 219 metros 30 centímetros, frente al Boulevard Artigas, al Sud por 259 metros 30 cents. con la fracción que se deslindará en IX término y con terrenos á expropiarse al señor Perfecto Giribaldi y al Oeste por 176 metros con terrenos del señor Rocca y con los adquiridos de los señores Juan y José Astiz.

VIII

Otra fracción en el mismo paraje, compuesta de 8 hectáreas 6.000 metros, que es parte de la del plano del agrimensor Luis Machado, de Enero de 1897 y linda, al Norte con Perfecto Giribaldi y la fracción que pasa á deslindarse; al Sur el Río de la Plata, al Este el Boulevard Artigas y al Oeste la fracción á expropiarse á Passolino.

IX

Otra fracción en el mismo paraje, compuesta de 2 hectáreas 4340 metros, que es parte de otra mayor y linda al Norte con la fracción deslindada en VII término, al Este el Boulevard Artigas, al Sur la fracción antes deslindada y al Oeste Perfecto Giribaldi.

X

La faja á que se refiere el art. 3.o del decreto de 18 de Diciembre de 1911 y que según el plano mencionado de fojas 182, está compuesto de 1 hectárea 39 metros 30 decímetros cuadrados, lindando al Norte, Sud y Este con terrenos del expropiado y al Oeste con la Rambla de los Pocitos.

Se previene: 1.o Que el mejor postor deberá consignar, en el acto de aceptárselo la oferta, la suma de pesos 500, á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.

Montevideo, Junio 25 de 1915. — Domingo E. González, actuario.

Nota—Más informes en mi escritorio, Juncal 1423, de 12 á 15.
2095-Jl.20.

Lorenzo Toscano

JUDICIAL—De una casita moderna, sólida y formada por 2 piezas con sótano, cocina y w. c. En el Barrio Nuevo de la Unión, calle Pública, entre Apóstoles y Humaitá. (La calle Pública está situada al Norte de 18 de Julio y corre paralela á Comercio, á 85 m. aproximadamente al Este de ésta). Tiene, además, pozo manantial, pileta, parte de las divisorias hechas, cerco de tejido de alambre al frente é infinidad de plantas frutales y florestales.

EL MIERCOLES 14 de Julio, á las 3 de la tarde y en las puertas del Juzgado, calle Treinta y Tres N.o 1425, procederé á la venta de esta finca, de acuerdo con el siguiente:

REMATE JUDICIAL—Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de 2.o turno, doctor don Manuel F. Silva, dictada en los autos seguidos por don Alfonso Mérola contra Jacinto Trifón Colina y su esposa doña María Luisa Vallaro, por ejecución de hipoteca, se hace saber: Que el día 14 del entrante mes de Julio, á las 3 p. m. y en las puertas de esta Oficina, calle Treinta y Tres N.o 1425, se va á proceder por el señor Rematador don Lorenzo Toscano, asistido del Alguacil y Actuario del Juzgado, á la venta en remate público, al mejor postor, de un terreno con las construcciones y demás mejoras que contiene, situado en el Pueblito Nuevo de la Villa de la Unión, en este departamento, solar que forma parte del que se designaba con el número ciento ochenta y tres de la manzana número veinte y cuatro, compuesto de cuatrocientos sesenta y un metros diez y seis decímetros cincuenta y seis centímetros cuadrados: teniendo diez y ocho metros ochocientos ocho milímetros de frente al Oeste, á una calle pública; veinte metros ochocientos noventa y un milímetros en la línea del fondo al Este, lindando con la Sucesión Boll; veinte y cinco metros setenta y cinco milímetros en el costado Norte y veinte y tres metros novecientos noventa y cinco milímetros en el lado Sud, y linda á otros terrenos. Se previene que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta, á los efectos de derecho; y que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria.—Montevideo, Junio 24 de 1915.—Eduardo Routin, actuario.

Más datos: Ver al martillero en su Oficina, 18 de Julio 1771, ó en su domicilio, Magallanes 1910.
2123-Jl.14.

Manuel García de Zúñiga

JUDICIAL — De la casa para renta con 11 habitaciones, de azotea y gran terreno, que asegura $ 660.00 al año, calle Vázquez N.o 1580. Base de venta 4466 $ 67 centésimos. El lúnes 5 de Julio, á las 3 p.m.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestados de tercer turno, doctor don Wenceslao Regules, dictada en el expediente caratulado. "Sucesión Eusebio Casal", se hace saber al público que el día 5 del próximo mes de Julio á las 3 de la tarde y en el lugar de su ubicación, por el Martillero don Manuel García de Zúñiga, con asistencia del Alguacil y Actuario del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate almoneda, del siguiente inmueble:

Una fracción de terreno con sus edificios y demás mejoras que contiene, ubicada en la manzana N.o 308 de la novísima ciudad de esta capital, compuesta, según plano de mensura del agrimensor Alfredo Lerena, de fecha 5 de Setiembre de 1903, de una superficie de 445 metros 7 decímetros; con 10 metros 95 centímetros de frente al oeste sobre la calle Vázquez N.o 14 (hoy 1580); 42 metros 95 centímetros en la línea Sud, lindando con doña Margarita Laborde, (hoy su sucesión); 10 metros 15 centímetros en la línea del fondo al Este, lindando con don Salvador Caseaux, y 42 metros 90 centímetros en el costado Norte, lindando con don Juan Etcheverre. Este inmueble ha sido tasado en la suma de "siete mil pesos".

Se previene. Primero: Que no se **admitirá** oferta que no cubra las dos terceras partes de la tasación preestablecida. 2.o Que el mejor postor **deberá** consignar el diez por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada á los efectos del **artículo** 919 del Código de Procedimiento Civil. P 3.o Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Sarandí N.o 423, á disposición de los interesados. — Montevideo, Junio 18 de 1915. — Eloy G. Pereira, actuario.

Otros datos: Paysandú 1196.
2033. Julio 5.

Francisco E. Lauz

Judicial y al mejor postor

De una fracción de campo, compuesta, de 944 hectáreas, 48 áreas 76 centiáreas y 80 decímetros, situada en la 6.a sección judicial del departamento de Paysandú, sobre el arroyo Salsipuedes Grande y a dos kilómetros más ó menos del camino departamental y de la Estación "La Criolla". Campo de primer orden, con aguada permanente.

El día 19 de Julio á las dos y media de la tarde, en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio, Calle Zabala esquina de Piedras, procederé al remate del referido campo, de acuerdo con el siguiente:

EDICTO: — Por mandato del señor Juez de lo Civil é Intestados de primer turno, doctor don Luis María Gil, dictado en los autos caratulados "Francisco Dorrego contra Manuel G. Fernández. Ejecución de Hipoteca", se hace saber al público, que el día diez y nueve del entrante mes de Julio á las dos y media de la tarde y en la Bolsa de Comercio de la Capital, se procederá por el martillero don Francisco E. Lauz, asistido del actuario y Alguacil del **Juzgado**, á la venta en remate público y al mejor postor, de una fracción de campo con las poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, situado en el departamento de Paysandú, compuesta de una extensión superficial de novecientas cuarenta y cuatro hectáreas, cuarenta y ocho áreas, setenta y seis centiáreas, y ochenta decímetros, lindando por el Norte con don Vicente Fernández por el Sur el arroyo Salsipuedes; por el Este, la Sucesión Méndez y por el Oeste, los hijos de dicho Fernández. Se previene, **Primero**: Que el mejor postor deberá oblar el 10 o|o de su oferta, en el acto de serle aceptada, á los efectos de lo dispuesto en el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. Segundo: Que los títulos y demás antecedentes se hallan de manifiesto en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle Rincón N.o 472, á disposición de los interesados.—Montevideo, Junio 17 de 1915.—Patricio A. Pereira, actuario.

Para informes Bolsa de Comercio ó calle Miguelete 1038.
2034. Jul. 19.